

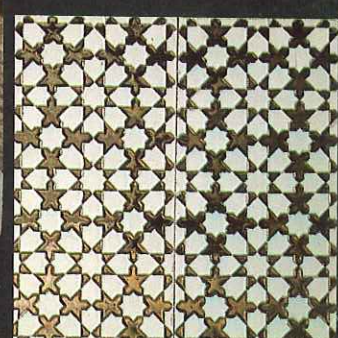
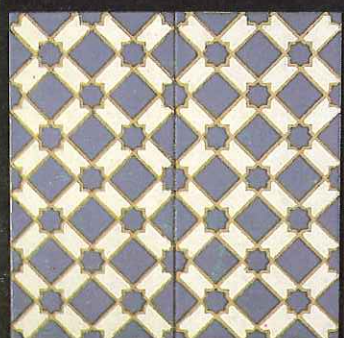
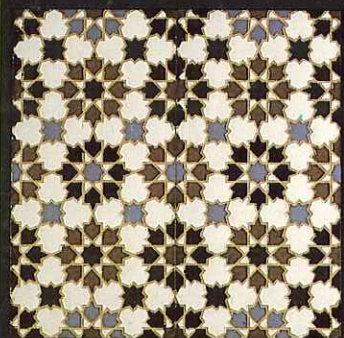
APAREJADORES

Núm. 15 - DICIEMBRE 1984



BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA

ARTE DE SIGLOS PARA DECORAR CON IMAGINACION

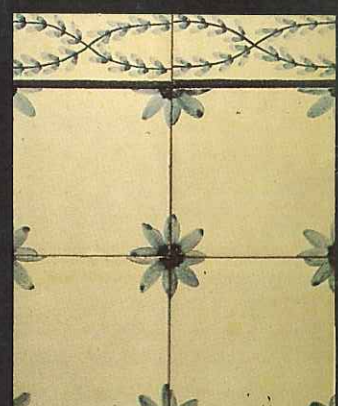
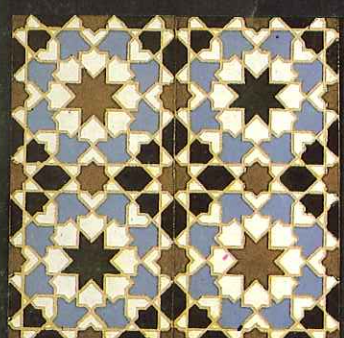


Uno a uno van saliendo de los pinceles de nuestros artesanos estos azulejos, como marcan los cánones geométricos de la Alhambra de Granada, Mezquita de Córdoba y Alcázar de Sevilla.

Geniales combinaciones de formas y coloridos, reflejos de cobre, verdes, melados y esmaltes craqueados inimitables.

Diseños clásicos y modernos, lisos y en relieve.

Una impresionante gama de luminosas soluciones al alcance de arquitectos, interioristas y decoradores en general.



Pida nuestro catálogo de obras de arte y lista de distribuidores en azulejos. Es único en el mundo.



CONSTANCIA Nº 38
PASADIZO REPUBLICA ARGENTINA, 54 y 56
Tel.: 45 49 04 - 45 50 04. SEVILLA

Fábricas:
CARRETERA DE EXTREMADURA,
Km; 529,300. SANTIPONCE - SEVILLA
Tel.: 39 28 50 - 39 28 54



N.º 15 - DICIEMBRE 1984

EDITA:

**COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TECNICOS
DE SEVILLA**

Avda. de la Borbolla, 41
SEVILLA-13

DIRECTOR Y COORDINADOR:

José Manuel Jaén Sánchez

CONSEJO DE REDACCION:

José María Cabeza Méndez
Pedro Orihuela Jorge
Humberto Ortega López
José Povedano Molina
Joaquín Ruiz Romero
Joaquín Sarabia Sánchez

Fotos portada y contraportada:

Carlos Ortega

Imprime:

Imprenta Raimundo, S. A.
Pol. Ind. Carretera Amarilla
Avda. de la Industria, 116
Sevilla

Dépósito Legal: SE-397-1978

Los criterios expuestos en los artículos firmados, son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción del Boletín.

EDITORIAL

El urbanismo actual no se puede concebir sin tener en cuenta su posterior realización. Es por tanto imprescindible valorar los factores históricos, culturales y económicos que posibiliten el proyecto ideado, el cual nos lleve a una mejora de nuestras ciudades, aumentando, en consecuencia, la calidad de vida de la comunidad.

La construcción, como actividad natural de los hombres, necesita de una normativa reguladora para su desarrollo, ya que los programas a realizar por los diversos sectores implicados en este proceso, han de sostenerse sobre una base legal de conocimientos claros, que permitan la **COOPERACION Y COMPETICION LEAL** entre los mismos, evitando los problemas que pudieran originarse, tanto para los que estamos implicados en él, como para la sociedad consumidora final.

Nuestro Consejo General hace más de 10 años y también «APAREJADORES» desde sus comienzos, viene reclamando una Ley Coordinadora para todo el Sector de la Edificación, que racionalice y armonice esta industria tan importante y que marca transcendental huella en la historia de nuestros pueblos.

Conciliar el respeto al pasado con la vida presente en nuestras ciudades, así como dar las pautas precisas y necesarias al proceso constructivo, es una tarea más que obligada que han de asumir nuestras Administraciones Públicas y con las cuales tenemos que colaborar todos si queremos caminar hacia el futuro con tranquilidad.

SUMARIO :

	Pág.
Editorial	3
Entrevista a D. José Ramón Moreno, Director General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía	4
Problemática del control de calidad en la edificación: Marcas y sellos de calidad	10
Crónica de la restauración del Mercado de la Feria	13
San Jerónimo de Buenavista	21
La Construcción en Andalucía, hoy	31
La evolución del plano urbano de Carmona	34
Vida Colegial	42
Filatelía	47
Biblioteca	48
Humor	50

ENTREVISTA A DON JOSE RAMON MORENO GARCIA

Director General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía

—¿Se han realizado todas las transferencias precisas para nuestra Comunidad Autónoma?

—Sí, se han realizado todas, aunque a veces nos hemos encontrado con algunos temas puntuales que, por sus características de cierta singularidad, no aparecían en el Decreto de Transferencias (PACE, Trinidad-Perchel, etc.), debido fundamentalmente a que el concepto «interés general» que se reserva el Estado, da lugar a distintos criterios interpretativos entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Nación.

Cuando van surgiendo, se negocian en Madrid para que se residencien aquí, siguiendo el espíritu de la legalidad vigente.

Por eso, se puede decir que en el campo de Arquitectura y Vivienda, todo el poder es nuestro, con las limitaciones que la propia Constitución establece en el campo de la planificación económica y de la normativa básica.

—En estas transferencias uno de los puntos muy importantes que habla, por su patrimonio, era el IPPV. Al transferirse a la Comunidad Autónoma, ¿se transfiere como un organismo autónomo, o se engloba, digamos como un servicio más dentro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda?

—En el seno de la Consejería se tuvieron tensos debates sobre la conveniencia de crear o no un organismo autónomo.

Yo mantuve la tesis de que no sólo no era necesario sino tampoco conveniente.

El IPPV se crea, en su momento, como brazo ejecutor de la política de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del MOPU.

Al cabo del tiempo, el IPPV era el «monstruo» administrativo que absorbía no sólo la gestión, sino también la generación de la política de Vivienda.

Yo no creía oportuno que esto pudiera reproducirse aquí. Por eso, tras aquellos debates a que antes me refería, se decidió «correr el riesgo» de no crear un organismo autónomo.

Hasta ahora, he de decir que en la corta experiencia que tenemos no se han producido disfunciones suficientes como para volver atrás en nuestra decisión inicial.



Para atender la gran complejidad administrativa que generan los temas de mi Departamento, se ha estructurado la Dirección General en cinco servicios: Acción Administrativa y Coordinación, Arquitectura, Vivienda, Promoción Pública de Vivienda y Patrimonio Residencial.

—¿Actúa esa Dirección General de Arquitectura, en los numerosos casos de construcción de obras ilegales, que se realizan sin proyecto ni dirección facultativa? ¿En qué manera?

—Hasta ahora no se ha actuado porque había que ver si, entre otras razones, la Dirección General tenía que entrar en ello o es un tema plenamente municipal.

Lo más probable es que, efectivamente sea una competencia municipal a través de los actos de concesión de licencias y en su caso, de disciplina urbanística.

Dicho esto, no hay que descartar —sin embargo— un control superior de la legalidad por parte de la Comunidad Autónoma.

En este sentido y por la parte de responsabilidad que me pudiera corresponder, mi preocupación es absoluta; sobre todo a partir de conocer el resultado de la inspección efectuada por vuestro Colegio en la provincia de Sevilla y posteriormente por el de Málaga en algunos ámbitos de aquella provincia.

Yo ya conocía, naturalmente, como se viene construyendo normalmente en los pueblos, lo que no imaginaba es que el problema fuera de tal entidad, tanto cualitativa como cuantitativamente.

No son sólo «las casas de pueblo», viviendas unifamiliares, adosadas con muros de carga, sino también muchos miles de metros cuadrados en construcciones de varias plantas, con estructuras de cierta especialización y con usos muy distintos al de la vivienda unifamiliar.

Es un tema que desborda a mis específicas competencias por lo que lo puse en conocimiento de mi Consejero y éste, a su vez, en el de Gobernación.

Esta mañana, precisamente, he podido contactar con el Director General de Administración Local y hemos quedado para la semana que viene.

Es un tema urgente, grave y de difícil y lenta solución; grave porque no sólo se incumple la legalidad vigente en el tema de la ausencia de técnicos, sino porque la edificación, se suele hacer en lugares no aptos topográfica o urbanísticamente, lo que supone en muchas ocasiones, ocupación de cauces, vaguadas o terrenos productivos que genera, posteriormente, daños a la colectividad en forma de inundaciones o simplemente en incremento excesivo de infraestructuras.

Aparte queda, también, el tema de no exigencia de tasas municipales de edificación, lo que supone a su vez un constante fraude a la población ya que dejan de percibirse recursos económicos que son imprescindibles para la correcta gestión de los Ayuntamientos.

—Somos conscientes y por eso es por lo que pedimos tu evaluación del tema.

—Mi evaluación está recogida en lo que he dicho antes.

La Dirección General está dispuesta a actuar en este terreno. Y con urgencia.

Yo le decía al Director General de Administración Local que no se puede esperar a que esté constituida, y en funcionamiento, la Federación de Municipios en Andalucía.

De todas formas hay que esperar a que de ésta, y otras reuniones, entre las dos Consejerías podamos deducir el camino acertado para corregir este problema.

«SE PUEDE DECIR QUE EN EL CAMPO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA, TODO EL PODER ES NUESTRO»

De momento os puedo decir que he hecho uso de vuestro informe en algunos casos en que han venido Ayuntamientos a solicitar viviendas de promoción pública, les he mostrado el porcentaje de clandestinidad en la edificación que «disfrutaba» su municipio y les he intentado hacer ver lo importante que sería para su gestión municipal el que este fenómeno lo tuvieran regulado.

Siempre responden lo mismo: la gente no está dispuesta a pagar la imposición de unos técnicos en el diseño de su casa ni, sobre todo, a abonar unos honorarios que les parecen desproporcionados.

Ahí está una de las razones del problema. No la única, desde luego.

Pero para resolver esto, por ejemplo, hay que sentar en una mesa a la Administración competente en tarifas; a los Ayuntamientos y a los Colegios Profesionales. Y llegar a una solución negociada.

Esto, ni es fácil ni es rápido conseguirlo, porque todos han de ceder en sus atribuciones.

Aún así, tengo cierta confianza en lograr un acuerdo entre las partes antes de que se agote esta legislatura.

—*A nosotros nos satisface que podamos contribuir con la Administración, aunque sea de esa forma.*

—Ese trabajo vuestro es importante. Que sólo exista, en términos generales, un 15 % de legalidad en la construcción es un dato abrumador que nos impulsa a actuar.

Este impulso proviene, efectivamente, de ese informe que habéis elaborado en los Colegios.

—*Ciertamente, nos preocupa que haya una exigencia cada vez menor por parte de los Ayuntamientos.*

—Esto indica un paternalismo equivocado por parte de los Ayuntamientos, que no tiene más sentido que impedir complicaciones con los propios vecinos.

Es el mismo caso de aquellos Ayuntamientos que no muestran excesivo interés en producir y gestionar su propio planeamiento.

Si llegasen al convencimiento de que planificando adecuadamente su territorio podrían conseguir beneficios para la colectividad, todo sería mucho más fácil.

El tema de las obras clandestinas es similar. Y aunque la tradición sea muy fuerte y por su parte, la actuación de los profesionales en muchas ocasiones haya dejado que desear, no hay más remedio que corregir esta situación.

—*Política de rehabilitación: Recientemente se han arbitrado una serie de medidas financieras tendentes a la conservación de nuestro Patrimonio Arquitectónico.*

nico. ¿Tenéis resultados? ¿Son satisfactorios? ¿Qué programa tiene trazado tu Dirección General en esta materia?

—Lo primero que hemos hecho en rehabilitación fue incluir en el Plan Extraordinario de Inversiones de 1983, doscientos millones con los que hemos actuado en varias comarcas deprimidas de Granada y Almería, consiguiendo que ochocientas familias hayan arreglado sustancialmente sus alojamientos mediante una fórmula algo compleja en que se daban hasta 250.000 pesetas a fondo perdido y asesoramiento técnico gratuito, con la condición de que el vecino aportara otro tanto en dinero o en trabajo personal.

Con esta experiencia, este año hemos planteado algo similar en la Sierra Norte de Sevilla y en el Andévalo de Huelva.

Y por fin, está a punto de salir un Decreto para regular este tipo de ayudas en el que se facilitan, a la población con bajos niveles de renta, hasta 350.000 pesetas a fondo perdido y, naturalmente, asesoramiento técnico en proyecto y dirección de obras a cargo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

—*Cuando tu Departamento menciona la auto-construcción de la vivienda, ¿qué límites fija esa política social?*

—La vivienda de promoción pública, tal como está establecida actualmente, no llega a los segmentos más bajos de la población.

Tenemos la posibilidad de modificar normas de calidad y diseño para conseguir viviendas de más bajo coste.

Y también la de potenciar otro tipo de actuaciones como las de rehabilitación o bien las que se refieren a la autoconstrucción.

Se trata, en resumen, de hacer posible que aquellos sectores de la sociedad que no pueden acceder a las viviendas que construye la iniciativa privada, puedan optar por otras vías.

La autoconstrucción, es una de ellas. Y aunque sea compleja su regulación (hace más de un año que llevamos trabajando en un Decreto que la haga posible) no hay más remedio que ir a facilitar suelo urbanizado y ayuda técnica para que un gran número de familias en Andalucía pueda tener su propio alojamiento, aportando fundamentalmente su trabajo.

Las cifras de paro, las de generación de nuevas unidades familiares y los niveles de renta tan bajos que aparecen en amplios sectores de población andaluza, así lo aconsejan.

Es muy difícil normalizar algo que se viene realizando desde siempre en forma espontánea y con diversa tipología edificatoria.

Sin embargo, lo vamos a intentar contando con el apoyo, en la gestión, de los Ayuntamientos que lo deseen poner en práctica.

En síntesis, lo que se está estudiando es que la Consejería aportaría el asesoramiento técnico de cada operación así como los materiales de construcción que se adscribirían a los Ayuntamientos.

Estos, por su parte, pondrían suelo parcelado y preparado a disposición de los autoconstructores.

Y éstos, a su vez, levantarían sus viviendas. Lo que parece tan sencillo, es bastante complejo de regular. Espero que, a pesar de ello, tengamos el decreto correspondiente en el primer trimestre del año 1985.

—*¿Qué sistema de contratación tienen, por esta Dirección General, de Aparejadores en la Dirección Facultativa de obras de promoción pública y cumplimiento de los derechos respecto a los honorarios a percibir y gastos de desplazamientos?*

—Las instrucciones que he transmitido a los delegados es que tuvieran dos listas. Una, que podrían facilitar los Colegios, de aquellos profesionales que quisieran trabajar con la Junta de Andalucía y otra que propusieran los arquitectos a los que previamente se les hubiera encargado el proyecto.

Se trataría entonces, de hacer lo posible para que de esas dos listas saliera la definitiva, de manera que se cumplieran los objetivos básicos de distribución justa del trabajo público y de lograr la máxima calidad del producto final, que es la obra de edificación, en el que el buen entendimiento entre los técnicos, es condición imprescindible.

Lo principal es conseguir que los recursos públicos den lugar al mejor producto. Y para ello, la coherencia en el equipo profesional ha de ser garantizada desde el principio. Esto se ha iniciado en el 83 y también en el 84, lo que ocurre es que, hasta ahora, no dispongo de datos sobre si estos criterios han sido aplicados rigurosamente. Lo que sí puedo decir es que, hasta el momento, no he recibido quejas formales ni de los Colegios, ni de los profesionales.

Para el año 85, la idea era que se contratara al equipo desde el primer momento. Tanto al Arquitecto como al Aparejador, para empezar a dar fe de que el Aparejador o Arquitecto Técnico, efectivamente participa en labores de proyecto.

Sin embargo hay problemas no resueltos en la fiscalización previa del expe-

«ES MUY DIFÍCIL NORMALIZAR ALGO QUE SE VIENE REALIZANDO DESDE SIEMPRE EN FORMA ESPONTÁNEA Y CON DIVERSA TIPOLOGÍA EDIFICATORIA»

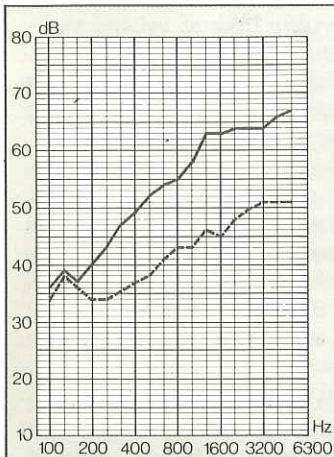
LO QUE EL OJO NO VE, LO SIENTE EL BOLSILLO.

Silencio. Se vive.

La gente está harta de ruidos. Quiere vivir en silencio.

La fibra de vidrio Isover, gracias a su estructura física porosa, —poro abierto y largo— es el único material aislante del mercado capaz de absorber una cantidad de energía media del orden de 75% del ruido incidente.

Es decir que por muchos decibelios, con que ronque el vecino, del 5.º 1.ª, el del 5.º 2.ª dormirá como un ángel.



AI SLAM IENTO ACÚSTICO

—La curva de puntos indica el aislamiento acústico del tabique convencional.

—La continua, corresponde a ese tabique aislado con Calibel 10 + 40 (ISOVER).

—El aumento medio es de 10 decibelios, lo que equivale a multiplicar la masa por 2,66.

Ahorrar calorías es ahorrar dinero.

La eficacia de un aislante térmico, es inversamente proporcional a su conductividad y directamente proporcional al espesor.

A menor conductividad, más aislante.

A mayor espesor, más aislante. Isover tiene conductividades que van de 0,026 a 0,037 Kcal/h m. °C a 0°C. (Certificado INCE)

A igualdad de Resistencia Térmica ISOVER es el aislante más económico.

Un m². de panel PV cuesta menos de 150 ptas.

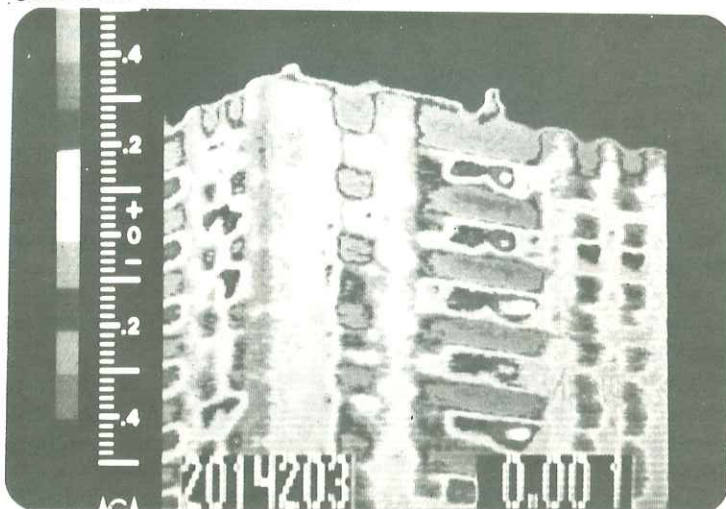
La cubierta de un ático sin aislar pierde en invierno entre 6 y 12 Kg. de gasóleo/m². Con Isover entre 1 y 2 Kg.

Una fachada sin aislar, 3 Kg. de gasóleo/m². Con Isover, medio Kg.

Un depósito de agua (1000 litros) caliente (60°), pierde 850 Kg. de gasóleo. Con Isover 70 Kg.

Y si en las cámaras de aire de un edificio se inyecta fibra de vidrio Isover, se puede conseguir un ahorro en calefacción del 40%.

¿Que Isover es rentable? Caliente, caliente.



TERMÓGRAFIA PARCIAL DE LA FACHADA DE UN EDIFICIO

Las zonas más blancas indican la mayor pérdida de energía. (calor):
Las ventanas, los radiadores bajo las

las ventanas y las tuberías de distribución de agua de la calefacción. Todo eso es calor que en lugar de quedarse en la casa, se pierde.

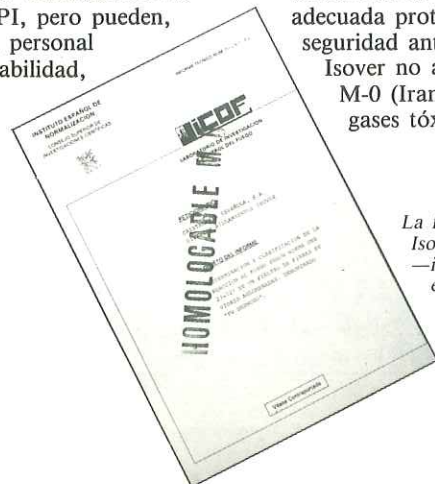
Un seguro contra incendios

El Boletín Oficial del Estado n.º 1587-1982 de fecha 25.VI.82 entre otras cosas, decía:

“Los autores de los proyectos y los directores de las obras, están obligados a conocer y a tomar en consideración la NBE-CPI, pero pueden, bajo su personal responsabilidad,

adoptar soluciones distintas a las que esta norma establece, siempre que justifiquen suficientemente las razones por las que se apartan de la norma, así como la idoneidad de dichas soluciones en relación con la adecuada protección y seguridad ante el incendio.”

Isover no arde —clasificado M-0 (Iranor)— no desprende gases tóxicos ni irritantes.



La fibra de vidrio Isover está clasificada M-0 —incombustible— por el Instituto de Racionalización y Normalización (IRANOR).

Tenemos proyectos para sus proyectos.

El profesional de la construcción, es la persona más indicada y la única capaz de proyectar y dirigir la realización de un edificio.

Es lo suyo.

En Isover somos los más indicados y capacitados para hacer un proyecto de aislamiento de ese edificio.

Es lo nuestro.

Como también es lo nuestro colaborar con los profesionales en todo lo que podamos.

Y podemos.

Una vez tenga su obra proyectada, usted nos da toda la información sobre ella en un cuadernillo que le remitimos y mediante un programa de ordenador, tendrá el aislamiento ideal para esa obra. Y este estudio se lo hacemos gratis.

Escribanos, le informaremos.

INTERMARCO

Con Isover es otra Casa.



Edificio EDERKA. Solicite información a ISOVER.
NOMBRE _____
PROFESION _____
DIRECCION _____
POBLACION _____
PROVINCIA _____



diente, ya que la Intervención de Hacienda no ve con claridad que se pueda encargar a un Aparejador, que —legalmente— interviene en la dirección de obras, en la fase de elaboración del proyecto.

Esto nos lleva, inevitablemente a plantear una revisión de las Tarifas.

Estoy convencido que las Tarifas hay que revisarlas en profundidad. Temas como el de autoconstrucción, rehabilitación, descuento para obras oficiales, necesidad de provisión de fondos, desplazamientos, etc., necesitan clarificarse y revisarse urgentemente.

Quisiera ser más explícito en todo esto:

- a) Los Aparejadores y Arquitectos Técnicos son los que en un abrumador porcentaje realizan documentos básicos del proyecto (mediciones, precios, pliegos de condiciones, etc.). Esto debe reconocerse y, por tanto, recogerse en las Tarifas.
- b) La autoconstrucción y rehabilitación no se contemplan adecuadamente en las Tarifas. Tampoco, a pesar de continuas y sofisticadas aproximaciones, la vivienda en el medio rural.
- c) No debe haber descuento para obras oficiales. Conduce inevitablemente a una disminución de la calidad del proyecto y, consiguientemente, de la obra. No existen razones convincentes para mantener esta minoración de honorarios, por lo que sencillamente habrá que suprimirla.
- d) Es absolutamente preciso introducir en Tarifas la provisión de fondos, con todas las cautelas que sean necesarias, para que el Estado quede garantizado. Los gastos de elaboración de proyectos son tan elevados que no parece justo recaigan sobre los profesionales. El Estado, si desea exigir calidad, debe contribuir también a que el proyecto se realice con márgenes económicos suficientes como para que el trabajo se

desarrolle sin agobios de tiempo y sin problemas financieros.

- e) Los desplazamientos, como tarifa obligada, han de desaparecer. Una obra no debe costar más a un cliente (público o privado) en función de que el arquitecto no resida ahí. Los honorarios de una determinada edificación han de ser siempre los mismos.

«LO PRINCIPAL ES CONSEGUIR QUE LOS RECURSOS PUBLICOS DEN LUGAR AL MEJOR PRODUCTO. Y PARA ELLO, LA COHERENCIA EN EL EQUIPO PROFESIONAL HA DE SER GARANTIZADA DESDE EL PRINCIPIO»

Los honorarios por desplazamientos serán, en cualquier caso, objeto de convenio privado entre cliente y profesional.

Lo que ocurre ahora es una imposición injusta, que genera agravios comparativos y, en muchas ocasiones, corruptelas generalizadas.

Estos y algunos temas más obligarían a revisar las Tarifas.

Sin embargo, es posible que no seamos competentes para plantear esto a nivel de Comunidades Autónomas, porque puede ser considerada como norma básica y por tanto competencia exclusiva del Estado Central.

De todas formas voy a solicitar informe al respecto del Gabinete Jurídico, por si tienen una opinión distinta que nos permita plantear este tema en Andalucía.

En lo que se refiere al tema de los encargos, del que han surgido estas disquisiciones, espero que con la firma del protocolo que se ha preparado estos días entre la Agrupación Regional de Aparejadores y nosotros podamos llegar a tiempo de la programación del año 85.

—*Legalmente el Aparejador es el profesional reconocido y capacitado para efectuar los Controles de Calidad precep-*

tivos en los materiales de construcción. ¿Se lleva a cabo esta reglamentación?

—No conozco en profundidad esta reglamentación aunque, en principio, me parece acertada.

Lo que ocurre es que en Andalucía el nivel de exigencias en calidad de la Construcción es aún muy bajo.

Y lo estamos comprobando en nuestras propias obras de viviendas.

Es realmente difícil atender adecuadamente el control en edificación como realmente quisiéramos.

Nos está costando mucho trabajo entregar los estudios geotécnicos antes de comenzar los proyectos. Los laboratorios públicos son insuficientes, y aún contando con los homologados, no podemos controlar adecuadamente el gran número de pequeñas y dispersas promociones que se están iniciando en toda Andalucía.

Existe en la Dirección General una sección específica de Control de Calidad que se está dedicando a regular el tema. Ahí se verán en su momento, las competencias de los Aparejadores para que queden perfectamente delimitadas las responsabilidades en el control de materiales.

—*¿Qué cantidad de viviendas de promoción pública se están realizando y qué previsiones se tienen para años venideros?*

—En marcha hay aproximadamente quince mil viviendas. Es una cifra que evoluciona constantemente ya que hay promociones que se adjudican, otras que se inician y otras que se paralizan por diferentes problemas.

En la actualidad hay cerca de tres mil viviendas paralizadas con dificultades de todo tipo: empresas que quiebran o desaparecen; reformados que se presentan y no se aprueban; servidumbres que no se conocen antes de comenzar las obras, etc., etc.

Cuando se elaboró el Plan Económico para Andalucía, las previsiones presupuestarias nos permitían iniciar 10.200 viviendas cada año (7.000 de nueva planta, 1.200 en autoconstrucción y 2.000 en rehabilitación).

Posteriormente, los recursos se redujeron y las previsiones actuales son del orden de siete mil anuales.

Por otro lado, los datos censales de que disponemos no son muy fiables. A pesar de ello, superan las 50.000 familias en Andalucía las que no disponen de alojamiento adecuado y digno.

Es una cifra abrumadora que pretendemos reducir con fórmulas más imaginativas que las que ofrece la normativa actual.

«LO QUE OCURRE ES QUE EN ANDALUCIA EL NIVEL DE EXIGENCIAS EN CALIDAD DE LA CONSTRUCCION ES AUN MUY BAJO»



RAIMUNDO, S.A.

Offset - Fotocomposición - Tipografía
Estudio de Publicidad - Billetajes - Cartelería
Ediciones de Libros y Revistas - Librería
Artículos de Oficina - Objetos de Escritorio

TALLERES:

Polígono Industrial Carretera Amarilla Avda. de la Industria, 116 - Tfno. 516125 - Plaza de San Francisco, 5 - Tfno. 225219

PAPELERIA:

SEVILLA

Por eso, tendremos que potenciar la rehabilitación, la autoconstrucción o las viviendas de bajo coste. Para lograr que con menos dinero podamos construir un mayor número de alojamientos.

Si a esto se añade que en Andalucía hay más de 250.000 viviendas vacías, sin contar las secundarias (segunda residencia en costas, urbanizaciones turísticas, etc.), el problema se agrava más. Es radicalmente injusto que existe tan amplio patrimonio residencial infrautilizado cuando hay tantas familias sin cobijo apropiado.

Lo peor es que, a corto plazo, no hay solución posible. A menos que se tomen medidas de tipo fiscal, fundamentalmente por parte de los Ayuntamientos, o se arbitren procedimientos legales para obligar a los propietarios a poner en oferta este patrimonio inmovilizado (nueva ley de arrendamientos urbanos, incentivos financieros para posibilitar el alquiler, etc.), o la situación tenderá a agravarse. Se seguirá edificando en la periferia mientras los centros históricos seguirán incrementando sus cotas de abandono y ruina.

—*Sobre la Normativa de Calidad de Diseño de las viviendas de Protección Oficial en Andalucía, ¿qué voluntad existe por parte de esta Consejería de la cual tú dependes?*

—La mejor normativa es la mínima posible.

Y la que ahora «disfrutamos» es enorme, farragosa, desproporcionada para nuestra realidad y, sobre todo, mal elaborada ya que pone su mayor énfasis en cuantificar espacios, en dimensionar piezas y elementos. En restringir la capacidad de diseño de tal manera que, inevitablemente, te viene a salir un «bloque en hache», que es precisamente el objetivo deseado por la Administración en etapas anteriores.

En estos momentos estamos sufriendo la tremenda contradicción de querer llevar a la práctica una nueva política de viviendas con una normativa adecuada para una política distinta.

El problema es que legislar bien es muy difícil. Se necesita un gran conocimiento de la realidad y una cierta capacidad de medios técnicos.

Por ahora, no tenemos ninguna de las dos cosas. Y por eso, hay que aceptar que ésta es una etapa de transición en que tenemos que sentar las bases mínimas que permitan evolucionar hacia lo que queremos conseguir.

Para el año 85, nuestras prioridades legislativas se orientan hacia los temas de rehabilitación, autoconstrucción, adjudicación de viviendas de Promoción Pública, constitución de Patronatos Municipales de Vivienda, Normas de Presentación de Pro-

«SUPERAN LAS 50.000 FAMILIAS EN ANDALUCIA LAS QUE NO DISPONEN DE ALOJAMIENTO ADECUADO Y DIGNO»

yectos, modificación de Tarifas y modificación de Normas de Diseño y Calidad en las que se propongan parámetros cualitativos en la consideración de espacios y elementos constructivos.

El objetivo final de esta legislatura sería un avance de la Ley de Vivienda que respondiera a las necesidades que Andalucía tiene. Pero para ello, como dije antes, necesitamos conocer mejor nuestra propia realidad.

—*¿Existe en esa Dirección General la voluntad de crear, cuanto antes, la Ley de Bases para la Edificación? ¿Puede ser autónoma, como existe en otras Comunidades Históricas?*

—Podría, efectivamente, ser autonómica.

Pero para ello creo prudente esperar a que se concrete la Ley de Garantías de la Edificación que se está preparando por el Gobierno de la Nación.

Si esta Norma Básica es satisfactoria (y por lo que conozco, lo es), nos cubriríamos perfectamente con ella al nivel que nos corresponde.

No creo que, en estos momentos, sea bueno generar sin cesar normativa propia, ya que se podrían originar disfunciones importantes que sólo contribuirían a generar mayor confusión.

Cuando esté vigente como mínimo la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, la reforma de la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Garantías de la Edificación, será el momento de pensar en adecuar nuestra propia legislación.

—*Es obligatorio preguntarte por el próximo evento que se producirá en nuestra ciudad en el año 1992, con motivo de la Gran Exposición Universal. ¿Qué proyectos existen en esta Dirección General, dada la necesidad de acometer los Proyectos tantas veces demandados?*

—La Consejería de Política Territorial es la que tiene a su cargo el tema de la Expo-92 por parte de la Junta de Andalucía.

En el interior de la Consejería, el trabajo a realizar se ha distribuido en Direcciones Generales según sus competencias y según los plazos temporales que se estiman.

Por eso, en estos momentos, son las Direcciones Generales de Ordenación del Territorio y de Urbanismo las que trabajan con más dedicación. Posteriormente, entrará la Dirección General de Obras Públicas para todos los temas de Infraestructura y será mi Dirección General la que,

más tarde, se podrá incorporar en función de lo que podríamos llamar «fase de edificación».

Supongo que algo tendré que decir en lo que se refiera al diseño de Pabellones; o al alojamiento de trabajadores de la Exposición o de visitantes, etc.

Esto no quiere decir que no se esté interviniendo ya en aspectos que requieren mayor planificación. Por ejemplo, áreas de Sevilla que sean susceptibles de rehabilitación masiva o bien la preparación de la Restauración del Convento de Ntra. Sra. de las Cuevas en la Corta de la Cartuja, etc.

Todo esto, se está haciendo ya.

—*¿Cuál es la opinión objetiva como Arquitecto y Director General, de la profesión de Aparejador?*

—Voy a comenzar por la Corporación y como Director General, pienso que vuestra Corporación, en su distribución territorial, es un ejemplo que deberían seguir otros Colegios Profesionales. Por ejemplo, los Colegios de Arquitectos.

Con los Colegios de Arquitectos seguimos sin tener un interlocutor válido que los represente a nivel Regional.

Con vosotros, afortunadamente esto no ocurre, aunque tampoco esto quiera decir que las relaciones son tan fluidas como ambas partes quisiéramos.

Creo también que la profesión de Aparejador es insustituible. Tiene encomendadas unas atribuciones absolutamente necesarias para que una obra se resuelva adecuadamente.

Como arquitecto he tenido en mi estudio aparejadores que han sido tan imprescindibles como cualquiera de los arquitectos que por allí hemos pasado.

El arquitecto viene obligado muchas veces a ser la referencia «social» de la estructura de equipo. Pero sólo a efectos aparentes.

La realidad, que yo he vivido durante más de diez años, es que tanto en la labor de proyecto como en la dirección de obra, los aparejadores han sido tan necesarios como yo mismo, para que el producto final saliera lo mejor posible.

En el aparejador no debe existir complejo de inferioridad frente al arquitecto.

El respeto ha de ser mutuo ya que ambos son profesionales con sus respectivos campos de intervención suficientemente clarificados.

Se trata tan sólo de ejercitar la voluntad desde el ánimo de colaboración al mismo nivel, para que efectivamente exista labor de equipo y se consiga el mejor resultado final.

PEDRO ORIHUELA JORGE
Colegiado núm. 968

«CREO TAMBIEN QUE LA PROFESION DE APAREJADOR ES INSUSTITUIBLE»

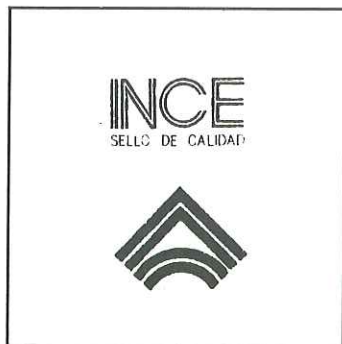
PROBLEMATICA DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACION: MARCAS Y SELLOS DE CALIDAD

Es indudable que una adecuada ordenación del hecho edificatorio, no puede ceñirse solamente a la normalización y control de las unidades de obras, requiere además una serie de actuaciones complementarias, entre las cuales destaca, por su singular importancia, la comprobación previa a su utilización de las características exigibles a los materiales y equipos que lo componen.

Marca de Conformidad a normas UNE



El sistema de recepción tradicional, en que los técnicos responsables escogen o autorizan sólo aquellos materiales conocidos y experimentados, con el riesgo injusto de influenciarse a veces por precedentes no significativos, referencias erróneas, o propagandas falsas. (Es muy popular la frase —yo ya he utilizado esto otras veces y no ha pasado nada...—) margina muchas veces nuevos productos, procesos o marcas, que forzosa-mente han de incorporarse al dinamismo y desarrollo tecnológico de la edificación del que estamos muy necesitados.



Otra alternativa, propiciada en algunos casos por la Administración, el técnico responsable, exige una serie de controles, pruebas y ensayos, aparte de las garantías legales, que le permiten operar con tranquilidad y seguridad. Ya se comprende que este sistema es inviable si se quiere actuar extensivamente, produciendo además

encarecimientos innecesarios, retrasos e injusticias, al faltar —como en muchos casos— una normativa adecuada. Las normas en España y en general, son complejas, nada claras, algunas veces contradictorias y bastante confusas; es poco más o menos una jungla, ¡aplicarlas a troche y moche puede causar estragos!

Evidentemente las normas existen, unas de obligado cumplimiento, otras surgidas de la normalización voluntaria, pero el problema no es normalizar, sino conseguir que lo preceptuado en las normas se cumpla. En ese sentido el mandato constitucional es claro (Art. 51.1 de la Constitución) «La Administración deberá usar procedimientos eficaces para defender al usuario frente a todo tipo de abusos», y estos procedimientos no pueden ser sino coactivos, ya que el cumplimiento de una norma simplemente por sí, no se da. Sirva de ejemplo lo preceptuado en la Norma UNE 67.019, por lo demás de obligado cumplimiento (NBE.MV.201) en cuanto al formato de los ladrillos cerámicos: Los fabricantes —en general— no aciertan ni por casualidad.

La Administración tiene en las viviendas de protección oficial, tanto de iniciativa privada como de actuación pública, la obligación de promover condiciones y establecer normas que hagan viable el derecho de todo español a contar con una vivienda digna en su calidad y adecuada a sus condicionantes familiares y económicos. La calidad contrastada en este tipo de viviendas debe ser decisiva a la hora de percibir esa subvención. De producirse una vigilancia especial en ese sentido, mucho se cuidaría el promotor de exigir al constructor la más estricta adecuación a las normas de calidad, si está en juego la percepción de la protección oficial. Por otra parte, los fabricantes tendrán un control más riguroso y efectivo.

El Art. 17 del R.D. 1.618/80 de 4 de julio, dispone «los fabricantes de equipos y elementos serán responsables de que sus productos ofrezcan las garantías debidas de calidad, seguridad y consumo en lo que se refiere a su fabricación». Sería lógico por tanto garantizar este control dentro del mismo proceso de fabricación reduciéndose la recepción en obra a una mera comprobación de identidad.

Las garantías del producto final pueden ser obtenidas mediante alguno de los sistemas que a continuación se indican:

— Mediante un seguro que garantice la calidad del objeto. Es el sistema aplicado normalmente a la comercialización de vehículos. Aplicado específicamente a la edificación no es normal en España su exigencia por parte de los usuarios de la vivienda aunque sí tiene bastante importancia entre promotores profesionales, técnicos responsables del proyecto y dirección, constructores, etc.



— Mediante un fuerte control por parte de asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones de vecinos, colegios profesionales, etc. En España prácticamente no existe, su implantación requeriría tiempo e importante ayuda estatal, además de una solidaridad ciudadana para obtener resultados a medio y largo plazo.

— Ejerciendo el control directamente la Administración, disponiendo de recursos humanos y tecnológicos. Es normal su aplicación en actuaciones puntuales que entrañan alto riesgo (seguridad ciudadana, armamento secreto, investigación de vanguardia, etc.) y de manera subsidiaria cuando falta la iniciativa privada. En el campo concreto de la edificación, su actuación es lenta y deficiente por las trabas administrativas que crea y la falta de recursos principalmente humanos de que dispone. Es un recurso impositivo que al no disponer de la participación del consumidor ni del «aprecio» del fabricante, en la práctica funciona muy mal.

— Mediante el establecimiento de marcas y sellos de calidad. Es el sistema más difundido en Europa. En España, en lo referente a la edificación funciona desde hace unos quince años. Su establecimiento exige las siguientes premisas:

- a) Firme deseo de los fabricantes de un determinado producto de establecerlo.
- b) Creación de un grupo de trabajo en el que están representados todos los interesados en dicho producto (fabricantes, Administración, asociación de consumidores, colegios profesionales, etc.). Este grupo de trabajo debe estar abierto a cualquier entidad estatal o privada que así lo solicite.
- c) Establecimiento de la NORMA o patrón que regule la calidad del producto, calidad que por supuesto, en este caso, no quiera decir que dicho producto haya de ser inmejorable o muy bueno, sino que sea concordante, dentro de ciertas probabilidades con una especificación.
- d) Establecimiento de los estatutos de la marca o sello del producto, que deberán definir:



— El autocontrol que el fabricante deberá realizar, su dotación tanto en medios humanos como materiales, maquinaria, intensidad del muestreo, forma de realización de los ensayos, libros de registro, etc.

— Organismo *independiente* que efectúa el control, que dispone de inspectores, visitan libremente todos los procesos de fabricación, inspeccionan los libros de autocontrol, retiran muestras para la realización de ensayos de contraste en sus propios laboratorios, todo ello referido en una norma de actuación de dicho organismo de control y especificada en los estatutos.

— Definición, organización y actuación de los órganos gestores, Asamblea General, Organismo Gestor, Secretaría, etc., y los medios, composición y cometido de cada uno de ellos.

Es importante señalar que el propio fabricante es el responsable de su producto. El sistema de concesión de sello o marca de calidad lo que establece, son las pautas para obtener una calidad estadísticamente conforme a una norma, igual para todos los fabricantes acogidos a ese sello o marca. El fabricante podrá establecer mejoras en sus productos, que cumpliendo lo establecido en la norma, mejoren su competitividad en el mercado.

El sello o marca de calidad es una garantía que puede dar seguridad a la Administración de que las normas se cumplen y que las viviendas son dignas y adecuadas y consecuentemente avalar los legítimos derechos de los usuarios.

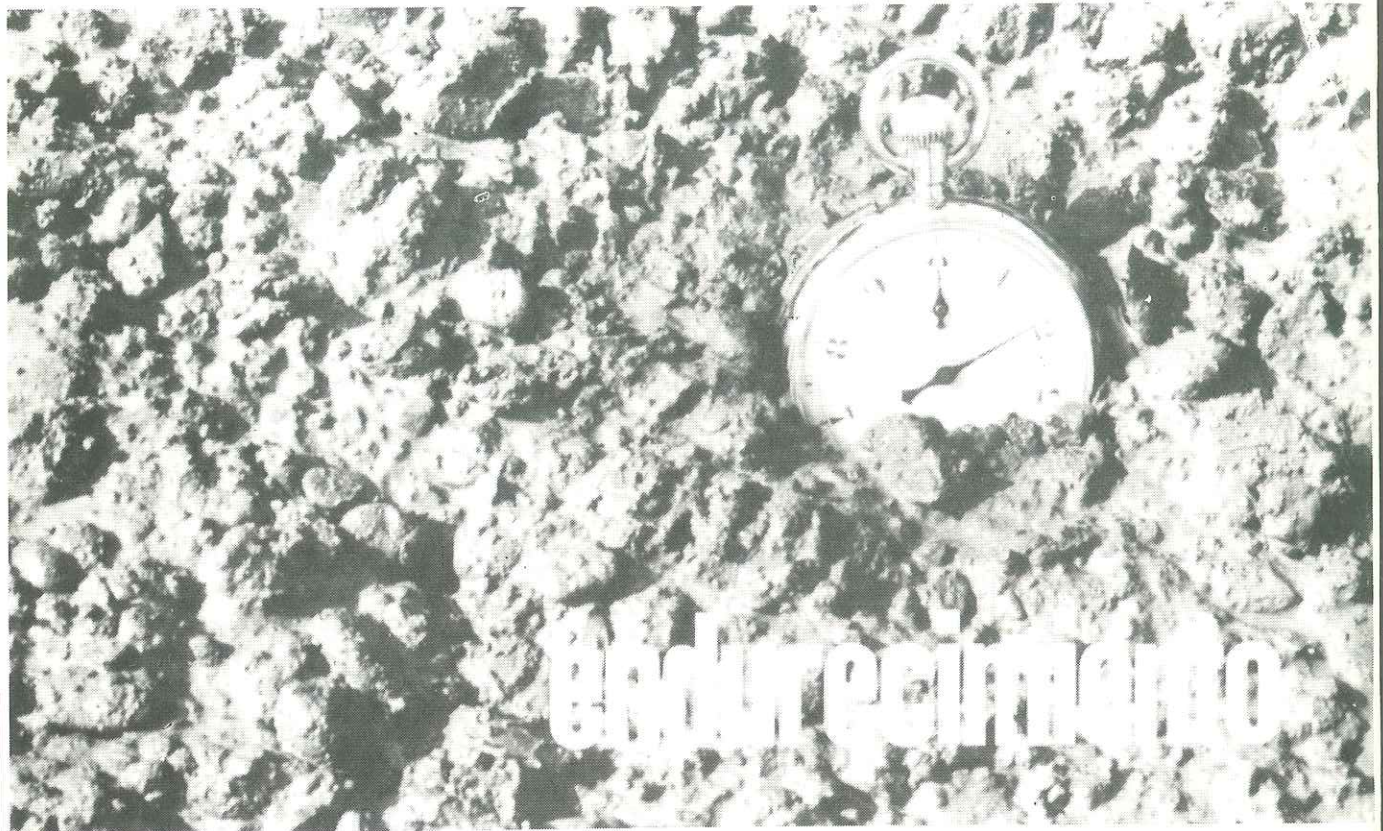
Este plan de seguimiento de la calidad, trae consigo tres consecuencias claras:

- 1.^a Libera a la Administración del control directo de las obras.
- 2.^a Los fabricantes tendrán la necesidad de acogerse a un sello o marca para introducir sus productos en un importante mercado, autocontrolando por tanto su producción y mejorando su calidad.
- 3.^a Mejores perspectivas de introducción de nuestros productos en mercados internacionales y defensa de esos productos en el mercado nacional, como consecuencia de la aplicación de normas específicas.

Teniendo en cuenta que la libertad de mercado no debe condicionar a la Administración en la defensa de los intereses de los usuarios, debería favorecer la inclusión de productos con sello o marca de calidad en las obras que de una u otra forma tengan financiación oficial. Algunas Administraciones Autonómicas, están realizando esfuerzos en este sentido. Demostrada su eficacia, la Junta de Andalucía debería seguir el ejemplo de otras autonomías e incluir este procedimiento de control en sus programas de viviendas.

J. E. POVEDANO MOLINA
Colegiado núm. 1.425

el cemento de más rápido



EXPANSA

Comienza a fraguar antes de tres cuartos de hora. Tanto si lo usa en elementos de hormigón armado como de hormigón pretensado, su rápido endurecimiento le permitirá agilizar la construcción. Está especialmente indicado en prefabricación y cuando se requiera un descimbrado o desencofrado rápidos.

Ahora, fabricado en Morón de la Frontera (Sevilla) para cumplir un compromiso de calidad con los profesionales de la construcción que necesitan algo «especial».

Pruébalo. La experiencia y la tecnología de Cementos del Atlántico, S. A. lo avalan.

CEMENTO

P-450
ARI

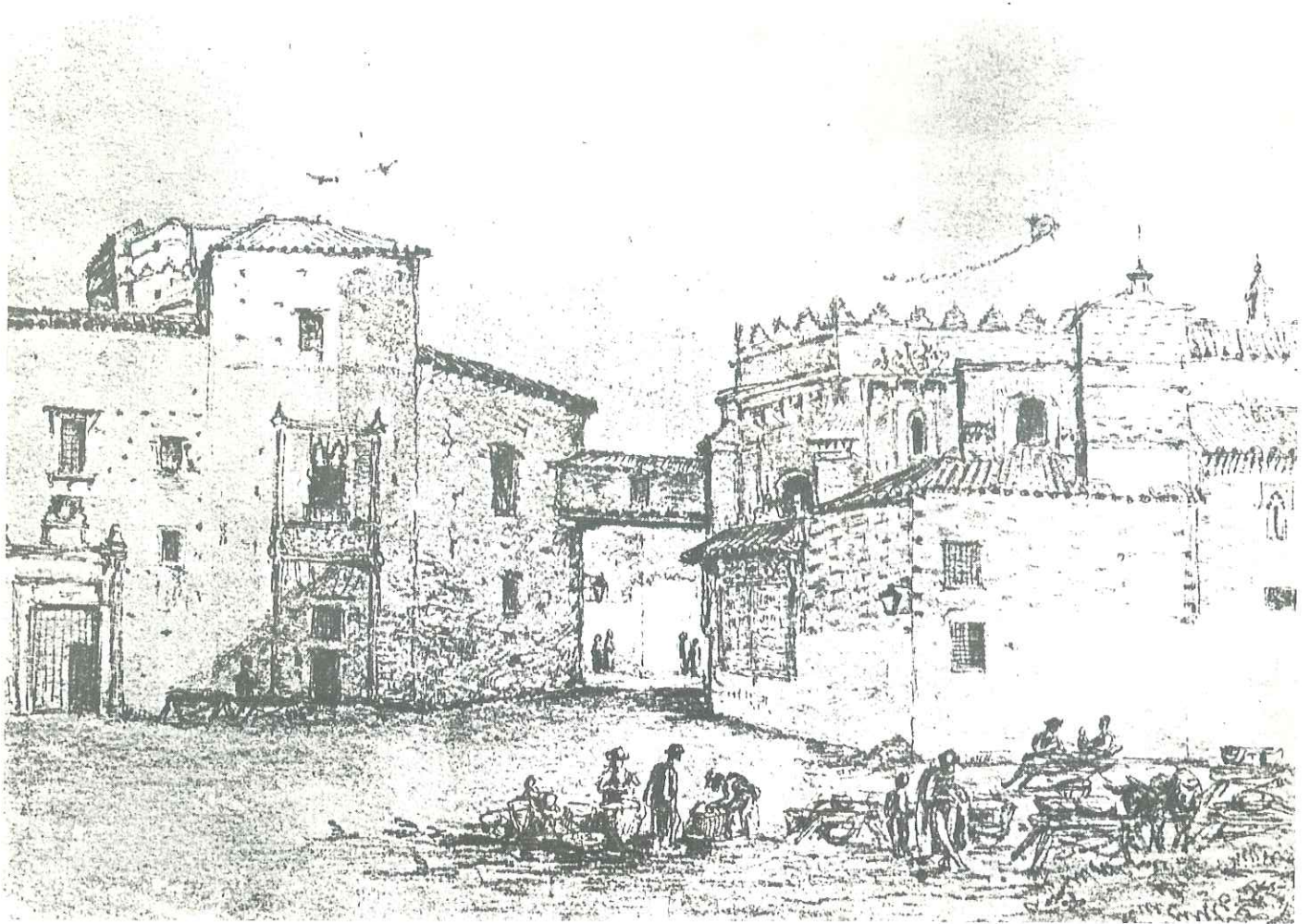
Cemento P-450-ARI

Un buen cemento, que endurece más rápidamente.



CEMENTOS DEL ATLANTICO S.A.

APDO. 65. ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA). Teléfs. 70 18 57-70 11 11. Télex: 72609-CAOC



Iglesia de Omnium Sanctorum y Palacio de los Marqueses de La Algabe

(Dibujo de R. Ford en 1831)

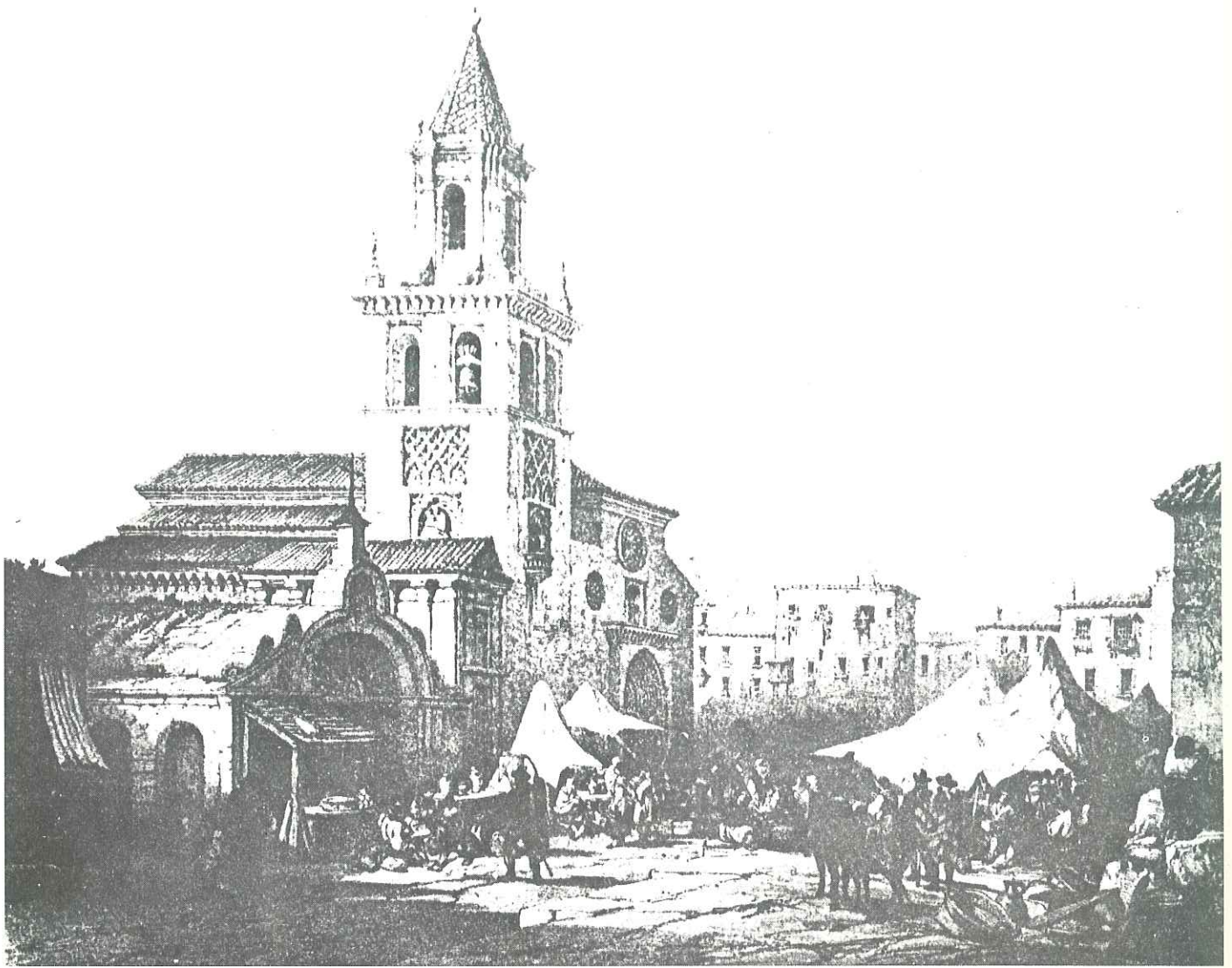
CRÓNICA DE LA RESTAURACIÓN DEL MERCADO DE LA FERIA

El Mercado Municipal de Abastos que nos encontramos en la populosa calle Feria se inicia con la construcción de una cuartelada en 1719, siendo asistente de la ciudad Lorenzo Fernández de Villavicencio. Este primer cuerpo se conoce como del «palenque» por el uso original a que fue destinado por el Ayuntamiento, aunque posteriormente se utilizara como centro expendedor de pan.

Con el transcurso de los años y por afinidad al funcionamiento del «palenque» se van agregando una serie de puestos de abastecimiento en el espacio colindante

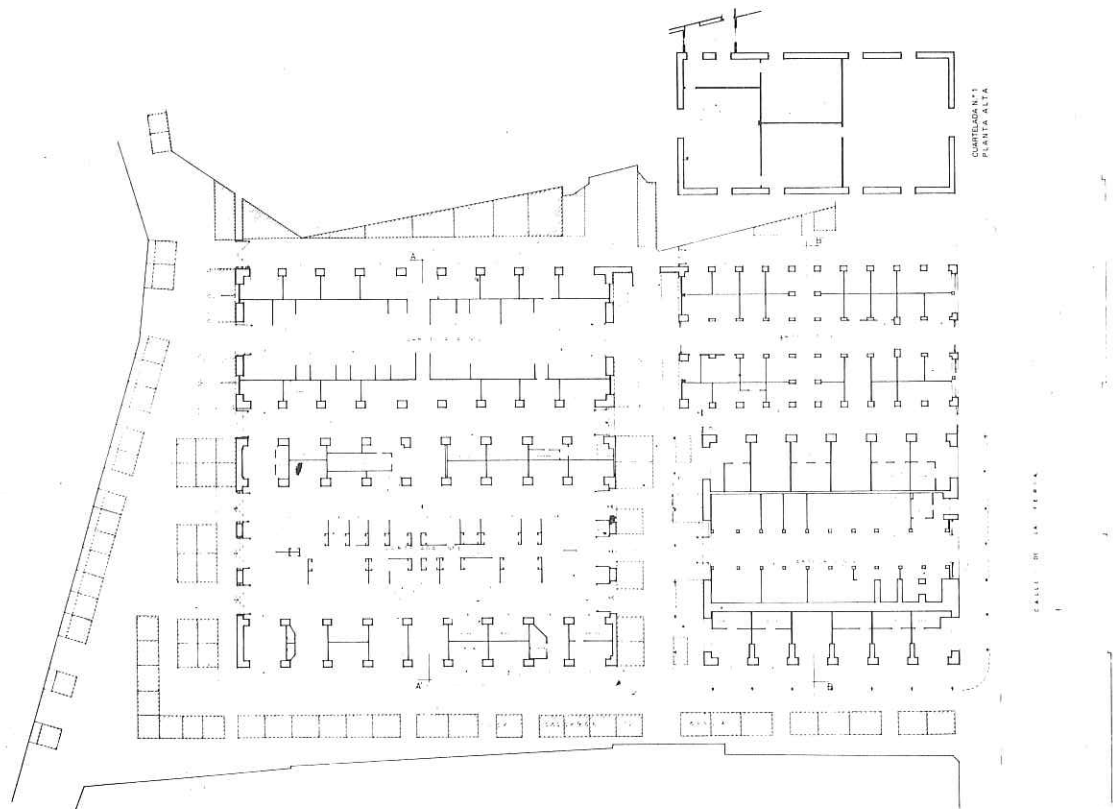
con la iglesia de Omnium Sanctorum y la edificación citada, justo en lo que fue cementerio parroquial.

Esta situación va en aumento dada la necesidad social de la zona, hasta el punto que en 1837 el Ayuntamiento inicia el expediente de expropiación de la plaza para construir las edificaciones necesarias que acojan a los industriales asentados. Estas construcciones se van realizando en los ochenta y ocho años siguientes, dando lugar a las cuarteladas del pescado, de hortalizas y a la actual n.º 1, de usos diversos. Esta última se compone de dos plantas para ofrecer el cuerpo superior a la



La calle de la Feria y la iglesia de Omnium Sanctorum

(Dibujo de Pérez Villamil en 1833).



Situación gráfica del Mercado en el mes de febrero de 1982. Las zonas rayadas corresponden a las instalaciones que han desaparecido con la obra.



Estado del mercado en el mes de febrero de 1982



Si deprimente era el mercado en su totalidad, peligrosas eran algunas de sus cuarteladas, que los propios industriales tuvieron que abandonar para situarse en las afueras de las edificaciones, en un número superior al 30 % de sus ocupantes. Asimismo, el mercado se había masificado de tal manera que llegaron a colocar puestos paredeños con el paramento septentrional y parte del ábside de la vecina iglesia de Omnium Sanctorum, en una clara agresión al monumento eclesiástico.

Por otro lado y en precipitadas y míseras obras de reparaciones que el mercado demandaría con urgencia, se habían producido multitud de actuaciones puntuales de carácter superficial y con diseño degradante. Al igual, que el uso dado por los industriales, a sus establecimientos y zonas próximas, rayaba en la desconsideración más absoluta hacia los consumidores, solamente prevalecían los intereses particulares e inmediatos de los vendedores, sin ningún control municipal ni público.

Con la llegada del concejal José Villa a la Delegación de Subsistencias se intenta poner orden a la situación deplorable del mercado, y comienza por la recuperación de las propiedades privadas, mediante los reglamentarios expedientes de expropiación. Paralelamente (agosto de 1981) el citado edil encarga a la antigua Oficina Técnica de Conservación de Edificios, la redacción de un proyecto global de restauración del mercado, que el Ayuntamiento Pleno asume y aprueba el 31 de marzo de 1982 (2).

(2) Previa a la aprobación del citado proyecto, los obreros municipales tuvieron que apuntalar el frontón de la cuartelada n.º 4 o «palenque» por inminente riesgo de vuelco. Sucedió el 17 de febrero de 1982.

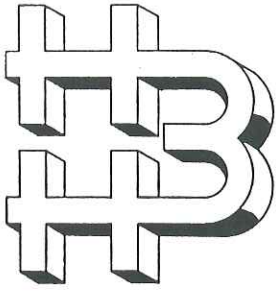
parroquia como permuta por los terrenos expropiados (1).

La terminación del mercado se sitúa en la corriente existente en vísperas de la ex-

(1) Por acuerdo Capitular del 25 de mayo de 1923 se aprueba la cesión a la Hermandad Sacramental de la Parroquia, autorizándose a establecer un paso elevado y directo desde el interior de la iglesia, que en 1940 fue ensanchado. Esta cuartelada sí fue costeadá íntegramente por el Municipio.

posición ibero-americana, de dotación de equipamiento a la ciudad, coincidiendo pues con la construcción de los mercados de la Puerta de la Carne, del Postigo, etc.

Posteriormente, el brillante y popular mercado cae en el abandono total que se produce en la mayoría de los edificios municipales post-exposición ibero-americana y años sucesivos, llegando a nuestros días en una situación caótica, no solamente por la higiene exigible sino por el estado constructivo de las cuarteladas.



HIERROS BLANCO HERMANOS, S. A.

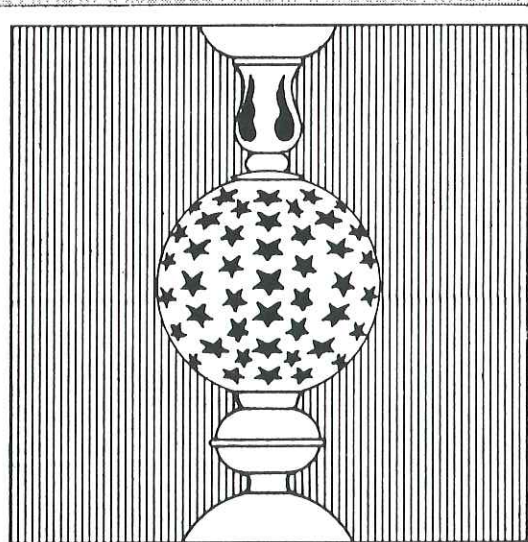
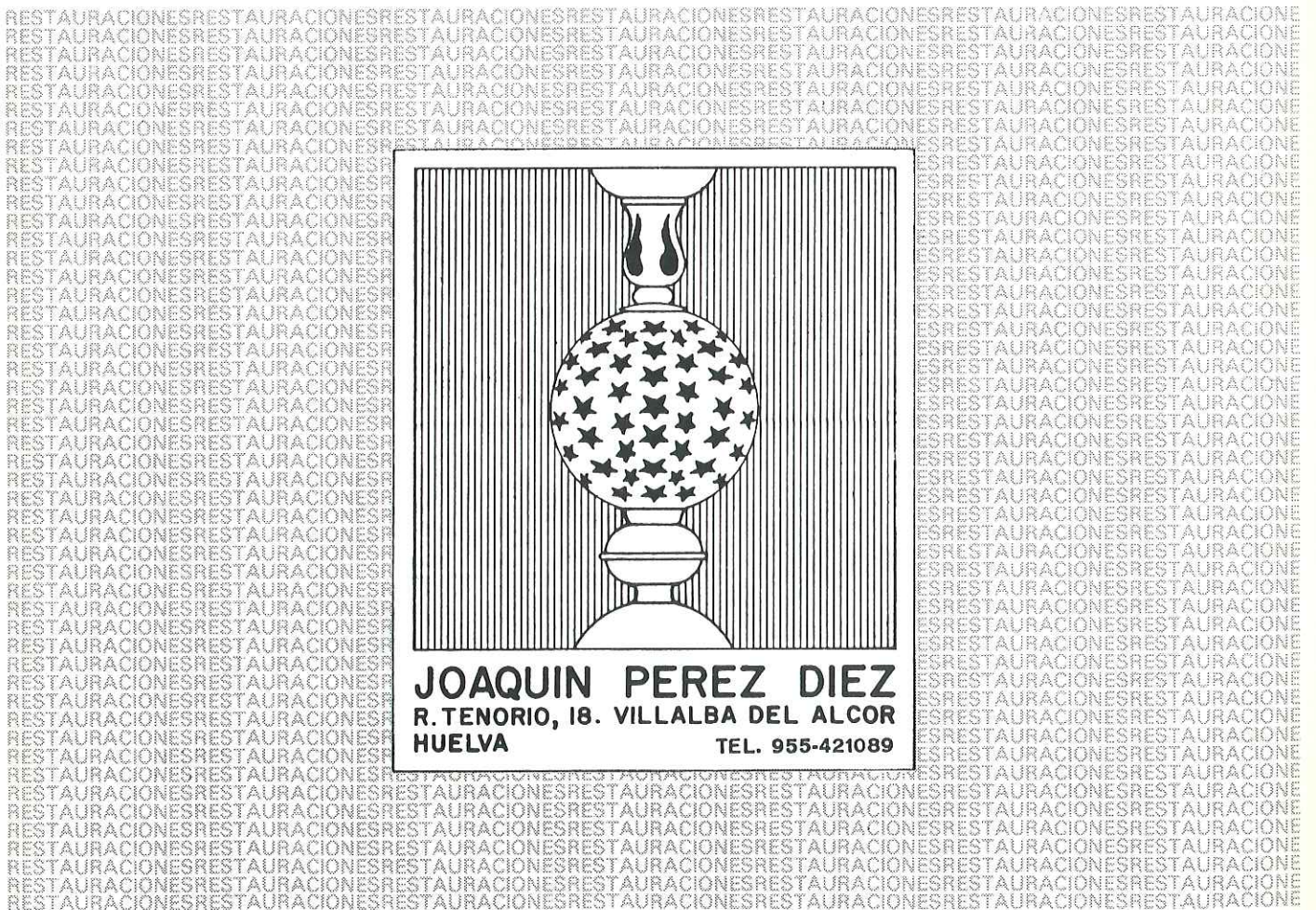
Polígono Store, Calle A, n.º 11

Teléfono 36 99 31

SEVILLA

ALMACEN DE:

- LAMINADOS EN FRIO
- ESTRUCTURALES
- REDONDOS DE CONSTRUCCION
- LAMINADOS EN CALIENTE
- CHAPAS, ETC.



JOAQUIN PEREZ DIEZ
R. TENORIO, 18. VILLALBA DEL ALCOR
HUELVA TEL. 955-421089

Las obras se adjudican y comienzan de forma inmediata (3), una vez que se resuelven los conflictos planteados por los industriales que básicamente estribaban en la ubicación provisional durante el transcurso de los trabajos, para no causar mermas comerciales en las ventas correspondientes, decidiendo hacer la obra en dos fases, agrupándose los industriales afectados con los de la otra fase. Así, se segregan las cuarteladas en 1ª y 4ª con las 2ª y 3ª, primera y segunda fase respectivamente.

Tras la ejecución del cajón de obra y las medidas de seguridad pertinentes, no sólo en la obra sino en la vía pública, se procede a la desinfección absoluta de las dos cuarteladas para la limpieza de viejos enseres, escombros y materias orgánicas allí acumuladas.

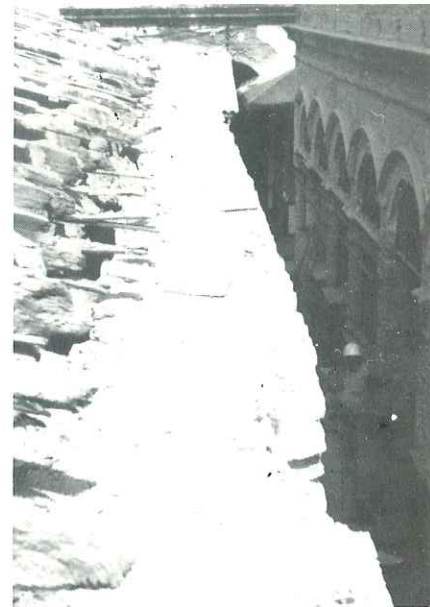
En la cuartelada del «palenque» se levanta todo el material de cubrición, res-

cubiertas de igual forma que las originales, utilizando incluso en las inclinadas las mismas tejas árabes que fueron desmontadas.

En los faldones de la cubierta de la cuartelada n.º 1 solamente se realiza la limpieza de toda la vegetación parásita allí acumulada y la reparación general de las tejas. Sí, se reponen las acróteras cerámicas que habían desaparecido.

La actuación en los interiores de las cuarteladas es de carácter general, manteniéndose las relaciones métricas y espaciales que tradicionalmente se habían conservado, no sin grandes esfuerzos entre las presiones de los concesionarios y las beligerancias de altos funcionarios de la Delegación de Subsistencias.

Se dota cada puesto de instalación individual de electricidad, agua, alcantariado y telefonía. Las dos primeras instalaciones con sus contadores propios, las de



Situación real de los cabios de la cuartelada del «palenque»



Ejecución del material de cubrición de la cuartelada del pescado (n.º 3)

tituyéndose el hastial frontal y después de colocar los elementos estructurales de arriostramiento necesarios, se superpone al artesonado una losa de hormigón armado de 7 cms. de espesor de la que cuelgan los cabios antiguos del entramado inclinado. Se fijan nuevos tirantes metálicos sobre los de madera, permitiendo así liberar de las cargas estructurales los elementos originales.

Los cuerpos añadidos laterales al «palenque» se ven renovados con forjados tradicionales de viguetas de hormigón pretensado. Más tarde se reconstruyen las

electricidad centralizados y las de agua en cada compartimento. La recogida de aguas pluviales se realiza adecuándola a cada elemento de cubrición, protegiendo los bajantes vistos con tubos de acero hasta 2 metros de altura.

La cerrajería es restaurada en su globalidad salvo las nuevas unidades señaladas en proyecto y la carpintería de madera se realiza enteramente, correspondiendo en su totalidad a los entramados horizontales que forman los altillos, para mayor ocupación de los espacios interiores y las ventanas de los huecos. Para todos los puestos exteriores se colocan persianas de chapa galvanizada enrollables, taladradas para la continua ventilación. Asimismo y también para los exteriores, se instalan sendos toldos de lona en forma de cuarto de esfera y de color avellana, que es el tradicional sevillano.

Los revestimientos y solados son de nueva construcción y de diseño propio del

arquitecto director de las obras, usando azulejos blancos contrapeados o matajuntas en los interiores y dibujos lineales con cerámica azul vidriada en los frentes de puestos. Los paños que se encontraban alicatados se han conservado en su integridad.

El pavimento público interior es de losas de granito gris y rosa con despiece singular para cada cuartelada, mientras que el de los puestos es de macdelit sobre solera de hormigón.

mente pintarlos a la cal, resaltando las impostas y molduras con calamocho.

Todos los enfoscados son de mortero bastardo, tanto en los paramentos interiores como en los exteriores para posterior-

(3) El 26 de abril de 1982 se iniciaron las obras por parte de la empresa adjudicataria Hispano Alemana de Construcciones como contrata general, siendo el subcontratista principal Joaquín Pérez Díez.

La dirección facultativa la forma el arquitecto Alfonso Rodríguez Macías y el aparejador autor del presente trabajo. Manuel Cervera interviene como aparejador colaborador, siendo Luis Borrajo el aparejador jefe de obra.



Terminación de la restauración de la cuartelada n.º 1 (abril de 1983)



Pavimentación de la calle Calderón de la Barca

Las cornisas que estaban realizadas con fábricas de ladrillo aplantillado, se han intentado conservar el mayor número de las existentes uniéndolas en elementos completos, creando las restantes con piezas de idénticas características constructivas pero del mercado actual.

En las marquesinas y monteras se han colocado, una vez restauradas, piezas de metacrilato transparente selladas con silicona. Estos elementos férreos de soporte, al igual que toda la cerrajería, se han pintado con esmalte al aceite en tono verde carruaje posterior a las dos manos de antióxido de minio de plomo.

Igualmente y tras las consabidas manos de antióxido, se han tratado con pintura de cloro-caucho los elementos metálicos situados en las rejillas e imbornales de recogidas de agua.

La signatura de cada puesto se efectuó con piezas cerámicas vidriadas blancas con letras y números de caracteres tradi-

cionales y color azul, sobre los dinteles metálicos de cada compartimento.

En la planta alta de la cuartelada primera, que como ya comentábamos era propiedad de la parroquia, se ha podido utilizar parte de ella (130 m² aproximadamente) tras gestiones con la jerarquía eclesiástica, donde se han ubicado las dependencias administrativas del mercado, en un programa que reúne despacho del director, despacho del veterinario, sala de juntas y aseos. Asimismo la centralización de contadores de energía eléctrica correspondiente a ésta primera fase se ha situado en una pieza de la misma planta. El acceso, de nueva construcción, se resuelve con una escalera de caracol realizada en fábrica de ladrillo ocupando el espacio disponible de una unidad de puesto interior.

Para la instalación de las cámaras frigoríficas comunes, que reglamentariamente debe disponer todo mercado público de abastos, se han usado tres puestos disponiendo individualmente en ellos las cámaras correspondientes a hortalizas, pescados y carnes, permitiendo una capacidad de 200 a 300 Kg. cada una y según la naturaleza del género almacenado.

En la puesta en funcionamiento de esta primera fase fue necesario ejecutar las acometidas generales de todo el mercado. Así se realiza la de energía eléctrica para una potencia de 366 Kw (3.000 vatios por puesto, más zonas comunes) que se condujo desde un transformador de la C.S.E. existente en el pasaje Quijano. Para las acometidas de agua tuvimos que hacer una instalación de 50 mm. Ø para alimentación de puestos y zonas comunes y otra de 80 mm Ø para la red contra incendios, en PVC de baja densidad.

Esta fase fue terminada a finales del mes de abril de 1983, inaugurándola el alcalde Luis Uruñuela y el concejal de Subsistencias José Villa, como consta en una lápida de cerámica colocada en un paramento exterior de la cuartelada del



Interior de la cuartelada de hortalizas (n.º 2)

«palenque» y sufragada por la cooperativa de industriales del mercado.

Una vez desalojadas las cuarteladas 2ª y 3ª —hortalizas y pescados respectivamente— comenzamos la restauración de la segunda fase, para lo cual hubo que habilitar unas dependencias próximas al mercado e instalar unos puestos provisionales en la calle de Calderón de la Barca.

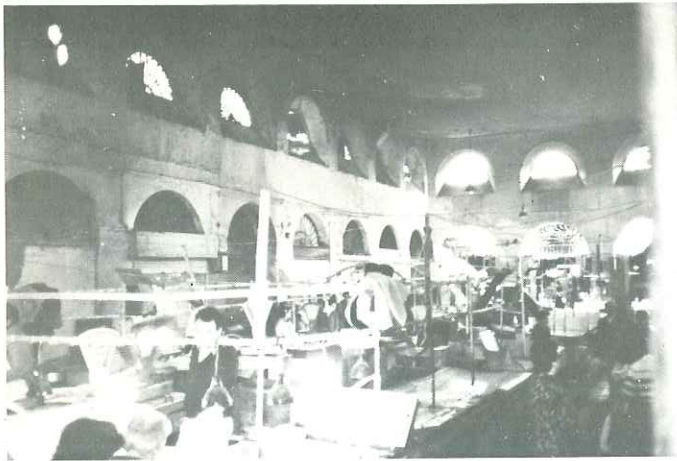
En estas cuarteladas se mantuvo el mismo criterio de actuación, en orden al tipo de material, valor, color y textura que se había aplicado en la primera fase, no obstante tuvimos que resolver las peculiaridades de cada una de ellas que se sintetizan, en el desmontaje de las cubiertas de fibrocemento y de las cerchas de madera en la cuartelada del pescado, sustituyéndola por metálica así como el refuerzo general de la metálica existente en la cuartelada de hortalizas. Posteriormente se instalaron sobre las correas, paneles de ebanel-H (antihumedad) que sirve de soporte a la capa de compresión de hormi-



Rampa granítica colocada en todos los desniveles de acceso a las cuarteladas



Vista parcial antes de la recepción de la segunda fase de restauración del mercado



Interior de la cuartelada del pescado (n.º 3)

Previa y post-restauración. Fotos obtenidas en febrero de 1982 y octubre de 1984

gón armado y nueva colocación de teja árabe. Al decidir que las cerchas metálicas y tableros soportes quedaran vistos, se trataron con pinturas de distintos colores y de caracteres vivos.

Sobre los cuerpos aledaños a la cuartelada n.º 3 se actúa de igual forma que en los de la cuartelada del «palenque», es decir reponiendo totalmente sus entramados horizontales y azoteas.

Para instalar los aseos públicos del mercado, centralización de contadores de la segunda fase y cuarto de contenedores se habilita un espacio en la cuartelada n.º 2, desarrollado en dos plantas y totalmente exento de las fábricas originales. Dejando igualmente, una pequeña superficie colindante con este cuerpo de nueva construcción, para instalar una cabina telefónica de servicio público.

Al necesitar los puestos de hortalizas una ventilación permanente, exigían un diseño diferente al resto del mercado y así se construyó las divisiones en fábrica hasta una altura de 1,20 m. alicatadas en sus dos caras para superponer una «jaula», construida en madera de pino flandes su guarnición y con malla electrosoldada sus paños, tanto verticales como horizontales, que permiten la ventilación constante e impiden el acceso a cualquier tipo de animal herbívoro, que generalmente acuden al olor del género. Estas carpinterías se pintaron también en esmalte al aceite, pero en un verde de tono más claro y fuerte que el resto del mercado. La signatura de estos puestos se realiza en tablillas superpuestas en los paños frontales fijos y ciegos de cada pieza.

Nuestra acción restauradora sobre el necesitado mercado de abastos no se circunscribió a las edificaciones sino que se ampliaba a los exteriores de la zona, de tal suerte que realizamos la pavimentación completa de las calles interiores y exteriores con piezas graníticas de dos tamaños, manteniendo un dibujo constante de línea quebrada. Previamente se ejecutó la nueva red de saneamiento horizontal con sus correspondientes imbornales.

Para el alumbrado exterior del mercado se dispuso la colocación de farolas sevillanas de pared, en los puntos señalados con arreglo a las exigencias reglamentarias y al nivel de luminosidad de la zona. Igualmente se instaló una red contra incendio dotada de cinco hidrantes en el exterior, complementando el sistema con la colocación de ocho extintores de polvo antibrasa de 9,5 Kg. cada uno en el interior. En las zonas comunes e interiores del mercado se han dispuesto dieciséis bocas de riego para el cotidiano baldeo de los pavimentos.

La demolición de todas las dependencias paredañas con la iglesia, permitió la restauración completa de los paramentos agredidos. Para ello seguimos el mismo criterio que se había utilizado en la restauración del ábside hace más de una década, y así evitar una discontinuidad de los tonos y texturas en el mismo monumento. La puerta existente en el lado del Evangelio y que se encuentra cegada desde hace tiempo, fue sometida a la total restauración de sus elementos, excavando la pavimentación exterior hasta conseguir recuperar las dimensiones originales de la misma. Esta caja fue revestida con materiales distintos al resto de las pavimentaciones permitiendo, con los ladrillos tacos de tejar utilizados, una fácil lectura de la diferencia cronológica habida en la historia de las diferentes construcciones.

Estas obras fueron concluidas en el mes de noviembre de 1984, siendo inaugurada la segunda y última fase del mercado por el alcalde Manuel del Valle y el concejal Rafael Cerrato.

Resumiendo en los necesarios guarismos, debo de indicar que las obras de restauración han tenido una duración de dos años y siete meses. En ellas se han invertido 89.158.574 pesetas que descontando los 12.409.454 pesetas que han supuesto las actuaciones exteriores y en zonas comunes, nos da una repercusión de 53.298 ptas./m² en los 1.440 m² construidos.

Todos los puestos y elementos que estaban repartidos por el exterior, se han integrado en las cuatro cuarteladas existentes conjuntamente con los ya establecidos, reuniéndose en:

- Cuartelada n.º 1:
26 puestos, oficinas administrativas y cámaras frigoríficas.
- Cuartelada n.º 2:
26 puestos, aseos públicos, cuarto de contenedores y cabina telefónica.
- Cuartelada n.º 3:
43 puestos.
- Cuartelada n.º 4 («palenque»):
22 puestos.

La restauración y revitalización del mercado se ha concluido recientemente. Puedo dar fe de que ha sido una actuación tremendamente difícil y laboriosa, no ya por las dificultades que entrañaban los aspectos técnicos de la obra en orden a los criterios, soluciones constructivas, medidas de seguridad y control económico del gasto público, sino por los conflictos que casi diariamente se suscitaban con los industriales. Afortunadamente todo se ha superado (4) y se ha conseguido compatibilizar los intereses de los vendedores con lo que es más importante, la comodidad de los usuarios y todo dentro de la tecnología, higiene y servicios que un mercado municipal de abastos debe de ofrecer en nuestro tiempo, simultaneándolo asimismo con la recuperación de unas edificaciones de indiscutible carácter histórico. Solamente deseo que se conserve.

JOSE MARIA CABEZA MENDEZ
Colegiado núm. 1.213

Fotografías: Del autor.
Plano: Oficina Técnica de Conservación de Edificios.
Grabados: Del libro «Iconografía de Sevilla» de A. Sancho Corbacho.

(4) Debo de resaltar la inestimable colaboración que en todos los aspectos hemos tenido por parte de los miembros de la junta de gobierno de la cooperativa de industriales del mercado y más concretamente de los Sres. Vaquero, Galyango y Alvarez.

CLITECO:

Cubierta Ligera S.F.

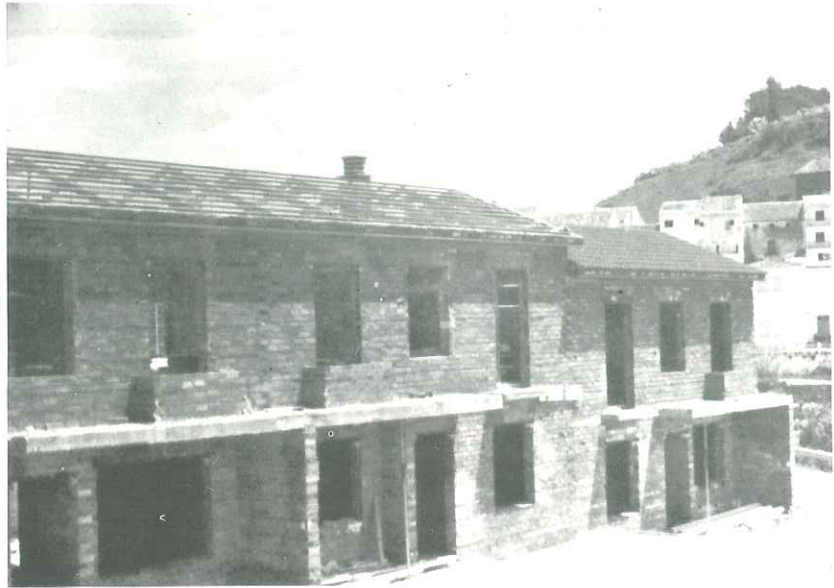
La firma «Cliteco» ha desarrollado un tipo de cubierta para viviendas unifamiliares cuya principal ventaja es la eliminación del último forjado de hormigón, con lo cual se consigue un considerable ahorro económico y de tiempo de ejecución. Con este tipo de cubierta se puede considerar que se ha logrado la industrialización de las mismas.

Requiere únicamente intervención de un solo especialista.

La ejecución de la estructura sustentante se realiza en acero galvanizado, formada por pares en perfil «Z» a una distancia entre ejes de 1,60 mts. y el enrastrelado de la superficie con perfiles Omega, en el mismo tipo de acero, atornillados al ala superior de los Z a distancia entre ejes de 0,33 mts.

El cerramiento de las pendientes lleva una capa aislante de poliestireno expandido rígido de 2 cms. de espesor, apoyada sobre los Omega. La cubrición es de teja de cemento, en color y modelo a elegir, incluido la parte proporcional de remates en caballetes, limas y laterales.

Las piezas de aireación se colocan cada 35 mts. cuadrados, aproximadamente,



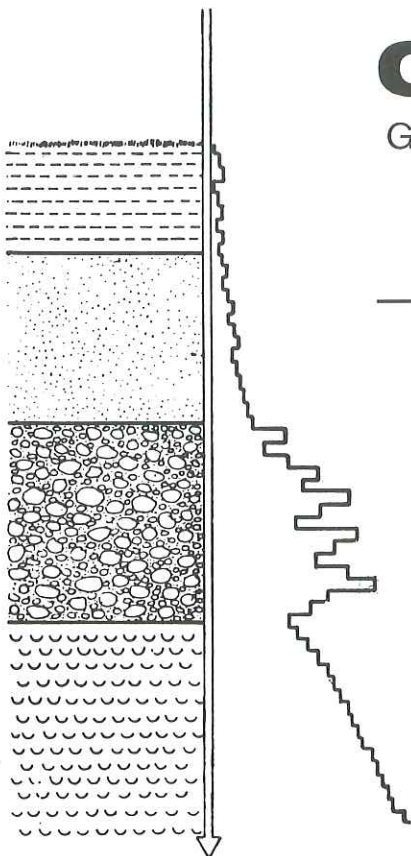
para mantener ventilada la cámara de aire y evitar condensaciones.

El cerramiento interior consiste en placas de cartón-yeso con una capa de aislante-acústico formada por paneles semirrígidos de fibra de vidrio de 5 cms. de espesor apoyados en la cara interna del cerramiento.

El sistema «S.F.» cumple las normas vigentes en cuanto a comportamiento mecánico, aislamiento térmico y aislamiento acústico.

Para más información:

CLITECO, S. L.
CUBIERTAS LIGERAS
C/. Valparaíso, 13 bajo
Tfs. (954) 621811-615997
41013 - SEVILLA



GEOSUR, S. A.

GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD

Laboratorio homologado por orden del 8-X-75
del Ministerio de la Vivienda.
(INCE: B.O.E. del 4-12-75, en las clases A y C).

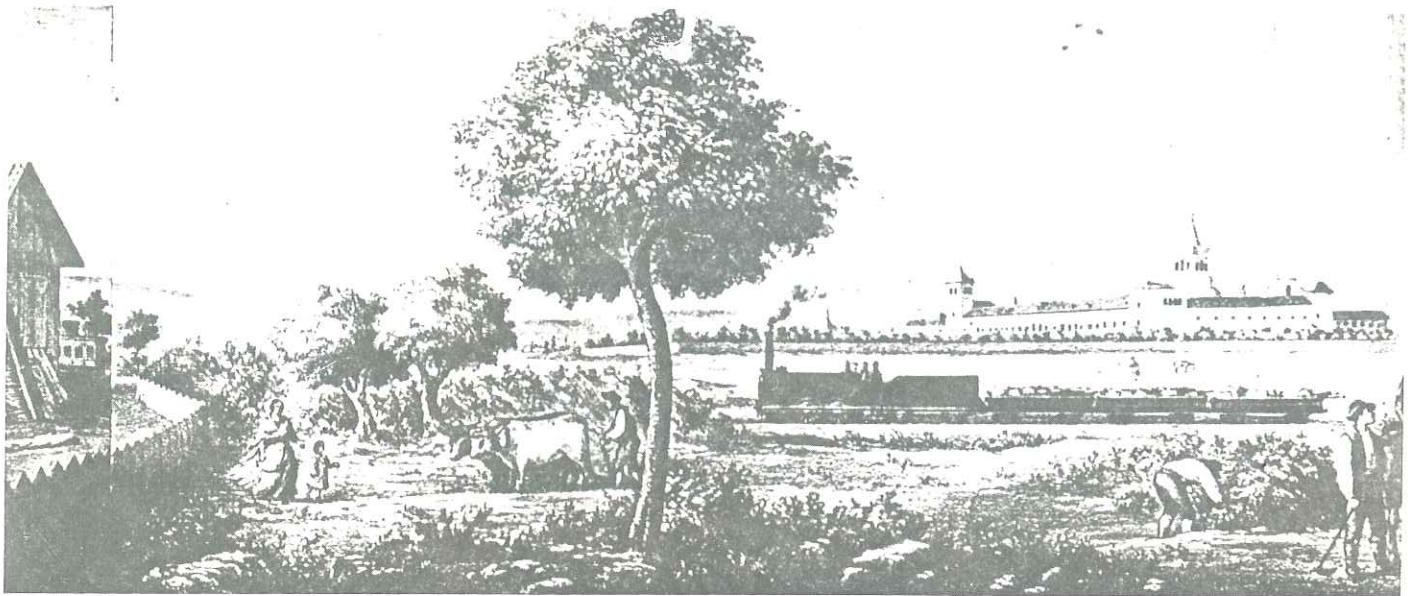
ACTIVIDADES:

GEOTECNIA: Trabajos de campo.
Ensayos de laboratorio
Informes técnicos.

CONTROL DE CALIDAD:

- Hormigones
- Suelos
- Asfaltos
- Control de obras
- Control de instalaciones

Valparaíso, 18 - Teléfonos: 616542 - 62 - SEVILLA



SAN JERONIMO DE BUENAVISTA



Monasterio de San Jerónimo de Buenavista en 1851.
(Fotografía de colec. particular de Sanlúcar de Barrameda)

A pesar de su utilización reciente para usos culturales multitudinarios, los restos del que fuera uno de los más importantes monasterios de la Orden Jerónima en Andalucía y aún en España, siguen siendo prácticamente ignorados por la mayor parte de los sevillanos, salvando quizá a los vecinos del barrio que lleva su nombre y en el que se encuentra situado, ya que lo usan a veces para fiestas familiares o como simple lugar de paseo.

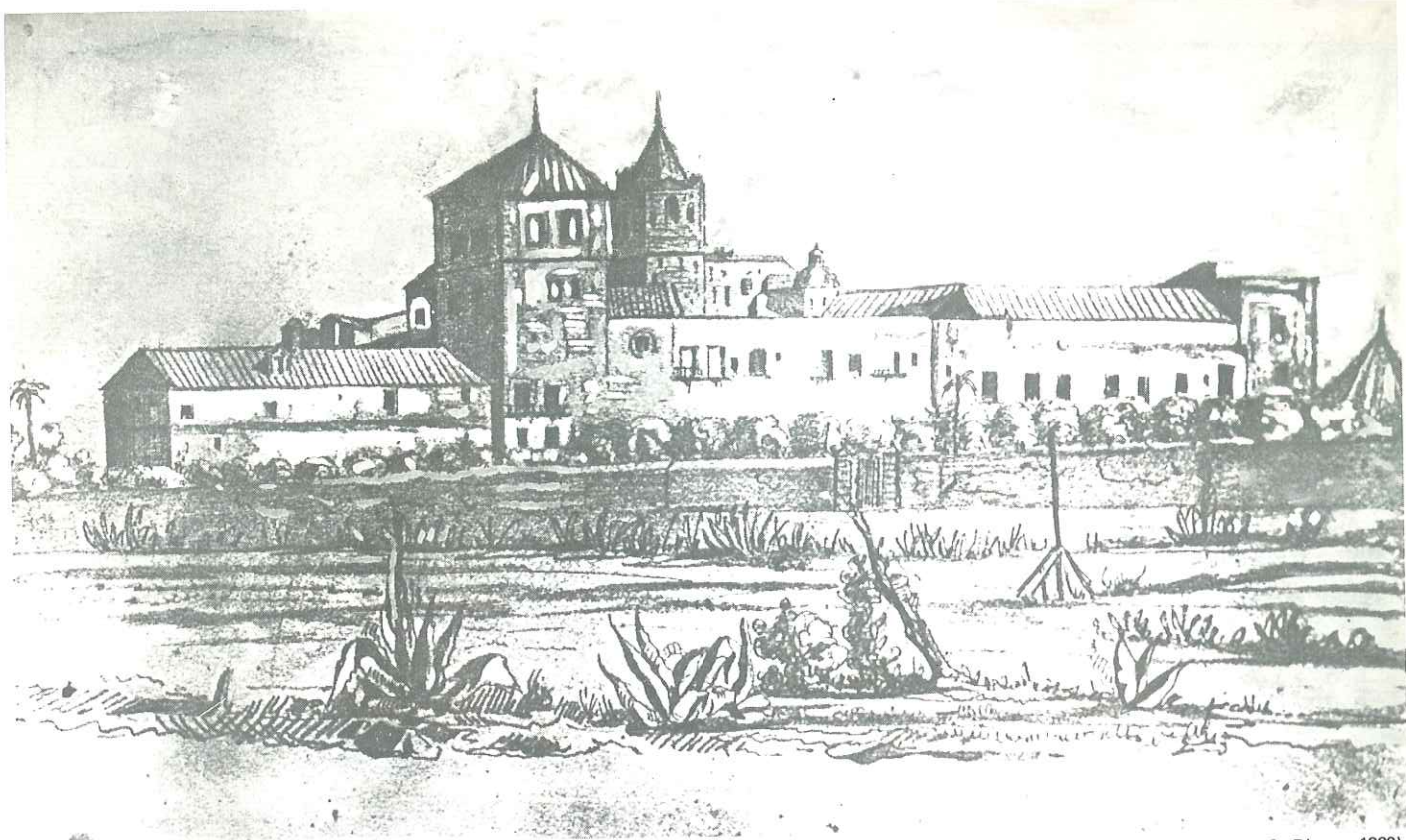
Está el monasterio de San Jerónimo de Buenavista al oeste del citado barrio, dando al río —del que sólo lo separa un terraplén— y al pie del antiguo camino real.

Hoy nos queda de él poco más que el claustro grande y la torre campanario de la iglesia, único elemento visible desde los espacios públicos vecinos. Ambas piezas y otras menores que las acompañan o se adivinan, son suficientes sin embargo para que el conjunto pueda ser considerado como un importante monumento de nuestra ciudad.

El origen histórico del monasterio se remonta al primer cuarto del siglo XV, cuando, en el año 1414, se consagró como tal el caserío del pago de Mazuelos o de Buenavista que cediera el Jurado Juan Esteban a Fray Diego de Sevilla, jerónimo de la comunidad de Guadalupe que fue el primer prior de la nueva casa (1).

Curiosamente, no mucho más tarde (1431) se asentará también cerca de Sevi-

(1) La información histórica de este artículo ha sido obtenida de la monografía del mismo título que el profesor D. Antonio Sancho Corbacho publicó en 1949, en la revista *Archivo Hispalense* (Núms. 33 y 34). A ella remitimos al lector para completar lo que aquí se dice.

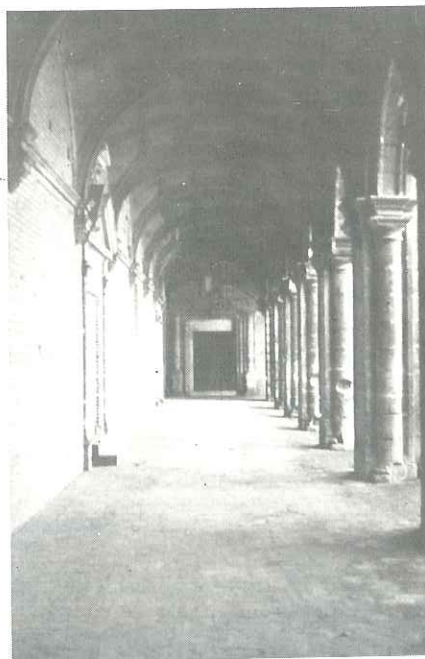


Vista general del Convento de San Jerónimo de Buenavista

(Dibujo de G. Díaz en 1869)



Restos de la iglesia y torre desde la entrada al recinto



Claustro bajo

lla, en el monasterio hasta entonces cisterciense de San Isidoro del Campo, otra comunidad jerónima de varones, ésta reformada, que andando el tiempo será absorbida por la de Buenavista (1567), tras el proceso por desviacionismo luterano de muchos de sus miembros.

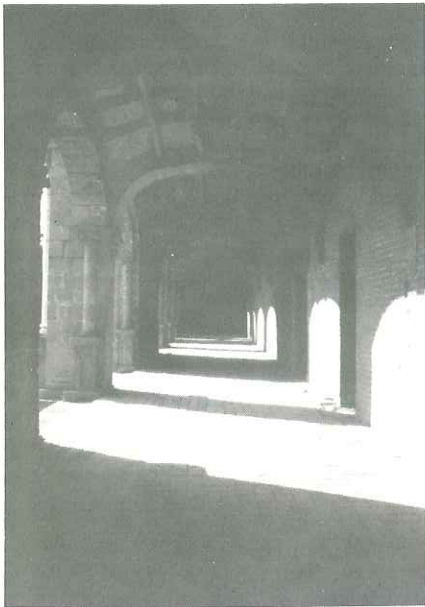
Buenavista llegó a alcanzar un gran renombre y de su comunidad salieron religiosos notables para la Orden, tres de los cuales fueron generales de la misma. Su

peso en la ciudad fue enorme, solicitándose el patronazgo de sus priores para diversas fundaciones pías y culturales, entre las que cabe citar el Hospital de las Cinco Llagas y el Colegio Universitario de Santa María de Jesús.

Multitud de donaciones fueron hechas por los sevillanos, a título personal o desde las instituciones, en compensación muchas veces de servicios de asesoramiento o socorro público.

En diversas ocasiones fue residencia de los reyes de España, quienes prepararon desde allí su entrada en Sevilla (2). También fue lugar de retiro predilecto de los arzobispos sevillanos, que se mostraron generosos con la comunidad desde su fundación.

(2) Véase también A. CONTRERAS RODRIGUEZ-JURADO «El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista». Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.



Claustro alto, galería norte

Los períodos de mayor esplendor del monasterio fueron sin duda los siglos XVI y XVII, en que la comunidad llegó a ser muy numerosa, realizándose durante el primero el grueso de su construcción.

A finales del siglo XVI (1575) Felipe II concedió a Buenavista el privilegio de impresión de Bulas de la Santa Cruzada para las Indias, labor que desarrolló ampliando incluso, con el tiempo, las dependencias primitivamente dedicadas a ello.

Se tienen noticias de viajes de monjes de Buenavista a las Indias durante los primeros años del siglo XVII, en relación con la tesorería de las cofradías de Nuestra Señora de Guadalupe, subordinadas al monasterio español del mismo nombre.

También durante ese siglo, fue visitado Buenavista por Cosme de Médicis. Del manuscrito que recoge la crónica de su viaje se obtiene un primer dato sobre la población del monasterio (no menos de 150 padres) que en su extenso estudio sobre el edificio, estima exagerado el profesor Sancho Corbacho quien sin embargo, acepta la cifra de 61 religiosos recogida en la estadística de los jerónimos sevillanos hecha por orden del ministro Carvajal y Láncastrer ya en junio de 1747, si bien dicha cifra debía corresponder al conjunto de Buenavista y San Isidoro.

Pocas noticias más conocemos sobre el monasterio durante el siglo XVIII, si acaso la existencia de daños producidos por el terremoto de 1755.

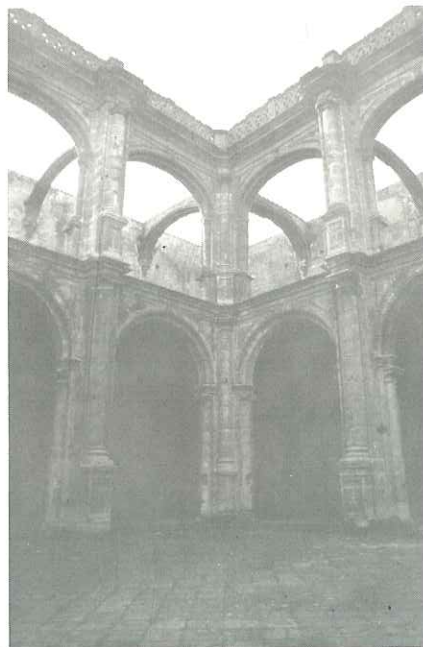
En el siglo XIX, tras un período de decadencia de la orden jerónima, sobreviene la aniquilación casi fulminante de Buenavista, comenzando por la rapiña de las tropas francesas y terminando con la excomunión de los pocos frailes que aún quedaban en 1834, siendo el último prior Fray Juan Muñoz. Ya en 1810 se había incoado el proceso de secuestro de sus bienes, depositándose muchas obras de arte y objetos de culto en San Buenaventura, en el convento de Jerónimas de Santa Paula y en otras iglesias de Sevilla, de donde fueron devueltas durante el pe-

ríodo breve de la Regencia para ser de nuevo definitivamente incautada y reparadas o vendidas junto con las inmensas posesiones del monasterio (3).

Desde 1810 hasta la fecha, el edificio y sus terrenos anexos se han dedicado a diversos usos, generalmente inadecuados, cuando no directamente nocivos, para su conservación. Así, en ese mismo año se le destina —oficialmente— a lazareto. Luego, sobre 1840, a sede de una iglesia y cementerio protestantes (éste último aún existe). En 1844 se destina su templo y otras dependencias a fábrica de vidrios. En 1851 viven en sus estancias varias familias y se implanta un colegio en sus alrededores. Ya en nuestro siglo, se usa como cebadero de ganado...

En la actualidad pertenece al Ayuntamiento de Sevilla.

Por lo que hoy está en pie y por las huellas de lo parcialmente demolido, así como por algunos datos contenidos en el acta del secuestro de 1810, deduce el profesor Sancho Corbacho una organización general de dependencias con la que básicamente



Rincón del claustro, con semicolumnas giradas

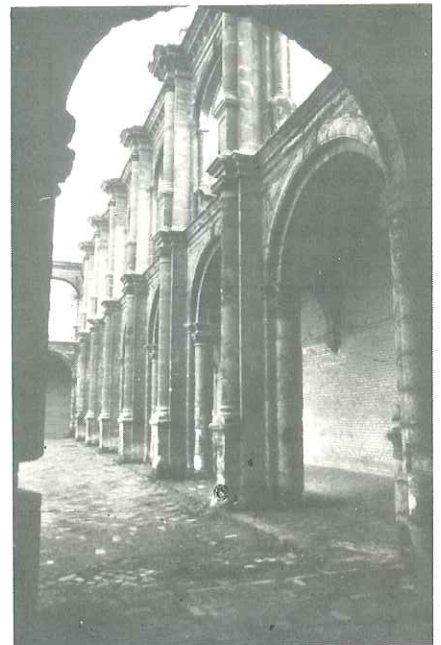
estamos de acuerdo y que expresa en el plano que se acompaña. Como puede observarse, no hay grandes diferencias con lo propuesto por los benedictinos para estas construcciones, recogido en otras monografías de esta revista.

La reconstrucción ideal de Sancho no contradice básicamente la iconografía antigua que del monasterio hemos conocido (4) y que parcialmente recogemos, si bien

(3) SANCHO CORBACHO, *op. cit.*

(4) SANCHO CORBACHO. *Iconografía de Sevilla*. La fotografía de 1851 se debe al vizconde Vigier y ha sido publicada dentro del album al que pertenece en la edición reciente de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

En la monografía de Sancho Corbacho de 1949, aparecen algunas fotos que dan una idea del estado de deterioro que sufría Buenavista



Escorzo de un frente de arquería

es claramente selectiva respecto de ella, sucediéndole lo mismo con ciertos vestigios y construcciones secundarias (aún hoy existentes) en las proximidades del ingreso actual, que no deben descartarse en un proceso de investigación formal inicial.

De la iglesia, sin duda lo más antiguo del conjunto, puede aceptarse con reservas el esquema de planta, siendo para nosotros menos evidentes la forma de la cabecera y el número de tramos de propuesto. En cualquier caso parece acertada la hipótesis sobre alternancia de pilastras y ménsulas para sostener sus bóvedas de crucería. Su fecha de construcción no pudo ser anterior a 1434 ni su estado muy incompleto en 1446 (5). En el siguiente siglo sufrió una redecoración con motivos renacentes, aún observable en el revestimiento de las pilastras que se conservan. El sistema de contrarresto de las bóvedas de la nave central lo componían los muros entre capillas laterales, que se reducían por encima del nivel de sus cubiertas a contrafuertes cuya dimensión puede aún hoy verse perfectamente en los que han pasado a formar parte de los muros oriental y occidental de la torre, que no se llegaron a llavear con el resto de la fábrica de ésta (6).

Un peto horizontal debía rodear la cubierta central, evacuándose el agua llovediza por encima de los citados contrafuertes, a nivel de los senos de las bóvedas. De estos desagües se aprecian, desviados, los que quedaron interceptados por la fábrica de la torre.

ya en aquel tiempo y de las reformas y alteraciones introducidas para sus nuevos usos.

(5) SANCHO CORBACHO, *op. cit.* En la primera fecha no había podido ser enterrado allí el padre de Fray Diego, mientras que en la segunda fue sepultado éste.

(6) Hemos podido observar la continuidad de un saledizo de ladrillo que recorre el muro sur de lo que queda de la iglesia, por encima de las capillas, en el tramo de fábrica que interpretamos como contrafuerte embebido en la torre.

Laboratorio Análisis Industriales **VORSEVI, S. A.**

HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ESTUDIOS GEOTECNICOS
CALCULO DE CIMENTACIONES
CONTROL DE OBRAS E INSTALACIONES
PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
ANALISIS Y ENSAYOS DE MATERIALES



Marqués de Paradas, 21
(954) 215260 - 215578
SEVILLA

Avda. Menesteo, 9
(956) 852611
PTO. SANTA MARIA

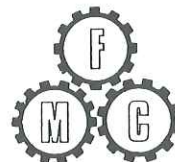
Vesubio, 9
(955) 229155
HUELVA

Madrid, 6
(924) 318253
MERIDA

EMPRESA GALARDONADA



1.978

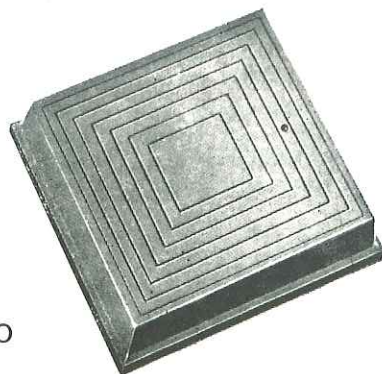


Fundición
MACEDA

PIEZAS PARA LA CONSTRUCCION
Y OBRAS PUBLICAS

FUNDICION SEGUN MODELO
EN HIERRO Y ALUMINIO

Cuesta Cerro Santa Brígida, s/n.
(Autovía Sevilla-Mérida)
Apartado núm. 1 - Teléf. 39 04 55
CAMAS (Sevilla)



Solicite Catálogo
PRONTUARIO

A los pies de la iglesia se encontraban los coros alto y bajo, el segundo sobre bóveda muy tendida que cubría el primero. También aquí se alternaban ménsulas y pilastras en su apeo.

La iglesia se comunicaba con el claustro, en planta baja, por la puerta existente en la estancia inferior de la torre y con el compás por otra, dotada de cancel (7).

Tanto el tránsito al claustro como las capillas adyacentes conservadas se cubren con bóveda de crucería, de traza sencilla, con plementería de ladrillo y nervios pétreos rematados inferiormente por hojas de acanto que se unen con la molduración de imposta de los arcos de ingreso de la nave principal, en el caso de las capillas, las cuales se comunican entre sí, por amplios huecos abiertos en sus muros divisorios.



Ménsula antropomórfica

Los muros y las bóvedas de la iglesia son de fábrica mixta, mezcla de piedra y ladrillo, predominando éste al exterior y reservándose la piedra para carear el interior y los elementos estructurales más solidados.

Mucho más completo, aun en su lamentable estado de deterioro, ha llegado hasta nosotros el que fuera claustro principal del monasterio. Tal es su empaque y grandeza que se ha parangonado con los del Escorial, ponderando su mayor belleza (8).

El gran vano central se rodea con galerías de dos plantas cubiertas por bóvedas vaídas acasetonadas, las inferiores sobre

(7) Según Sancho, en su propuesta de planta del Monasterio, la puerta al compás sería frontera a la de ingreso al claustro bajo la torre. Es posible, pero no compartimos su seguridad. En el monasterio de San Jerónimo de Granada, cuyo esquema es muy parecido, la única puerta al exterior está bajo el coro alto, muy próxima a la entrada desde el compás al claustro. Aquí eso sería más improbable, dada la existencia documentada de una sillería doble en el coro bajo; lo que no parece compatible con un ingreso directo a ese ámbito.

(8) SANCHO CORBACHO, *op. cit.* Nos referimos al comentario recogido por el cronista del viaje de Cosme de Médici.

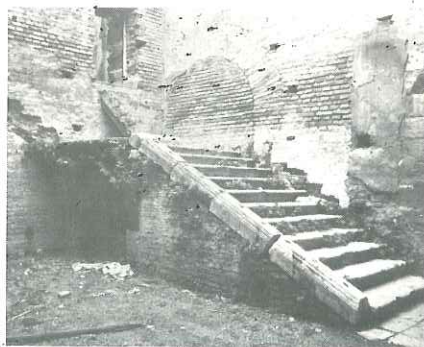


Ménsula jónica en claustro alto

arco de medio punto y las superiores sobre carpaneles (9). Estos arcos, que en las fachadas internas del claustro, apean sobre semicolumnas de orden toscano y jónico en los pisos bajo y alto respectivamente, lo hacen sobre ménsulas de diversa decoración en el caso de los transversales y paredes.

Las semicolumnas antes citadas forman parte de pilares complejos en base a los cuales se articula toda la composición formal de las fachadas.

En efecto, en sus frentes al patio aparecen grandes semicolumnas cilíndricas, de los órdenes referidos para las de apeo de los arcos, que sostienen entablamentos simplificados. Dichas columnas, al igual que las laterales superiores, están dotadas de pedestal.



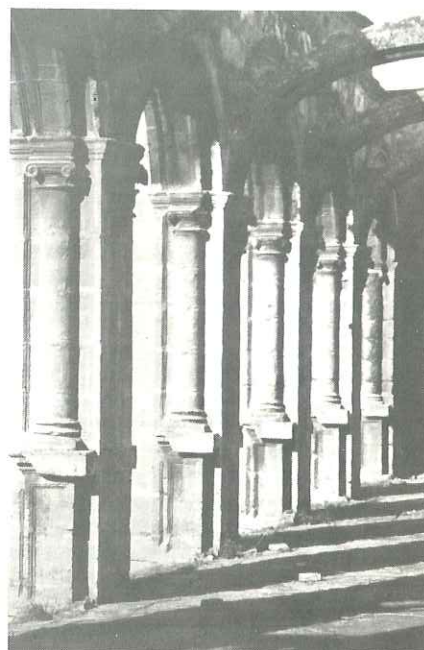
Escalera suroeste

(9) Confunde el profesor Sancho Corbacho el tipo de arco del patio, carpanel (apainelado, lo llama Zumárraga) con escarzano. El mismo término, escarzano, utiliza para referirse al arco que probablemente constituía el frente del sotocorro. No tenemos datos a favor ni en contra en este caso, puesto que no quedan los vestigios suficientes en Buenavista y además hemos visto las dos soluciones para resolver el mismo tema en distintos lugares. También describe Sancho erróneamente dos cuestiones relativas una al aljibe del claustro, al que toma por un pozo y otra a las bóvedas laterales de la escalera norte, que llama él «de cañón muy rebajado».

En los ángulos entre fachadas, la solución adoptada es la de girar las semicolumnas cuarenta y cinco grados, dando lugar a que se interprete el rincón como el pliegue de una piel continua y no como una intersección o un encuentro entre patios autónomos. En el orden inferior se ha redondeado el pedestal, que para el resto de los pilares es siempre prismático.

Las columnillas y ménsulas de apeo de arcos se relacionan con molduras de pequeña entidad. Las arquerías rematan en su parte superior mediante una crestería calada de cuadrados y óvalos entrelazados, con tajamares.

La piedra arenisca de las canteras de la comarca de Jerez, tan utilizada en otros edificios sevillanos de la época, es la base de esta construcción, unida con mortero



Columnillas en claustro alto, con esperas para balaustrada

de cal, y complementada, en los rellenos de senos, con alfarería para aligeramiento (10), ladrillo para soldados y tapia real en los muros. El hierro se utilizó también desde un principio para atirantar los vanos abovedados (11) y no como recurso posterior.

(10) Hoy, levantadas y perdidas muchas solerías del claustro alto, se han llegado a practicar boquetes de considerable tamaño en los rellenos de algunos tramos abovedados, poniendo al descubierto y sacando cántaras de aligeramiento de diverso tamaño, que en breve tiempo han sido trasladadas o destruidas. También han desaparecido de allí algunos balaustres sueltos que pudimos ver no hace un año aún.

(11) Nuestra opinión de que los tirantes son antiguos y fueron previstos inicialmente, deriva de la sección de éstos, cuadrada en su mayor parte, su ajustada situación sobre los arcos transversales, en algunos casos insertándose en el dovelaje de éstos y la ausencia aparente de discontinuidades en la labra de los pilares y zonas de muros en que se anclan sus cruces, inexplicable si su colocación se hubiese hecho a posteriori.



Arco transversal con dovelas desplazadas y tirante cortado

Las cubiertas de las galerías altas no sabemos cómo eran, pues no existen o han sido restauradas alterando su aspecto original (12).

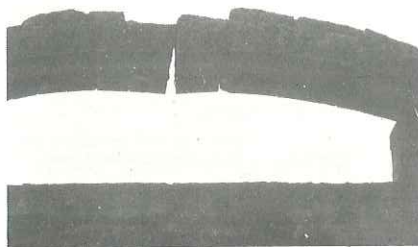
En cuanto a la fecha de construcción, no sabemos nada de sus comienzos y poco de su terminación, aunque sí que al menos se produjo en dos fases. La primera de ellas correspondió a las galerías de planta baja, quizá no en todo el perímetro y no debió ser muy posterior a la de la iglesia por el uso de pilares-contrafuertes propios de lo gótico, que o bien se hicieron ex-novo o se utilizaron los de un plan anterior, y por la formalización de ménsulas con temas animalescos y antropomórficos (13) que van derivando en otros más propios del plateresco en la galería norte, probablemente la más antigua, hasta convertirse en una serie de capiteles-péndola, del orden de las columnillas de la planta en que se encuentran, en las galerías sur y oeste. En esta fase se decide el modo de cubrición y la composición de los arcos.

En 1581, Miguel de Zumárraga, es contratado por Buenavista para hacer cinco tramos de galería en planta alta (14). Del curioso contrato que entonces se celebra se deduce que existen trazas previas para realizar la obra, no pertenecientes al cantero en cuestión que se permite opinar sobre ellas y modificarlas en lo que con-

cierte al tipo de arco a emplear, carpanel y no de medio punto, para hacer menos agobiada la galería, amén de subirla de altura, a pesar de la ligera mayor complicación de la traza y monte de esta solución (15).

La paternidad de la traza original ha suscitado curiosidades e interpretaciones, que no son del caso. Sancho Corbacho aboga por la atribución a algún arquitecto andaluz muy versado en el «romano» contra las filiaciones herrerianas o similares (16).

Estamos de acuerdo con él. El claustro es, en nuestra opinión, de una lozanía sólo explicable en los comienzos de una investigación formal, en cierto grado autónoma. Una derivación escorialense no habría pasado por el empleo de columnas de fuste cilíndrico, del todo ausentes allí, ni por la simplificación y casi inexistencia del entablamento del orden bajo, tan bien representado, por ejemplo en el patio de los Evangelistas de San Lorenzo. Sin embargo no son impensables ambas cosas en el momento artístico andaluz previo a éste,



Abertura en clave de un arco transversal alto

como no lo fueron para los arquitectos que iniciaron los primeros palacios renacentes italianos. En cualquier caso, el resultado formal es de una potencia expresiva inusitada. La articulación y magnitud de los pilares vistos en escorzo, nos remite a composiciones góticas y su traza ordenada y la proporción de los vanos, sobre todo los inferiores, son de claro significado renacentista.

Este claustro, daba paso a las estancias principales del monasterio, conteniendo en sus naves perimetrales al menos tres escaleras. De dos de ellas se conservan sus cajas casi completas y una tercera, de menor entidad se señala en el testero exterior del muro oriental (17). El



Portada manierista

tránsito de estas escaleras y estancias se hacía por un conjunto de portadas de las que diez han llegado a nuestros días. Estas portadas repiten sus diseños por parejas en varios casos y van de lo plateresco a lo protobarroco, siendo de variada y estimable calidad, sobre todo las últimas, de las que acompañamos fotografías.

Volvamos a las escaleras principales; una estaba situada al suroeste del claustro y de ella nos quedan las paredes, el tramo inferior y el inicio de la bóveda de cubierta. Estaba iluminada por un óculo y sus zancas eran bóvedas de hocino de tres hojas tabicadas y resueltas por tranquil. El peldaño era de piezas completas de mármol gris, de las que aún quedan varias (cada día menos). El pavimento de sus mesetas eran de losas de mármol gris, blanco y rosa, con cenefa (18). La balaustrada era probablemente de este último color, quedándonos de ella algunos trozos de la basa-solera en pendiente. Sabemos que los muros estaban decorados con pinturas de Duque Cornejo.

La otra escalera, junto a la iglesia, en la franja que correspondería a los últimos tramos de la nave de la epístola, comunicaba el coro con el claustro y con el zaguán que seguramente servía de tránsito entre éste y el compás.

Dotada de vestíbulos en cada planta, el inferior se cubre con bóveda del tipo claustral y el superior con una muy rebajada en óvalo sobre pechinas, idéntica a las de las tribunas de la Capilla Real de la Catedral.

Estos vestíbulos se comunican con la caja de escalera propiamente dicha, de manera diferente. El inferior lo hace mediante dos arcos apeados sobre un par de columnas cilíndricas de mármol. El superior a través de un vano que da paso al

(12) Las alteraciones son fácilmente observables a simple vista.

(13) Las ménsulas que contienen temas zoomórficos y antropomórficos se sitúan en el rincón nororiental del claustro.

(14) SANCHO CORBACHO, *op. cit.* El contrato de Miguel de Zumárraga con Buenavista es muy instructivo sobre la profesión en aquella época. Las cláusulas las impone el monasterio con una idea fija: Seguir la traza original, de la que se conservaban dibujos que vio Zumárraga.

(15) Una idea de esa complicación puede obtenerse en el Breve Tratado de Bóvedas, de Juan DE TORIJA, publicado casi cien años más tarde.

(16) Al profesor Sancho sólo le falta nombrar a Hernán Ruiz II, a cuya Giralda se parece tanto la torre de Buenavista y que en la iglesia de las Cinco Llagas utilizó recursos formales tan parecidos a los del claustro que comentamos. Por nuestra parte, pensamos que sería defendible la hipótesis de una primera intervención de Martín de Gainza, continuada por Hernán Ruiz II, como ocurrió en tantas otras obras coetáneas.

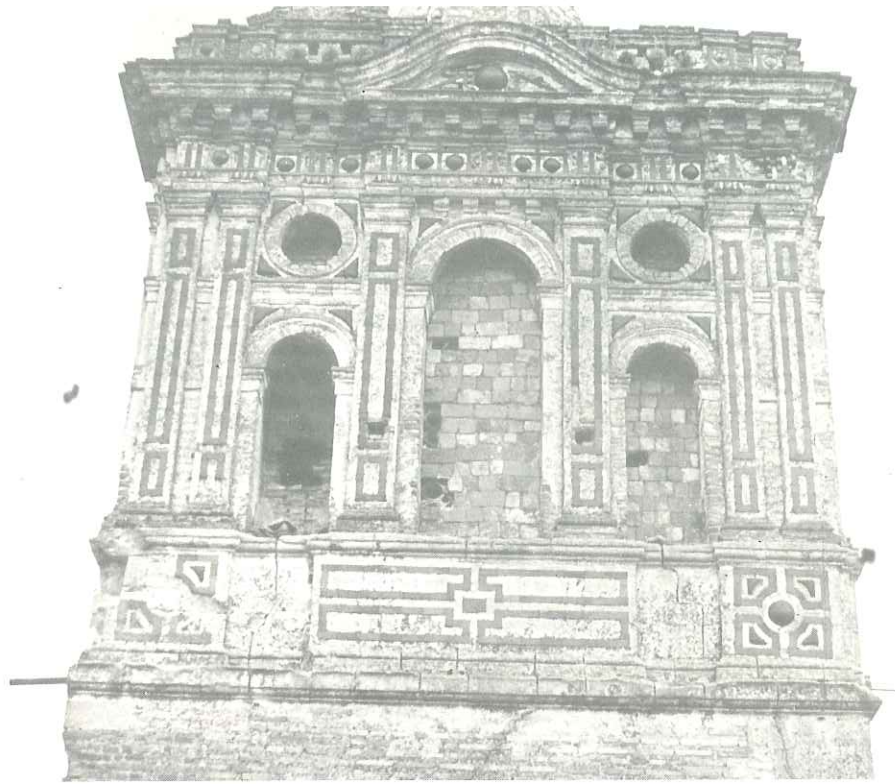
(17) La escalera secundaria a que nos referimos, pudo muy bien ser posterior a las otras dos.

Quizá le correspondiera la linterna que aparece dibujada en uno de los grabados que acompañamos.

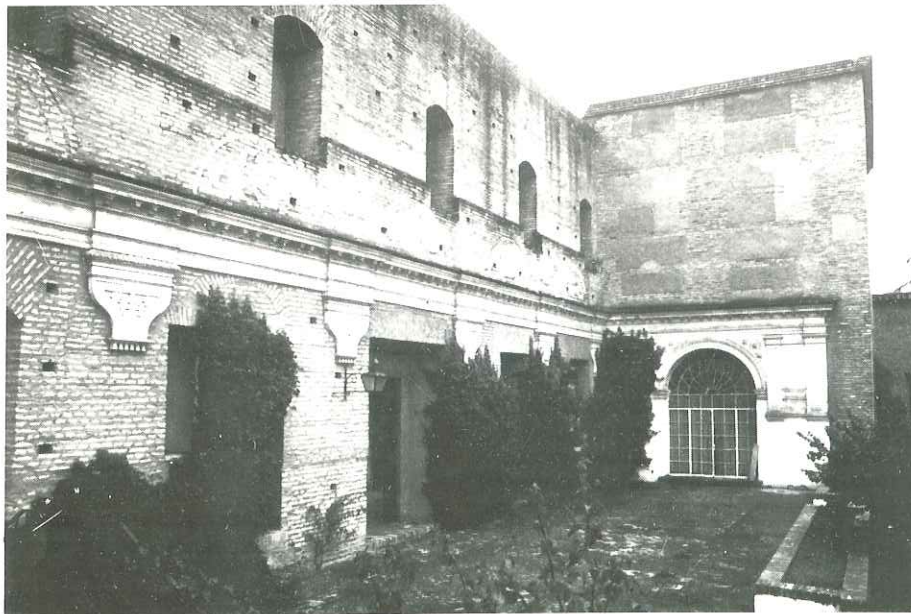
(18) Aún se conserva el pavimento de los pies de la escalera, con los mármoles citados.

desembarque de la escalera. Esta es del mismo tipo constructivo que la anterior, cubriéndose de forma compleja mediante dos capialzados que reducen la planta rectangular a una cuadrada, dando paso a cuatro pechinas y una media naranja sobre ellas.

Junto a la escalera anterior, se desarrollan las estancias inferiores de la torre, que se eleva conteniendo tres niveles más, de los cuales el superior es el que corresponde al cuerpo de campanas. Estas últimas estancias se resuelven mediante forjados de vigas de madera escuadrada, cables y ladrillo-por-tabla. La escalera de acceso es muy angosta, de bóvedas tabicadas con peldaño de barro y mamperlanes de madera y llega a la terraza de donde nace el estrecho y apuntado chapitel. Este, piramidal octogonal revestido de azulejos, termina con una veleta. Está construido con bóveda cónica de ladrillo que arranca de arcos cuadrada cuajados con trompas. En opinión del profesor Sancho no debió ser éste el remate original, o al menos el originalmente previsto (19). Esta sospecha es producto, a nuestro entender, de la desproporción volumétrica entre dicho remate y el cuerpo prismático del campanario y de la comparación con la Giralda, con la cual se relaciona estrechamente el cuerpo de campanas de Buenavista. En este caso, los huecos laterales



Campanario, fachada oeste



Refectorio

de cada cara, dos solamente, no son adintelados, sino de medio punto. En Buenavista, los óculos superiores no se alojan en una banda de distinto cromatismo, que en

(19) No hay pruebas de que llegará a construirse realmente otro remate, aunque parece verosímil que sí estuviera proyectado. Tampoco resulta convincente la hipótesis de un posible colapso en el terremoto de 1755.

la Giralda hace las veces de friso, sino que encajan entre las bandas verticales de los apilastrados, que rematan más alto. Se repite el arco de doble inflexión centrado sobre el hueco mayor y por encima de la cornisa aparece una balaustrada. Es extenso el uso de cerámica vidriada en encintados, bolas e incluso gotas en los entablamentos. Todo parece anunciar otro final... (20).

Del refectorio se puede conocer su organización y tipo de cubrición, de bóveda de cañón con lunetas, de los que quedan sus frentes sobre el muro occidental del claustro y los pinjantes de los arcos fajones.

También sobrevive el alojamiento de la subida al ambón para las lecturas (21). El anterrefectorio, según la hipótesis de Sancho, se encuentra en buen estado de conservación, sobre todo en su cubierta que es una bóveda de cañón con vueltas en rincón de claustro de sus testeros menores, decorada con yeserías manieristas.

Aunque no nos entretendremos describiendo otras piezas más o menos incompletas del recinto, sí mencionaremos el aljibe que se encuentra en el patio, de cuya lumbrera se cambió el primitivo brocal marmóreo por otro de piedra arenisca de igual traza, que es el actual, en el presente siglo.

(20) Aunque no llegemos nunca a tener certeza de lo que fue, una visita a las terracillas de arranque del chapitel daría pistas sobre la cuestión. De la observación de la crestería del claustro desde las cubiertas de la galería alta, se deduce la intención (al menos) de rematar sus pilarillos con algún adorno, para cuya colocación se cajearon éstos.

Desde esas cubiertas hemos podido observar otro detalle de interés: El revestimiento del cuerpo liso de la torre, a base de mortero de cal, con esgrafiados imitando sillares de mediano tamaño y lo escrito sobre los contrafuertes del templo.

(21) Algo parecido a lo hecho con el refectorio, podría ser una solución viable para permitir y mejorar la lectura del conjunto. Nos referimos al levantamiento de los muros que pudieran surgir de una investigación arqueológica, a una altura no muy grande, que sin embargo facilitara la comprensión de la organización general del edificio.



Campanario, interior

Como ya hemos dicho, tras la desamortización decimonónica, el monasterio ha sido objeto de saqueos, demoliciones y usos bárbaros, pero también de algunas operaciones de consolidación y restauración en fechas no muy lejanas, que han impedido la ruina de algunos de sus miembros o repuesto en su sitio otros colapsados.

Según lo que hemos podido comprobar, estas obras se han dirigido a tres fines principales. El primero a reponer los dos o tres tramos de las galerías del claustro próximos a la torre, caídos durante el terremoto de 1968. El segundo a cubrir y proteger las techumbres de esas zonas y de la caja de escalera anexa. En tercer lugar y no sabemos si por parte de los mismos autores, a resanar algunos lienzos de muros y restituir volúmenes y trazas de otros, especialmente los del refectorio.

En el primer caso, la opción ha sido la de restituir con el mismo material, lo ya irrecuperable (tramos de arcos, pilares, nervios de bóvedas...). Parecería que la idea era dejarlos en sólido capaz si no fuera por la talla iniciada en algunas molduras.

En el segundo, no sabemos el alcance de las operaciones desde el trasdós de las



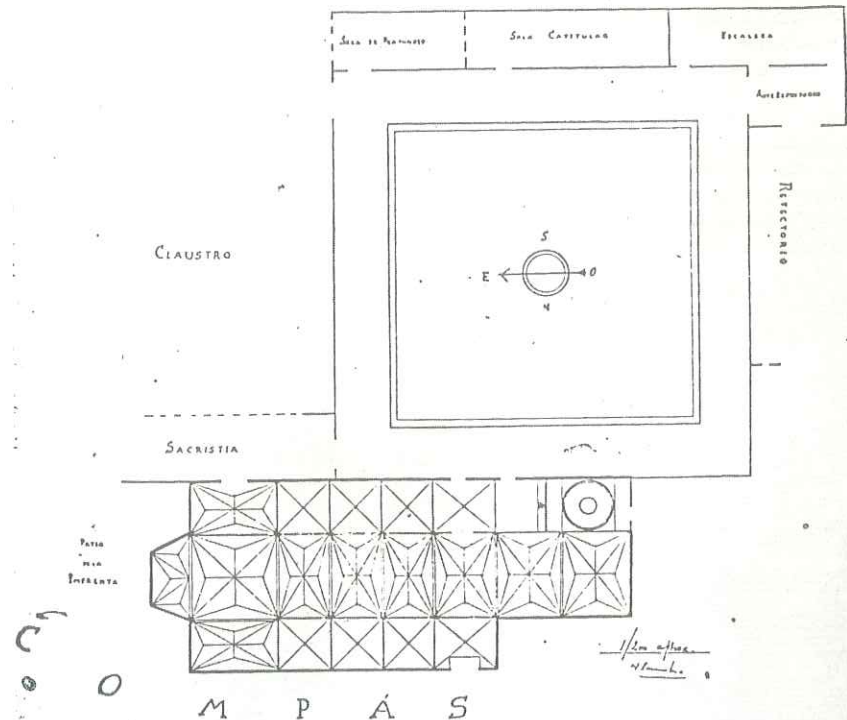
Aljibe

bóvedas repuestas (y otras del total de la galería norte) hasta la nueva cubrición, de azotea. Sí podemos, sin embargo, opinar sobre esta terminación, que hemos visto directamente. La solución ha sido la de dar pendientes hacia el tajamar cimero de los pilares del patio, cegando los restantes, lo que parece acercarse al proyecto de Zumárraga según se desprende del contrato de éste para sus obras del claustro, pues pensaba disponer gárgolas en cada uno de estos lugares, que recogieran las aguas de un canalón que estaría colocado por detrás de unos remates entre los cuales pudiera extenderse una balaustrada después. En cualquier caso, esa solución nunca llegó a adoptarse, resolviéndose con tajamares seguidos y probablemente con teja cubierta de las naves, según se desprende de la presencia de canales antiguos alojados en dichos tajamares de la crestería y tomadas con mortero, aunque la presencia de estas tejas pueda tener otra explicación (22).

El último tipo de obras aludidas es más difícil de juzgar, toda vez que han variado



Tramos restaurados



Reconstrucción hipotética de Sancho Corbacho. 1949.

las circunstancias de propietario y presión social sobre el monasterio. En cualquier caso no pueden estimarse de inevitable

(22) En nuestra opinión, nunca se llegó a plasmar tampoco la solución de balaustrada de la galería alta contenida en el plan original, ni la propuesta por Zumárraga ni aún menos, la contratada un año antes con Juan de Cafranca y Mateo Núñez, de mármol blanco, que Sancho da por hecha. No hay más que tomar un par de medidas y mirar las esperas de piedra arenisca del claustro alto para comprenderlo. Probablemente nunca hubo más que un peto macizo parecido, si no el mismo al que aún se muestra en algunos vanos. En todo caso nunca fue de mármol esa balaustrada.

ejecución y en algún aspecto nos queda la duda sobre su oportunidad.

Aún con estas obras, Buenavista sigue estando en franco peligro. Cada vez aumenta más el número y entidad de las grietas que separan muros de arquerías, que empapan las alcatifas de aguas, que permiten desplazamientos de vanos completos del claustro o de piedras de remates y pilares. Las naves del este, sur y oeste, se encuentran sólo con los arcos transversales de sus bóvedas, sus tirantes internos de hierro cercados, saltadas las piedras que forran sus crucetas...

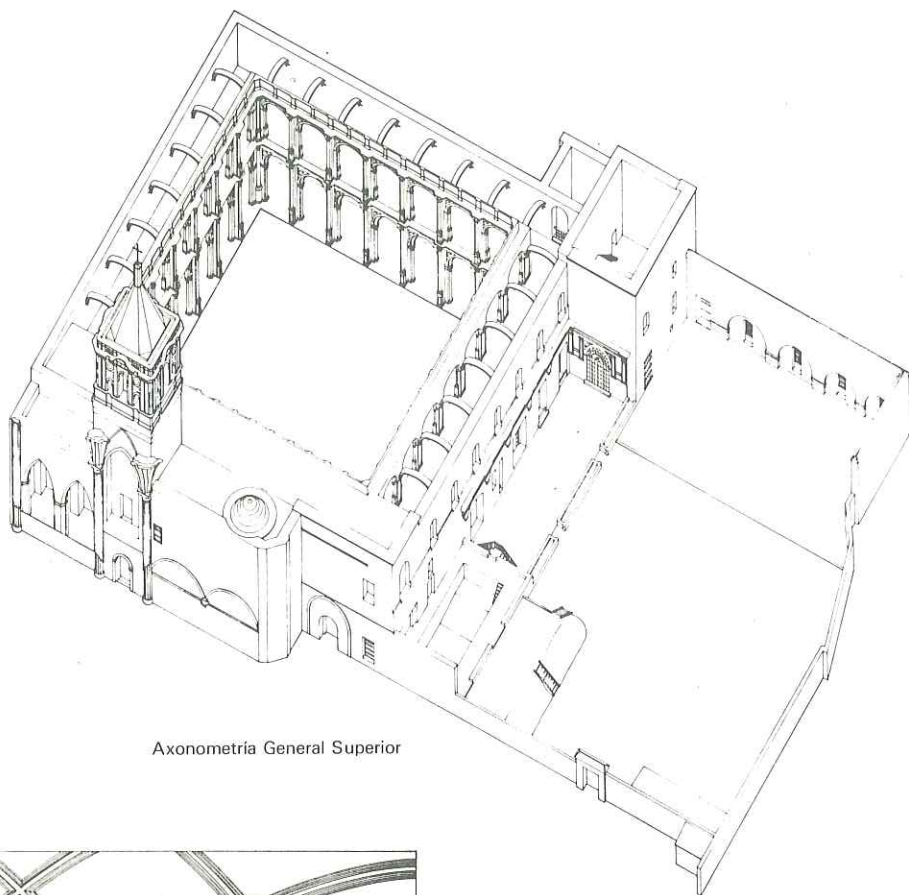
El campanario es un cascarón nada arriostrado por pisos inexistentes o deteriorados...

Los muros de tapial están sometidos a las inclemencias del tiempo, sin revestir o proteger en sus coronaciones ni en sus lienzos exteriores, faltos además del arri-tratamiento que en su día les proporcionaban las crujías vecinas, abovedadas en su mayor parte, según las huellas que todavía se leen.

Todo este panorama pide a gritos una solución no aplazable por mucho tiempo.

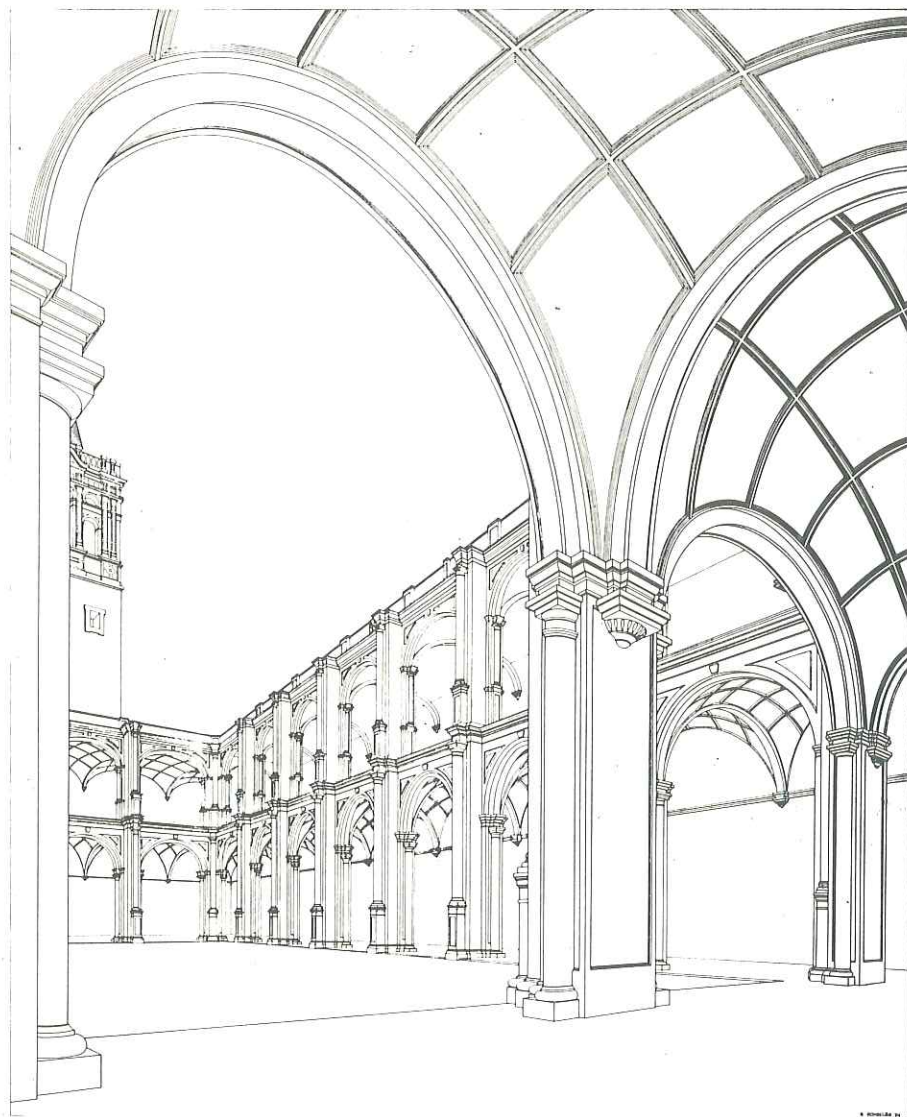
Habrà sin duda que preparar un vasto panorama de acciones restauratorias que separen bien las operaciones urgentes de salvación, las investigaciones arqueológicas más o menos eruditas y las reconstrucciones o readaptaciones que sin duda habrá que efectuar para dotar de un uso socialmente aceptable tan vasto conjunto.

Su propia ubicación y las necesidades de esparcimiento y culturales de los vecinos de San Jerónimo y de Sevilla entera, podrán servir de sugerencia. En cualquier caso parece haber pasado la peor época pues, no hace demasiado tiempo, se pensaba atravesar Buenavista con una gran vía de tráfico (23), mientras que hoy se le comienza a dotar de protección jurídica por la Adaptación del Plan General de Or-



Axonometría General Superior

(23) Nos referimos al viario contenido en el P.G. O.U. de Sevilla de 1962.



Vista interior del Claustro

denación Urbana de Sevilla (24), veinte años después de su declaración como monumento nacional (25).

A pesar de todo, aún no aparece en alguno de los más recientes manuales artísticos de nuestra provincia.

PEDRO RODRIGUEZ PEREZ
Arquitecto

(24) En este plan, la reserva de terreno prevista para el monasterio deja fuera el pequeño cementerio que hoy llaman aún «de los ingleses», que está adosado por el norte a la línea de demarcación trazada. Pudiera ser el cementerio a que hace alusión Sancho en su monografía y sería de desear que pasase a formar parte del conjunto.

(25) La declaración oficial como monumento nacional de San Jerónimo de Buenavista se produjo el 27 de Agosto de 1964/B.O.E. de 12 de Septiembre.

NOTA FINAL:

Queremos agradecer la ayuda recibida para la redacción de este artículo, tanto por las aportaciones documentales como por las colaboraciones y sugerencias de diversa índole a las siguientes instituciones y personas:

- Cátedra de Elementos de Composición de la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla. Especialmente al profesor D. Enrique Cosano y a los alumnos L. García, F. García, T. Garrido, L. Gil, I. Giménez, A. Gómez, F. Gómez, R. González y J. Hernández, por facilitarnos los dibujos que se acompañan, de los que son autores.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, por su información urbanística.
- D. José María Cabeza Méndez.
- D.^a Antonia González Hidalgo.
- D. Alfonso Jiménez Martín.
- D. José M.^a Jiménez Ramón.
- D.^a María Luisa Marín Martín.



AISLAMIENTOS CON ESPUMAS DE POLIURETANO E IMPERMEABILIZACIONES DE TODO TIPO DE CERRAMIENTOS Y CUBIERTAS EN GENERAL

Arahal, 25 - Teléfs. 70 31 04 - 70 04 65
ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla)

Especialmente indicado en:

Aislamientos de: terrazas - techos - todo tipo de cubiertas - muros cortina - paredes - depósitos - superficies de yeso y cemento - cámaras frigoríficas, etc.

DESCRIPCION:

El Poliuretano de POLISPRAY, es un sistema de dos componentes líquidos de alta reactividad. Se aplica mediante un equipo especialmente concebido para proyectarlo sobre todo tipo de superficies, tanto en techos como en paredes o pisos. Generalmente el sistema se presenta en relación 1/1.

El Poliuretano de POLISPRAY, es una espuma plástica celular que combina la ligereza de peso con una buena resistencia mecánica y unas propiedades de aislamiento extraordinarias. La espuma está formada por una estructura tridimensional de pequeñas celdas cerradas reteniendo en su interior monofluorotriclorometano, producto cuyo poder aislante es tres veces superior al del aire inmóvil.

El Poliuretano de POLISPRAY, reúne además de las características antes citadas y entre otras las siguientes propiedades:

Resistencia Química: Inerte frente a álcalis y bases diluidas, insoluble en todos los disolventes y totalmente inerte frente a todos los materiales utilizados en la construcción.

Adherencia: Se adhiere fuertemente sobre todos los materiales utilizados en la construcción (madera, cemento, hierro...), en el mismo momento de su aplicación, sin necesidad de ningún tipo de soporte o fijación.

Resistencia al fuego: Autoextinguible según norma ASTM 1692.

Acabado: Puede ser pintado utilizando la mayoría de las pinturas de dispersión acuosa, tanto en capa fina como gruesa y, en general, con cualquier pintura de revestimiento de tipo elástico.

Impermeabilidad: Por su estructura de celda cerrada es completamente impermeable al agua.

Resistencia a compresión: 2,1 Kg./cm., con una densidad de 30 Kg./m³.

PoliSpray, S.L. aísla hasta los ángulos más difíciles, compite ventajosamente con los aislamientos tradicionales y sin problemas de colocación.



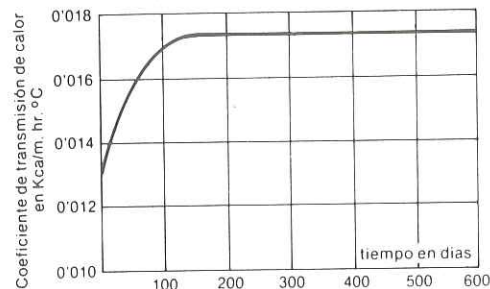
AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION
EN LA CAMARA DE UN CERRAMIENTO



AISLAMIENTO
E IMPERMEABILIZACION DE UNA CUBIERTA

Su relación peso aislamiento es la mejor de todos los materiales conocidos.

VARIACION DEL COEFICIENTE DE
TRANSMISION λ CON EL TIEMPO



Duración indefinida.

FACTOR λ A 25°C	PESO EQUIVALENTE	ESPESOR EQUIVALENTE
Vidrio celular 0'049	11'7	
Espuma de poliestireno 0'032	1'7	
Fibra de vidrio 0'031	3'1	
Espuma de poliuretano 0'017	1'0	
Corcho 0'038	5'8	
Fibra de asbesto 0'044	19'2	

- * Fácil aplicación, 700 m² día.
- * Ligero peso.
- * Refuerza la superficie proyectada.
- * Aislamiento continuo sin juntas.
- * Baja permeabilidad al vapor de agua.
- * Se adhiere a cualquier superficie aunque sea irregular.
- * Mínimo espesor.
- * No facilita el crecimiento de hongos.
- * No atrae insectos y roedores.
- * Impermeabiliza, aísla e insonoriza.
- * Tapa todo tipo de poro o fisura.
- * En la labor de cerramiento exterior no es necesario enfoscar las cámaras, nuestro producto con 2 cm. de espesor lo sustituye.
- * Puede calcular desde principio de obra el importe de la partida de aislamiento sin ningún tipo de pérdidas por retaseo, colocación, hurto o abandono.

LA CONSTRUCCION EN ANDALUCIA, HOY

Nos lo dirá quizás el futuro con la fuerza incontestable de los hechos y con el argumento elocuente de las cifras, ya que nosotros no alcanzamos a verlo muy bien por aquello de los árboles y del bosque. Pero lo barruntamos, lo presentimos: Tenemos para nosotros que 1984 ha constituido un hito sobresaliente en el devenir histórico-económico de Andalucía; punto de inflexión, parada y fonda. Y, a partir de este año, nueva cuenta: Tenemos que tomar otro tren. A dónde ese tren nos lleve o qué marcha vamos a imprimirle va a depender, en gran medida, de nosotros, los andaluces. Porque a esta Comunidad se le han dado muy amplias competencias en relación con nuestro sector y nuestro sector tiene una decisiva importancia en la marcha de la vida económica de la región.

El esfuerzo, hasta aquí, nos ha dejado exhaustos. Porque hay que decir que esta parada y esta fonda nos cogen en el punto más bajo de una ruta en persistente y obstinado descenso desde hace diez años: De 101.696 viviendas que había en proyecto y que se habían visado por los dos Colegios de Arquitectos de Andalucía en 1973, habremos descendido (los datos finales todavía nos faltan) a menos de la mitad de aquella cifra en 1984. Y de 66.993 viviendas que se habían terminado en Andalucía en 1975 no vemos que se hayan podido terminar más de 33.000 en el presente año (con riesgo de que prosiga este descenso en 1985, pues no habremos iniciado en el año que acaba de terminar más allá de 29-30.000). Y si la licitación pública fue de 22.382 millones de pesetas en 1975 (medida en pesetas de 1973), con seguridad que habrá sido de menos de 11.500 millones en el año que se nos fue, si seguimos midiéndola en la misma unidad monetaria.

Y, claro, los factores de producción en este sector han acusado este impresionante descenso: Las ventas de cemento nacional en nuestra región llegaron a 3,6 millones de toneladas en 1974: Tres millones será la cifra que muy probablemente arroje esta magnitud para el año que estamos comentando. La población ocupada, que hasta 1979 se mantuvo en 166.000 personas, cayó en 1984 hasta 102.000, igualando prácticamente la cifra de parados (107.800 personas en el segundo trimestre, según el INE) y poniendo el coeficiente de desempleo en un porcentaje del 51,4 por 100, el más alto de todas las comunidades autónomas de España si excluimos Extremadura. Las ventas de productos siderúrgicos al sector de la construcción...

«Alto ahí» —nos dice al llegar a este punto un atento lector pendiente de la congruencia de las cifras—. «Nos está hablando usted de reducciones de la producción del orden del cincuenta por ciento, mientras que nos habla —hasta ahora— de dos factores de producción —el cemento y la fuerza laboral— que experimentan reducciones mucho menos espectaculares: Un 20 por ciento el cemento y un 38-39 la mano de obra o el personal ocupado en construcción. Si la producción en el sector de que usted nos habla es proporcional a las cantidades aplicadas de estos factores, mal se entiende que la reducción de un 20 por ciento en uno y de un 38-39 por ciento en otro ocasiona la reducción de un 50 por ciento en el producto».

Cierto que sí. Y aún admitiríamos la crítica de que, puestos a reducir factores, se reduce con mucha mayor facilidad el cemento que el personal, sometido éste a las rigideces de contratación ya conocidas (bien que aminoradas en nuestro sector por la presencia del contrato especial de «fijo de obra»), por lo que no se entiende por qué la reducción de aquel material de construcción sea sólo del 20 por ciento.

Evidentemente, la «economía sumergida» nos juega aquí una mala pasada y, sólo por eso, aunque no fuera más que por la distorsión que produce en la información, ya sería condenable. Pero lo es por muchos otros conceptos, en los que no vamos a

entrar aquí. Sólo decir que sí, que hay un porcentaje creciente de economía sumergida en nuestro sector, que se abastece de cemento con toda libertad, que compra madera, cerámica, hierro y vidrio y que sigue trabajando al margen de la ley. El lector atento si, además de vista, tiene oído fino, oír el tac-tac de la piqueta tras cualquier portal cerrado al darse un vuelta —incluso dominical— por las venerables calles de nuestras viejas ciudades. Tenga por seguro que allí dentro no hay ni una licencia, ni un proyecto, ni un parte de alta y jure —porque puede hacerlo— que ni una peseta de las ingresadas por la clandestina actividad van a ir a parar al erario público; jure más bien que del erario de la Seguridad Social se financia una gran parte de la actividad, pues que los albañiles están cobrando una buena proporción de sus salarios con cargo al Subsidio de Desempleo.

Hay, pues, una actividad incontrolada en la que tienen empleo ocasional algunos de los 107.000 albañiles andaluces en paro. Sus compañeros —la centena de millar que aún trabaja— puede que no lo estén haciendo a pleno rendimiento. Dentro de éstos se contabiliza el fiel servidor de muchos años, al que no se despide en espera de la pronta jubilación; el que está pendiente de la resolución de un expediente de crisis; el que teme angustiado ver la terminación de la obra para la que ha sido contratado, sin otra oportunidad a la vista; o el que se beneficia de un contrato intemporal y que, por lo tanto, grava a la empresa con el peso de su salario sin que la empresa tenga trabajo que darle. He ahí las rigideces del mercado del trabajo, que explica que no estemos todavía en los 80.000 «ocupados», a lo que parece conducirnos el descenso de la actividad.

Pero —decíamos— hemos llegado a la estación de empalme, situada en la profundidad de la sima y ahora, con cambio de tren, se impone remontar la pendiente, la vista puesta siempre en aquel punto que está allá en lo alto: Este punto se llama pleno empleo en el aspecto laboral; vivienda digna para todos en el aspecto social; infraestructura y equipamiento en el aspecto de condiciones necesarias para el desarrollo; fábricas, talleres y almacenes en el aspecto desarrollo propiamente dicho.

Hacia allá vamos. Hacia allá, al menos, quieren conducir el tren nuestros gobernantes. Tren que ha descendido mucho. Tren que va a costar muchísimo trabajo mover desde los niveles en que la crisis —y la inexperiencia, y la ineptitud en muchos casos (todo hay que decirlo)— nos situó.

Dos políticas —política de vivienda y política de obras públicas— van a mover ese tren hacia arriba. Son los motores que, conjugando la iniciativa privada con la acción de gobierno, impulsarán la marcha del convoy. Otra política más —política de urbanismo— va a constituir, junto con la inevitable limitación de recursos, el freno a esa marcha (con lo que no queremos decir nada peyorativo en relación con el urbanismo, puesto que aceptamos la necesidad de freno, como aceptamos que todo vehículo —siguiendo con nuestro símil— tiene que disponer de mecanismos reductores de velocidad).

Pues bien, vamos a discutir —y discurrir— sobre las líneas maestras de esas tres políticas, escudriñando lo que aparezca como deseable en cada una de ellas y viendo, al propio tiempo, lo que sobre el particular nos deparó 1984.

POLITICA DE VIVIENDA

La vivienda en nuestro país se divide —en función del agente encargado de promocionar su construcción y venta (o arrendamiento)— en «vivienda de protección oficial de promoción pública», «vivienda de protección oficial de promoción privada» y «vivienda libre». Está claro que la Comunidad Autónoma tiene las manos libres para promover e iniciar el número que quiera de viviendas de promoción pública, limitada siempre —eso sí— por la

disposición de recursos económicos; y que debe observar muy cuidadosamente lo que haga la iniciativa privada, para compensar de una forma u otra —es decir, con estímulos fiscales o con préstamos, en un caso; con la ejecución directa en el otro— el posible fallo de aquélla. Porque evidentemente el motor «vivienda» que mueva nuestro tren funcionará tanto mejor cuanto más equilibrada y armoniosamente funcionen los tres mecanismos que lo componen, que vamos a designar abreviadamente por VPO p.pb., VPO p. pr. y V.L.

Pues bien, empezamos en el año 84 con un Plan Económico para Andalucía (PEA) que marca a la Comunidad el objetivo de iniciar 10.500 VPO p.pb, que prevé que habrá que ayudar a la promoción privada para lograr la iniciación de 31.200 VPO p.pr. y que prevé que ésta inicie 11.800 V.L. sin ayuda alguna.

Todos sabíamos que eso no se podía hacer. Los objetivos del PEA se basaban en y eran congruentes con el Plan Cuatrienal de la Vivienda en su versión original, tal como fue presentado en junio de 1983. Pero lo que salió como PCV en diciembre del mismo año —para hacer en 1984— era otra cosa y los objetivos se habían rebajado. ¿Por qué, en congruencia con ello, no se rebajaron los objetivos del PEA? No lo sabemos, pero nos parece grave que quienes elaboran un Plan no lo vigilen para modificarlo sobre la marcha cuando las circunstancias cambian, porque de otra forma el Plan se convierte en papel mojado. Tal nos parece a estas alturas el Plan Económico para Andalucía, si es que, como esperamos, está bien trabado y los objetivos señalados para unos sectores guardan relación de coherencia y congruencia con los señalados para otros. Si es así, decimos, el Plan Económico para Andalucía no se puede cumplir ya, porque no se cumple —y era imposible «ab initio» que se cumpliera— en uno de sus más importantes sectores.

Pero es que ni con los objetivos rebajados se cumple a la correspondiente escala ya reducida. Por las informaciones que tenemos hasta ahora, podrán haberse iniciado en 1984 del orden de 2.000 VPO p.pb., 23.000 VPO p.pr. y 6.000 V.L. No superaremos, según eso, las 31.000 viviendas iniciadas, lo que —repetimos— nos sitúa en el nivel más bajo de la década de los 70 y de los que llevamos rodado de la del 80, con disminución de una cuarta parte en relación con el año anterior.

El Plan Cuatrienal de la Vivienda —que rige sobre todo la VPO p.pr.— es bueno, con generosas subvenciones y con inteligentes subsidiaciones del tipo de interés. Y el promotor andaluz responde bien, como parece responder bien la demanda. Si no se iniciaron más de 23.000 viviendas en 1984 habrá sido debido, en todo caso, a que las disposiciones reglamentarias del Plan Cuatrienal —sobre todo las referentes al módulo y a la instrumentación de las subvenciones— llegaron tarde. Pero por lo que se refiere a la VPO p.pb. y a la V.L., lo sucedido en el año 1984 puede calificarse como desastre.

¿Qué debe hacer la Junta de Andalucía cara al año próximo y años sucesivos? Ante todo, seguir estimulando la promoción privada para que haga las necesarias VPO p.pr. (que, desde luego, son más de 23.000 y habrá que procurar se acercasen a las 28.000) y, para ello, la Consejería de Política Territorial tendrá que presionar ante el MOPU y el Ministerio de Economía y Hacienda para que salga pronto el módulo correspondiente a 1985. Lo demás ya es cosa de la propia Consejería: Atención al promotor, agilización de trámites, entrega puntual de las subvenciones... Total que, si hay dinero suficiente (del Banco Hipotecario y de las Cajas, sobre todo), el mecanismo de la VPO p.pr. del motor «Vivienda» tiene asegurado su funcionamiento.

Pero, ¿y las demás? ¿Las VPO pb. y las V.L.? Es casi seguro que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía saque a licitación en 1985 las obras para la construcción de 7.000-9.000 VPO p.pb. Pero la vivienda libre es la gran incógnita.

La vivienda libre disminuye por falta de demanda solvente. No hay dinero para comprar estas viviendas, pero hay una importante demanda potencial. Sólo una parte de esta demanda se va a la

VPO p.pr. cuando la necesidad de vivienda es perentoria. Pero una considerable proporción de esta demanda potencial —fundamentalmente la de los que creen necesitar viviendas de más de 90 metros cuadrados y no pueden aducir argumentos legales para poder adquirir dos VPO p.pr.— no compran, sencillamente, no compran, una vivienda que no coincide con sus aspiraciones. Y así nos encontramos con que la V.L., por la insuficiencia de su demanda, frena el objetivo de alcanzar las 53.500 viviendas a iniciar según el PEA, objetivo nada descabellado y que, en todo caso, suponemos que será necesario para cumplir los demás.

La vivienda libre hay que protegerla, decimos desde FADECO. Tímidamente si se quiere, con una rigurosa selección de los tipos de viviendas destinadas a ser objeto de la protección de la Comunidad, con establecimiento —claro está— de un precio máximo, con limitación de la superficie a proteger sea cual sea la que tenga la vivienda. Pero hay que protegerla, decimos; y añadimos: Y no para siempre: Será en función del estado de la crisis. Y las autoridades competentes deben vigilar el termómetro que marque la temperatura de la crisis —traducida a expectativas de venta de V.L.— para abrir o restringir en su justa medida el campo de la protección abarcando, a esta vivienda en unos momentos, eliminándola en otros.

Entre tanto este primer motor que mueve el tren —«Vivienda»— funcionará renqueante por avería de uno de sus mecanismos: la V.L.

POLITICA DE OBRAS PUBLICAS

Si en la vivienda al Estado —o, en nuestro caso, a la Comunidad Autónoma— puede corresponderle en una importante parcela el papel de observador, dejando que la iniciativa privada asuma el cometido de hacerlas, no es ése el caso cuando se trata de carreteras, de escuelas, de hospitales y, en la inmensa mayoría de los casos, de bibliotecas, museos y salas de conciertos. Aquí es el Estado quien tiene que suplir la renuencia de la iniciativa privada, desinteresada del acometimiento de tales obras por su demanda difusa o por la dificultosa o lenta recuperación del capital invertido. No digamos nada cuando no hay, en absoluto, posibilidad de tal recuperación, caso que se da cuando se hacen palacios de Justicia o cuarteles para las FAS.

Y he aquí nuestro segundo motor para la marcha de nuestro tren, hasta el año 83 en manos del Estado (principalmente) o de las Corporaciones Locales; a partir del año 84, en manos de la Comunidad Autónoma (principalmente), si bien también en manos del Estado y de las Corporaciones Locales, ambas instituciones, ya, con un papel secundario.

A tenor de lo que podría desprenderse del PEA, esperábamos para 1984 una inversión en construcción del orden de los 80.000 millones de pesetas, que no sería mucho, ya que podría representar unos 15.400 millones de pesetas de 1973. Por aquellas calendas teníamos estos valores de licitación oficial (expresados siempre en las mismas pesetas):

Licitación oficial en Andalucía	
Años	Ptas. (constantes de 1973). Millones
1973	16.512,9
1974	15.359,4
1975	22.381,7
1976	16.364,7
1977	15.184,3
	Media: 17.160,6

Pero no, no llegamos a los 80.000 millones en el año 84. Al 30 de septiembre estábamos en 34.899,4 millones, frente a los 39.794,1 que, por la misma fecha, se había alcanzado en 1983. Es decir, estábamos en un 21,5 por ciento menos que en el año precedente, si traducimos estas cifras a pesetas constantes.

Cierto que el esfuerzo que se hizo en la segunda parte del año, sobre todo por parte de la Dirección General de Infraestructura (a la que hay que felicitar públicamente, pues recuperó el tiempo perdido en la primera mitad de 1984, con anuncios frecuentes de licitación que aparecen en el BOJA casi todas las semanas), llevará muy probablemente a que, al final de año, se haya corregido en gran parte el bache que se había producido con respecto al anterior. Podemos suponer, por ejemplo, que el porcentaje del 21,5 por ciento en menos se reduzca a, digamos, un 15 por ciento. Pero,

¿qué significaría ello? Que la serie de los últimos años marcharía así:

Licitación oficial en Andalucía

Años	Ptas. (constantes de 1973). Millones	
1978	12.634,6	
1979	11.600,5	
1980	11.167,1	
1981	13.770,3	Media: 12.892
1982	16.439,7	
1983	13.331,5	
1984	11.300 (?)	

Fuente: Seopán.

conservando un nivel bastante más bajo que el del quinquenio precedente y en la que destaca por su excepción el año de las elecciones —el año 1982— en que el Gobierno de UCD hizo en este campo un gran esfuerzo por ganarlas.

El segundo motor, por lo tanto, también nos está fallando y costará mucho trabajo el remontar —con nuestro renqueante tren y con nuestro averiado motor— la cuesta que nos espera para 1985, 1986 y 1987.

Para el año próximo deberíamos esperar un volumen de inversión en obra pública del orden de los 90.000-95.000 millones de pesetas, lo que equivaldría a unos 15.800-16.700 millones de pesetas de 1973, que nos situarían en los niveles correspondientes al quinquenio 1973-1977.

Esto, naturalmente, no es inversión: es licitación. Para que la licitación adjudicada se convierta en inversión productiva es necesario, sí, que el contratista adjudicatario comience pronto las obras, les imprima buen ritmo y las acabe en tiempo y forma, pero es necesario también que los distintos organismos contratantes despachen con rapidez las certificaciones, que las delegaciones de Hacienda o la Consejería del mismo nombre paguen sin retrasos, que se agilicen trámites, que se limiten a un mínimo las cláusulas especiales (o discriminatorias en muchos casos) en los contratos, etc., etc. ¡Y en este aspecto hay tanto que hacer!

POLITICA DE URBANISMO

Tercera política que —decíamos— no es ya motor, sino freno. Freno necesario, utilísimo e imprescindible. Hay que reconocer —porque está a la vista— lo que de agresión al paisaje o al entorno urbano supuso una construcción anárquica en los años del «boom».

Lo que ocurre ahora es que el urbanismo y las ideas urbanísticas brotan pujantes con la democracia. Y la democracia es libertad, pero es, al propio tiempo, desdoblamiento y desmenuzamiento del poder, que se reparte entre varias manos. Y el que lo tiene y puede ejercerlo, lo ejerce. Y esto da lugar a excesos.

Pasa con la democracia lo que con el librecambio y la libre empresa. La libertad de mercado es buena, pero nadie duda ya de los evidentes excesos de una competencia llevada a ultranza y tienen que surgir así los Tribunales de Defensa de la Competencia o las limitaciones para poder contratar libremente y dejar que el juego de la oferta y la demanda fije el precio en mercados tales como el del trabajo o el de los productos agrícolas, pues hay que proteger a la parte más débil. Es decir, que, progresivamente, se ponen frenos para corregir excesos.

La democracia igualmente, con sus múltiples divisiones y atribuciones del poder a unos sujetos y a otros, puede dar lugar a excesos. Y normalmente están ya establecidas las correcciones oportunas. Que lo serán por la vía del ordenamiento jurídico o por la vía de limitaciones de hecho, económicas o de otro tipo. De forma que actuaciones bien intencionadas, pero excesivas, las corrige ordinariamente el sistema.

Un ministro de la Vivienda que, ante la lectura del artículo 47 de la Constitución —«todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada»— se viera tentado a obediencia al instante y a corregir en un año el desfase entre los que la Ley Fundamental establece y lo que la realidad le presenta, tendría que dedicarse a inciar —y construir a buen ritmo— más de un millón de viviendas en ese año. Naturalmente, la limitación de los recursos económicos de todo tipo, cuando no el ministro de Hacienda o el Consejo de Ministros, se lo impediría.

Pero en urbanismo no. En urbanismo no hay tales limitaciones. Al menos, limitaciones de «prohibir», porque, en cuanto a limita-

ciones para «hacer», la misma escasez de recursos que en el caso anterior juega como tal limitación y no hay ayuntamiento que proponga ni consejero que sancione actuaciones urbanísticas que provoquen, por ejemplo, triplicaciones del presupuesto municipal.

Sucede, por ello, que los ayuntamientos dan en la flor de «prohibir» en exceso, tratando de ganar con carreras maratónicas (y valga la paradoja: con carreras de «estarse quieto», de «prohibir hacer»; cuanto más quieto mejor) el tiempo perdido en décadas de abandono y permisividad urbanísticas. No hace mucho, un avezado político y brillante escritor nos lo decía en «El País»: «Las burocracias tecnocráticas, convencidas de que la historia pasa por cerrar al tráfico una plaza de pueblo, se desbocan con demasiada frecuencia en carreras legisladoras, que arrasan el sentimiento de seguridad de los ciudadanos a cambio de unos supuestos beneficios reformadores que no se ven por parte alguna» (1).

Pero incluso en el hacer tratan de cumplir la insuficiencia de recursos con fórmulas de obtención —vía aprovechamiento urbanístico— de validez legal no contrastada todavía por la opinión de la jurisprudencia. No importa. «Transferencias de aprovechamiento urbanístico» o «reparcelaciones discontinuas» se imponen a despecho de los recursos interpuestos por los que se consideran perjudicados y de las demandas judiciales que se presentan. No importa. Nuestros Tribunales Contencioso-Administrativos son lentos y, en tanto la sentencia llega, se pueden hacer mangas y capirotos con el suelo cuya gestión tienen encomendada esas corporaciones.

A veces los propios ayuntamientos devienen en órganos realistas y posibilistas y los rigurosos planteamientos iniciales se dulcifican con el transcurso del tiempo gracias al intercambio de puntos de vista de funcionarios con promotores de viviendas y propietarios de suelo. Surgen convenios. Y los Planes Generales se aprueban provisionalmente por los ayuntamientos en base a esos convenios, ardua y trabajosamente elaborados.

En nuestra Comunidad, eso no vale. Tan rigurosa —o más— que cualquier ayuntamiento que se precie es la Consejería de Política Territorial, que en última instancia administrativa sanciona y aprueba definitivamente. Y no valen pactos ni componendas. El Plan tiene que ser así, y así ha de aprobarse, sin concesiones a las circunstancias imperantes ni a la situación del sector de la construcción en el término municipal sujeto a planeamiento.

En 1984 se examinaron por la Consejería cinco o seis Planes Generales de Ordenación Urbana de otras tantas poblaciones de más de cincuenta mil habitantes, algunas normas subsidiarias de planeamiento y varias actuaciones puntuales. Se suspendió un plan —el de Jaén— y se aprobaron los demás. Pero si Málaga y Algeciras, por ejemplo, habían llegado a acuerdos y convenios con los agentes económicos y sociales que convertían su PGOU —su documento aprobado provisionalmente— en testimonio del consenso popular, la aprobación definitiva de la Consejería se producía a base de imponer en esos documentos correcciones y recortes tales que los hacían recuperar su primitivo rigor inicial y desvirtuaban cualquier clase de acuerdo o de convenio con ciudadanos implicados en el Plan o con entidades jurídicas afectadas.

Rigor tan excesivo no parece sea el freno más conveniente para estos tiempos en que el tren de la construcción tiene que reemprender la marcha, subiendo, de entrada, por una pendiente cuya inclinación es de muchos grados.

Y no se olvide. En ese tren los primeros vagones son los correspondientes a construcción. Pero los que le siguen se llaman madera, cerámica, vidrio, productos siderúrgicos... Y, tras ellos, los otros sectores industriales. Y los servicios.

Pero, ¿y los demás? ¿Hay algún sector o subsector productivo totalmente ajeno a la construcción? Ciertamente que no, no lo hay y, por ello, es mucha la responsabilidad de nuestras autoridades municipales y autonómicas a la hora de aplicar o no aplicar criterios urbanísticos —por muy correctos que sean— cuando se miran como lo que son: Freno a una actividad que está en su nivel mínimo y que, por ello, deja de impulsar el desarrollo de las otras.

NICANDRO RODRIGUEZ FOLGAR

Licenciado en Económicas y Ciencias Empresariales

Secretario General de la Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (FADECO)

(1) Luis González Seara. —«El País». 12-XII-84.

LA EVOLUCION DEL PLANO URBANO DE CARMONA



«El vagabundo piensa que el tropel de las gentes que por aquí anduvieron y sus usos, sus costumbres y sus aficiones, por aquí está, más o menos, vestido de carmonés, en inteligente desprecio —que no en vengativa espera— del minuto de las más torpes y extrañas reivindicaciones griegas, fenicias, romanas, godas, moras y judías».

C. J. CELA («Primer viaje andaluz». 1959)

INTRODUCCION

El objetivo de este artículo es simplificar en pocas páginas la larga historia (los primeros indicios de urbanismo datan del Bronce Final) del plano urbano de Carmona. La tarea no es fácil por la cuantiosa documentación existente (Archivo de Carmona, por ejemplo) y las distintas aportaciones realizadas sobre la historia y vida de la ciudad (ver bibliografía). Los autores de este trabajo hemos intentado introducirnos en el urbanismo carmonés, con vistas a un estudio más detallado y laborioso que venimos realizando, cuyas primeras reflexiones y recopilación de ideas ha resultado ser la síntesis que ahora introducimos.

La metodología se ha compuesto de tres elementos: uno la bibliografía elaborada por distintos especialistas sobre la ciudad, el segundo se ha apoyado en la lectura de los planos existentes y la fotografía aérea y en tercer lugar, y más jugoso, conocer Carmona mediante la percepción directa de la trama y conflictos urbanos (*). El soporte gráfico, además de instrumento de trabajo (planos, fotos), es por otra parte base inexcusable en la comprensión del texto.

Carmona se halla ubicada en el límite NE de los Alcores, conjunto elevado de materiales terciarios (calcoarenitas) horizontales y ligeramente basculados hacia la depresión del Guadalquivir por subsidencia. Arrancan en dirección SO-NE en Alcalá de Guadaíra (60 m. de altitud y 6 Km. de anchura). Para el conocimiento del desarrollo urbanístico de la ciudad es de ca-

pital importancia comprender su ubicación geográfica (borde del escarpe de los Alcores) dominando la Vega de su nombre y llave de entrada a la ciudad de Sevilla. Así, las pendientes superiores al 10 % bordean Carmona por el Este y Sur, llegándose a alcanzar en la dirección más oriental el 100 %, lo que imposibilita cualquier intento de expansión por esta zona. Las menores pendientes se dan en dirección Norte (2'5 a 5 % de media) y la mejor penetración se produce al NE.

A continuación, compendiamos de manera cronológica los grandes rasgos de la evolución urbana de la ciudad, marcada por muy diversas culturas, grandes hitos históricos y un sistema económico basado en el dominio y explotación de la agricultura de su Vega.

LOS ANTECEDENTES URBANOS DE CARMONA Y EL URBANISMO ROMANO

Carmona ha sido desde el Paleolítico, lugar preferido para los asentamientos humanos. Su ubicación, sobre el último y más elevado de los Alcores, ha permitido a sus pobladores disponer de las defensas naturales que el lugar ofrece. El escarpe, que separa los Alcores de la Vega, era una barrera infranqueable, y una muralla cubría, desde el s. VIII a. de C., las zonas más vulnerables. Ambos elementos convirtieron a la ciudad, desde la Prehistoria hasta al menos el siglo XV de nuestra era, en una auténtica fortaleza. Su proximidad a una importante red fluvial, el río Corbones, unida a aquellos elementos, confiere a Carmona el indudable valor estratégico que ha motivado la continua presencia de pobladores desde tan tempranas épocas.

Los restos hallados hasta hoy permiten hablar de un hábitat organizado desde el

Bronce Final. La distribución de los yacimientos arqueológicos sobre el terreno dan idea de un poblado de considerables proporciones en el recinto murado, aunque la falta de excavaciones en el centro de la ciudad impide determinar su extensión aproximada (Jiménez, 1979; Amores, 1982).

Hasta la conquista por los romanos, después de la 2.^a Guerra Púnica (216-206 a. de C.), Carmona sería un núcleo del que no quedó sino algunas tradiciones religiosas y pocos antropónimos, según puede observarse en la necrópolis. Sus habitantes no se sometieron sin oponer resistencia; en 197 a. de C. encabeza una sublevación contra los romanos que fue duramente reprimida (Carriazo y Radatz, 1960). Después de este hecho muchas de las poblaciones que participaron en la sublevación desaparecieron, pero Carmona logró sobrevivir, adaptándose con rapidez al proceso de romanización.

Fueron precisamente los romanos quienes la dotaron de los rasgos de una verdadera ciudad (Amores, 1982).

Estaba rodeada por una potente muralla, construida sobre otra anterior, hoy perdida en el subsuelo, que cercaba un solar de poco menos de 50 Ha. El recinto se abría al exterior por cuatro puertas, la de Sevilla, espléndidamente fortificada (Jiménez, 1979) y la de Córdoba, extremos del Cardo Máximo, y las de la Sedía, modelo de fortificación, según Fernández López, y la de Morón, hoy desaparecidas, extremos correspondientes al otro eje principal, la Decumana Máxima.

Algunos ven todavía sobre el plano las líneas básicas del trazado romano: los dos grandes ejes viarios y la retícula ortogonal, deformada ésta por la irregularidad del terreno (ver mapa 1). Otros, piensan que el

(*) Nuestro agradecimiento, sobre todo y entre otros, a la paciencia y colaboración de los hermanos López García, profundos conocedores de la ciudad. Así como a José A. Caro, quien delineó los planos del presente trabajo.

trazado no se debe a la plasmación exacta de los conceptos teóricos urbanísticos romanos, sino a una adaptación forzada al plano precedente y a la mencionada irregularidad topográfica, pudiendo existir tan solo un eje principal, el Cardo Máximo, que se correspondería con las actuales calles de Oficiales, Plaza de San Fernando, Martín López o Tendedera, Plazuela del Marqués de las Torres, Santa María de Gracia o de la Orden y Dolores Quintanilla (Jiménez, 1979).

El cruce de los dos grandes ejes viarios determinaba la posición del Foro, en la zona de la plaza del Salvador y sus contornos. Los restos encontrados en este área pueden justificar su localización (Amores, 1982). Por otra parte, la localización y distribución de los principales centros religiosos sobre dichos ejes afirma, en cierto modo, el trazado de estos ejes principales.

En el plano 1 quedan representadas, además de la red viaria fundamental y las líneas ortogonales, la posible localización de algunos edificios y lugares de interés para un conocimiento algo más aproximado del plano urbano de la Carmona romana.

APROXIMACION AL URBANISMO MEDIEVAL EN CARMONA:

a) LA CIUDAD ISLAMICA

Desde el s. III hasta la conquista musulmana apenas si quedan otros indicios que el calendario visigodo sobre una de las columnas del patio de los Naranjos de la iglesia de Santa María y los restos de la necrópolis de la misma época excavada en su término.

Durante algo más de cuatro siglos de ocupación musulmana, Carmona ampliará su valor estratégico con el refuerzo de su estructura amurallada. De la plaza mejor protegida de toda la Bética, con los romanos, se convertirá, después de la conquista por Muza Ibn Nosair, en una de las ciudades más fuertes de toda España (Carrizosa y Radatz, 1960).

Contenida dentro de la muralla la ciudad islámica se asienta sobre la ciudad romana de la que, quizás, mantiene la red viaria principal, ampliando su línea defensiva con alcázares y barbacanas, abriendo en la muralla portillos y postigos. El Alcázar de la Puerta de Sevilla ha sido ampliamente estudiado por A. Jiménez Martín en su Tesis Doctoral (1979). El Alcázar de Arriba o de la Puerta de Marchena, es de origen almohade; de forma rectangular y dotado de un complejo sistema defensivo, fue restaurado posteriormente en sucesivas ocasiones, con Pedro I, por los Reyes Católicos, que añadieron, entre otros, el Cubete y los fosos que lo rodean y finalmente, tras el terremoto de 1504, para reparar los desperfectos ocasionados por él; su estado actual se debe al terremoto de 1755 (Guía Artística, 1981).

La toponimia ha dejado en diversos lugares su denominación original. Las barbacanas, alta y baja, hoy calles en la zona conocida por el Postigo; el Portillo de la Torre de las Abejas, el del Arbolón, el Postigo del Abuceite y el Alcázar Real, hoy desaparecido (ver plano 2).

En el recinto, la vida se organiza en varios núcleos independientes aunque no comunicados, cada uno en torno a una mezquita, y vertebrados por las calles principales, que enlazan, a su vez, las puertas más concurridas. En su interior, la intimidad se refleja en los adarves y callejones, coronados aquí y allá por arquillos y sobrolados.

Estos núcleos, los barrios de la Karmonah musulmana, eran cuatro. El de San Blas, que todavía hoy se conoce como la Judería, donde pudo existir una sinagoga que fue destruida en 1395, cuatro años después de que el arcediano de Ecija ordenara una cruenta represión contra los judíos, que vivían en este sector. Otro barrio tendría su centro en la mezquita sobre la que hoy está la iglesia de Santiago. En Santa María se conserva todavía parte de lo que fuera el patio de las abluciones de la mezquita mayor de Carmona, derribada en 1424 para construir el templo cristiano. Por último, el barrio de San Felipe, cuyos arquillos, adarves y callejas dan idea bastante fiel de lo que fue la ciudad islámica (García Rodríguez, 1980).

Finalmente, algunos plantean la existencia de un arrabal primitivo, sobre la muralla, entre la puerta de Sevilla y Santa Ana, precedente de lo que después fue el Arrabal de San Pedro (Catálogo, 1943). Otros (Jiménez, 1979), creen que de existir, no sería en dicho lugar, pues, no parece lógico que se sitúe tan lejos del abastecimiento de agua y anule además el valor defensivo de la muralla.

b) DESDE LA CONQUISTA CRISTIANA HASTA LA EXPANSION DEL ARRABAL (siglos XIII al XVII)

Carmona fue conquistada en 1247, tras un prolongado saqueo de sus alrededores. Después de la rendición y capitulación de Abdul Gelfí, Don Rodrigo González Girón, tomó posesión de la plaza y su Alcázar en nombre del rey, Fernando III. Este concedió el señorío de Carmona a su mujer, Juana de Ponthieu, quien comenzó a repartir tierras y casas entre repobladores cristianos, iniciando la empresa que años más tarde continuaría sistemáticamente Alfonso X. Se repartieron, en donadíos y heredamientos, los bienes que se confiscaron y las heredades de los que abandonaron la ciudad, pues los moros que quisieron permanecer en ella conservaron sus propiedades (González, 1984).

Moros y cristianos convivieron juntos en la villa durante el siglo XIII, hasta que después de los conflictos provocados por el rey de Granada en 1264, la población musulmana fue obligada a emigrar al Norte de África. Este hecho es, en parte, el comienzo de un nuevo proceso de transformación del plano urbano de Carmona, que mantendrá, no obstante, hasta hoy, elementos de la arquitectura y urbanismo islámicos.

Todavía lugar de interés estratégico en los s. XIV y XV, Carmona, se verá inmersa en los conflictos políticos más importantes que durante dicho período tuvieron lugar en Castilla.

Su muralla se mantendrá intacta hasta el siglo XV, comenzando desde entonces su lento y progresivo deterioro. El terremoto de 1504 debió dañarla seriamente. La puerta de Morón ya estaba en ruinas entre 1523 y 1544, y el terremoto de 1755, conocido por el de Lisboa, pudo darle el golpe de gracia, derribándose por completo en 1788 (Jiménez, 1979). Las guerras civiles de los siglos XIV y XV causarían graves desperfectos en las puertas de Córdoba y la de Sevilla y los alcázares. La



Trazado actual del antiguo Decumano Máximo. Sobre la parroquia de San Blas (La Judería)



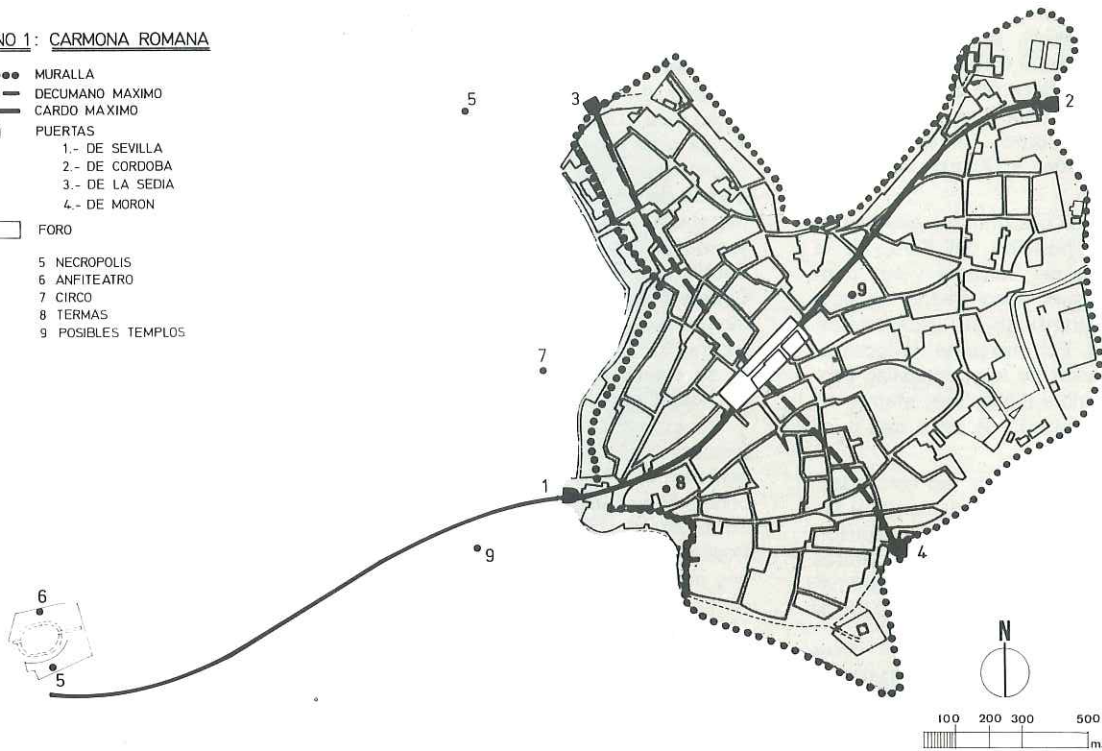
Vista del conjunto fortificado de la Puerta de Sevilla; límite SO del antiguo casco amurallado



Calle Dolores Quintanilla, presumible tramo del Cardo Máximo romano. Al fondo, el mirador del Convento de Santa Clara

PLANO 1: CARMONA ROMANA

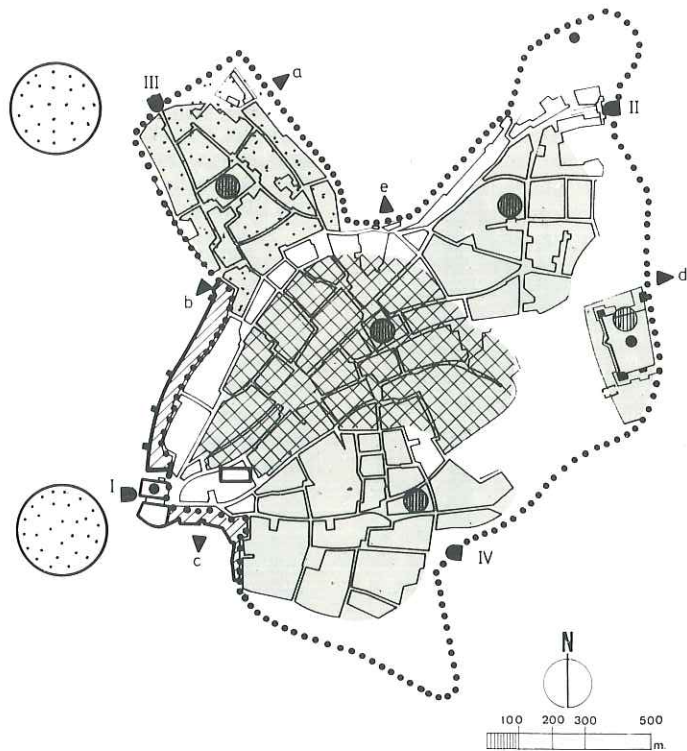
- MURALLA
- DECUMANO MAXIMO
- CARDO MAXIMO
- PUERTAS
 - 1.- DE SEVILLA
 - 2.- DE CORDOBA
 - 3.- DE LA SEDIA
 - 4.- DE MORON
- FORO
- 5 NECROPOLIS
- 6 ANFITEATRO
- 7 CIRCO
- 8 TERMAS
- 9 POSIBLES TEMPLOS



Información básica de AMORES, 1982

PLANO Nº 2 : EL URBANISMO ISLAMICO EN CARMONA

- MURALLA
- PUERTAS
 - I.- DE SEVILLA
 - II.- DE CORDOBA
 - III.- DE LA SEDIA
 - IV.- DE MORON
- ▲ PORTILLOS
 - a.- DE LA TORRE DE LAS ABEJAS
 - b.- EL POSTIGO
 - c.- DEL ABUCEITE
 - d.- DEL ALCAZAR REAL
 - e.- DEL ARBOLLON
- ALCAZARES
- ▨ BARBACANAS
- NUCLEOS URBANOS
 - ▨ JUDERIA
 - ▨ MEZQUITA
 - ▨ BAÑOS
 - CEMENTERIOS



Información básica de GARCIA RODRIGUEZ, 1980

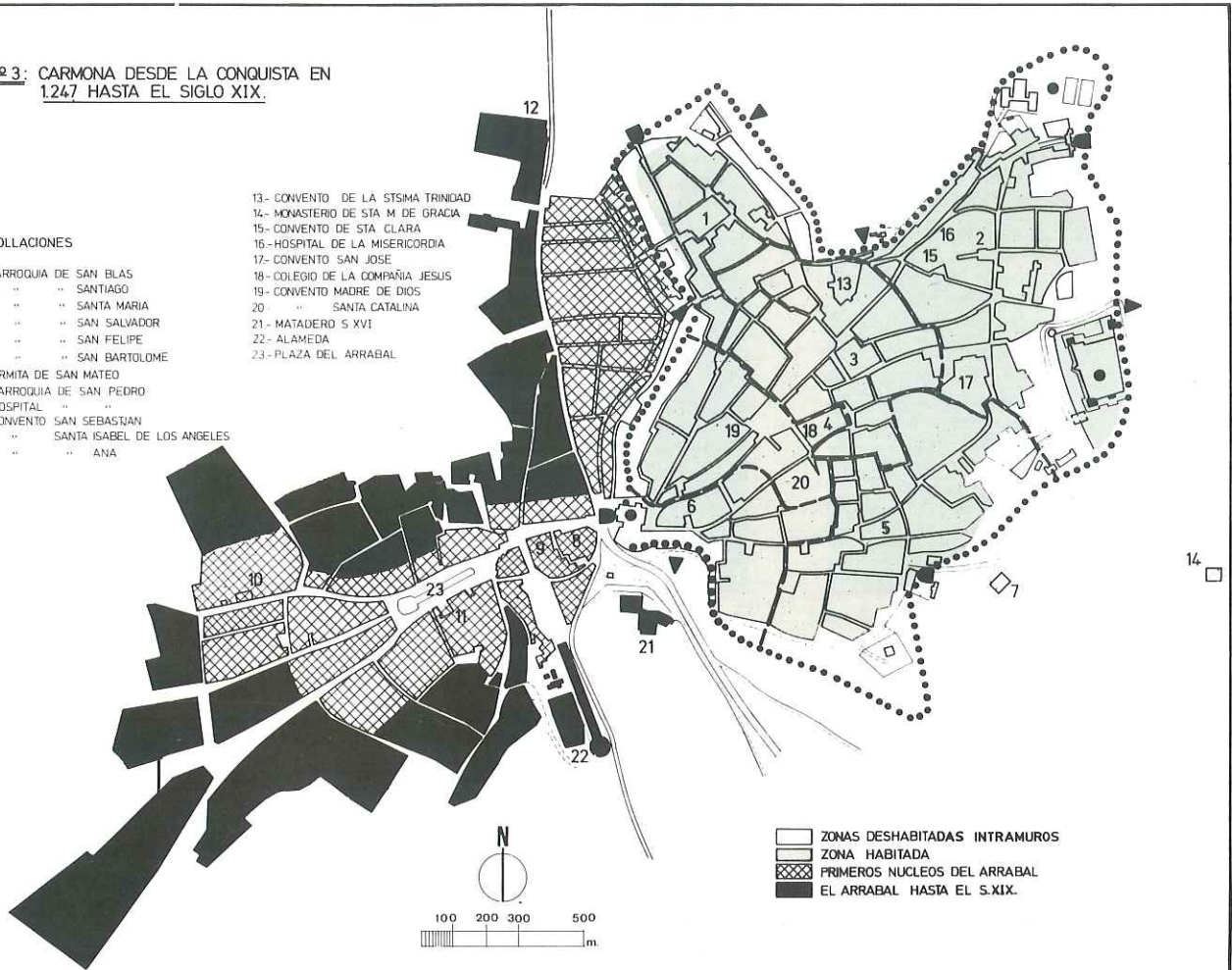
PLANO Nº 3: CARMONA DESDE LA CONQUISTA EN 1247 HASTA EL SIGLO XIX.



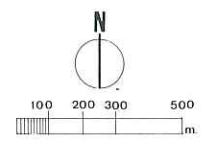
COLLACIONES

- 1- PARROQUIA DE SAN BLAS
- 2- " " SANTIAGO
- 3- " " SANTA MARIA
- 4- " " SAN SALVADOR
- 5- " " SAN FELIPE
- 6- " " SAN BARTOLOME
- 7- ERMITA DE SAN MATEO
- 8- PARROQUIA DE SAN PEDRO
- 9- HOSPITAL " "
- 10- CONVENTO SAN SEBASTIAN
- 11- " " SANTA ISABEL DE LOS ANGELES
- 12- " " ANA

- 13- CONVENTO DE LA STSMA TRINIDAD
- 14- MONASTERIO DE STA M DE GRACIA
- 15- CONVENTO DE STA CLARA
- 16- HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
- 17- CONVENTO SAN JOSE
- 18- COLEGIO DE LA COMPAÑIA JESUS
- 19- CONVENTO MADRE DE DIOS
- 20- " " SANTA CATALINA
- 21- MATADERO S XVI
- 22- ALAMEDA
- 23- PLAZA DEL ARRABAL

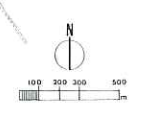


- ZONAS DESHABITADAS INTRAMUROS
- ZONA HABITADA
- PRIMEROS NUCLEOS DEL ARRABAL
- EL ARRABAL HASTA EL S. XIX.



**PLANO Nº 4
LA CIUDAD EN LA EPOCA CONTEMPORANEA**

- HASTA 1868
- HASTA 1955
- EXPANSION ACTUAL





Puerta de Córdoba, desde el interior del casco. Su estado actual data de 1688



Vista del campanario de San Felipe, desde el interior de un adarve musulmán, abierto con arquillo y sobrevolado



Detalle de la Barbacana Alta, con lienzo de muralla, en la zona denominada actualmente de El Postigo

puerta de Córdoba se reformó en repetidas ocasiones desde el s. XV, hasta que en 1688, reinando Carlos II, fue restaurada, quedando con el aspecto que aún tiene hoy.

Carmona era una ciudad próspera durante este período. Desde 1466, fecha del primer padrón vecinal, hasta 1533, su población registró un sensible crecimiento, que se vio frenado, en fases de estancamiento, por los efectos de la emigración (aportación humana a la Guerra de Granada), las epidemias y épocas de malas cosechas (1507).

En 1533 tenía poco menos de 10.000 habitantes. Repartidos en siete collaciones, esta población se ocupaba principalmente en actividades agrícolas y ganaderas. Dentro del casco amurallado, la de Santa María era la más poblada y activa de las seis que en el recinto existían. En el Arrabal, la collación de San Pedro, que primero fue de San Mateo, será la protagonista de uno de los fenómenos urbanísticos de mayor interés para este período. Nos referimos al crecimiento y expansión del Arrabal de San Pedro, al que debe añadirse la transformación del paisaje urbano intramuros. La construcción del matadero municipal, localizado en un lugar apropiado para la actividad que iba a desempeñar, es un ejemplo del urbanismo de la época de los Reyes Católicos.

Algunos creen ver en época romana, entre la Puerta de Sevilla y la Necrópolis, indicios de lo que más tarde sería el arrabal (Amores, 1982). Otros hablan de un primitivo arrabal ya en época musulmana (Sancho Corbacho y otros, 1943). Pero el Arrabal de San Pedro no adquiere verdadera entidad hasta el siglo XV y un siglo más tarde es la primera collación, por su población y su actividad (González, 1973). La feria, que debió instalarse en el actual paseo de San Pedro, fue, sin duda, un incentivo de primer orden para su expansión, al menos durante los pocos años que pudo celebrarse. A ello se añade su localización en los bordes de la vía que

cruzaba la ciudad, dando lugar a una importante red de hospedería en esta zona.

Pueden distinguirse dos núcleos diferentes, por el trazado de sus calles. Uno, entre la Puerta de Sevilla y la de la Sedía, de calles paralelas, regulares, que desde los pies de la muralla, descienden en una pronunciada pendiente hasta la antigua calle de Carpinteros, hoy de González Girón. La otra zona más dispersa, se distribuye en núcleos en torno a las iglesias de San Francisco, cercana a las Atarazanas, y un núcleo central en torno a la iglesia de San Pedro, según se marca esquemáticamente en el plano 3 (González, 1973).

El otro hecho de interés urbanístico, relacionado también con el crecimiento del Arrabal, es la despoblación y la transformación del paisaje urbano intramuros.

La expansión del Arrabal de San Pedro provocó cierta despoblación en el recinto amurallado. A los vacíos ya existentes (los cortinales) se unieron los dejados por esta despoblación. Estos vacíos fueron cubiertos o, al menos así lo intentaron, por la construcción y fundación de conventos, iglesias y hospitales. En tiempos de Pedro I se construyeron las iglesias de Santiago, San Felipe, la primitiva de San Blas y San Mateo. Con posterioridad, hasta el siglo XVIII, se fundaron nueve hospitales, que dependían de trece cofradías, seis conventos y algunas iglesias más. La fisonomía islámica ha quedado transformada en su mayor parte, sustituyendo las mezquitas por otros edificios religiosos y abriendo a la vista de todos la intimidad, que antes guardaban los complicados barrios musulmanes.

LA EPOCA MODERNA

En 1630, la muy Noble y muy Leal Villa de Carmona, vio recompensados los esfuerzos que, durante siglos, había realizado en favor de la Corona. Ya se conoce su participación en los conflictos de los siglos XIV y XV y su considerable aportación en hombres y materiales a la Guerra de Granada (González, 1984). Durante el

siglo XVII continuará siendo una de las ciudades que colaborarían en gran medida al sostén y mantenimiento del prestigio de la monarquía. Todo ello y 40.000 ducados, principalmente, le valdría la gloria de llamarse Ciudad. Vanagloria general que, por otra parte costó a ciertos particulares, para la suya propia, algún que otro gasto de consideración, por su colaboración en las guerras y conflictos del XVII.

Entre los siglos XVII y XIX, dentro de la tónica general del país, Carmona registra un aumento sostenido de la población. El Catastro de Ensenada, en 1755, recoge algo más de 12.000 habitantes, que supone ya cierto crecimiento respecto de los 9.216 habitantes de finales del XVI. Esta población aumentará en el siglo siguiente y según Madoz, en 1840, será de 15.121, subiendo a 17.000 en el censo de 1900 (Cruz Villalón, en prensa).

La política administrativa de la monarquía ilustrada y los avances médico-sanitarios contribuyeron a paliar en gran medida los desastres provocados por pestes y epidemias, que todavía, desde mediados del XVII hasta finales del XVIII, incidieron gravemente sobre la población.

Desde el XVII, no han faltado, salvo algunos casos, las opiniones de quienes veían en esta ciudad y su término señales de fertilidad y prosperidad. Así, Willughby, en 1664, señaló la bondad de la tierra entre Carmona y Ecija, y la abundancia de olivos en esta zona (Kamen, 1981), y, en 1742, A. Ponz, en su Viaje de España, refiere sus buenas calles, su tierra fecunda y la abundancia de su producción agrícola. Más tarde, en el siglo XIX, los inevitables viajeros ingleses, resaltan sus riquezas y las delicias de su exotismo romántico. Una visión más objetiva, no descartaría, en cambio, otros valores contrarios y pondría más énfasis en que, hasta la desamortización del XIX, la mayor parte de aquella riqueza estaba en manos de nobles y eclesiásticos, privilegio del que, después del hecho, continuarían disfrutando los primeros, compartido, esta vez y por muchos

años más, con un nuevo grupo social, que ascendería, gracias a la compra oportuna de las propiedades desamortizadas: la burguesía agraria. En general, Carmona seguiría siendo una ciudad cuya economía se basaba en la agricultura y los jornaleros, arrendatarios y pequeños propietarios el grupo más numeroso (Cruz Villalón, 1980).

La estructura social y económica se refleja con suficiente claridad en el trazado urbano de Carmona, estando éste, como en épocas anteriores, sensiblemente condicionado por las peculiaridades topográficas de su emplazamiento, que dificulta, en gran medida, la aplicación de los nuevos principios sobre urbanismo, de los siglos XVII y XVIII.

La Revolución Industrial no encuentra, obviamente, en Carmona lugar para sus planteamientos urbanísticos. En todo caso, en el XIX, habría que hablar de las consecuencias urbanas, si las hubo, de los avances económicos favorecidos fundamentalmente por los avances de la agricultura.

Carmona conserva para este período su trazado medieval como lo conserva, lógicamente bastante transformado, hoy.

De la visión directa de la ciudad, no puede deducirse que los principios de regularidad y simetría, amplitud o teatralidad, si se dan en algún caso, hayan sido aplicados conscientemente a su trazado, salvo que en la monumentalidad de muchos de sus edificios y conjuntos, quiera verse cierto tratadismo, del que se usa durante el Renacimiento o el Barroco. Algunos de estos rasgos pueden detectarse, en cambio, a título particular, en ciertos edificios y quizá en uno de los conjuntos más interesantes de la ciudad: la plaza de San Fernando.

Presenta cierta uniformidad, en cuanto a la arquitectura de los edificios que la delimitan. Casi todos ellos construidos a partir del XVI; su altura y la simetría de la disposición de los elementos de sus fachadas, así como el espacio cuadrangular que

describen, permite suponer, en general, una adaptación de una unidad urbana, que bien pudiera ser medieval, a las nuevas exigencias del urbanismo de estos dos siglos, el XVII y el XVIII. Reúne en definitiva algunos de los elementos propios de las plazas mayores barrocas castellanas, aunque no es por cierto, un obstáculo para la circulación viaria normal, como aquellas, sino todo lo contrario: algunas de las calles principales del casco antiguo convergen en ella. Es el centro de la vida social, y administrativa, como lo había sido anteriormente. El edificio destinado para el Concejo de la ciudad presenta ciertas diferencias respecto al contorno, rasgo peculiar en las plazas mayores; fue quizá centro del mercado, que, en 1844, se trasladó, tras las convenientes obras de adaptación al convento de Santa Catalina, hoy en la calle del mismo nombre, con funciones de plaza de abastos. Pudiera haber sido, sin duda, por su estructura, centro de espectáculos, como lo fueron las plazas mayores castellanas, encontrando en ella un lugar incomparable para el lucimiento de las cofradías de las diversas hermandades que ya existían entonces.

De cualquier manera, sin afirmar que sea una plaza mayor regular, cumple algunos de sus elementos y funciones.

Sin ser exactamente una ciudad conventual, Carmona, reúne en su interior numerosos edificios religiosos, entre iglesias, conventos y hospitales. En este sentido, presenta un aspecto análogo al de otras ciudades (agrocidades) de la comarca. A las construcciones ya existentes de siglos pasados se suman algunas nuevas, como la iglesia del convento de la Trinidad, que inicia sus obras en 1718 bajo la dirección de Diego Antonio Díaz con planos del mismo, o la iglesia del Salvador, diseñada por Pedro Romero, cuya construcción comenzó en 1700, sustituyendo a otra antigua, fundada en 1619 por la Compañía de Jesús (Guía Artística, 1981).

La arquitectura civil, aparte el conjunto de la Plaza de San Fernando, presenta sus mejores ejemplos en las casas solariegas de familias nobiliarias y de la nueva clase social emergente, la burguesía agraria. Aquellas, suntuosas y solemnes, éstas, menos ostentosas. Por citar algunas, la del Marqués de las Torres y la de los Marqueses de la Torre y la Pressa, ambas en el núcleo de la Iglesia de Santa María.

Después del siglo XVII no hay epidemias del carácter y la gravedad de las de épocas pasadas, Carmona ha entrado en el ciclo demográfico moderno. Tan sólo, en 1786, una epidemia de tercianas pudo incidir gravemente sobre su población, aunque las condiciones debían ser otras y la mortalidad ya no sería la misma, que en ciclos anteriores. El empedrado y pavimentación de algunas de sus calles pudo ser el resultado de las medidas contra aquella epidemia, del mismo modo que se realizó en otros pueblos cercanos.

En el siglo XVIII el derrumbe de la muralla es prácticamente general; el terremoto de 1755 contribuyó en gran parte a su desaparición. Entre este siglo y el XIX los arrabales, antes desconectados y centralizados en torno a sus edificios religiosos (que les daban nombre) tienden a arrastrarse y conformar una unidad. El arra-

bal de San Pedro, que siglos antes había comenzado a habitarse, se consolida ahora como un área bien definida, fundiéndose los dos núcleos que M. González distinguía en época medieval, poco después de su aparición. Esta consolidación pudo partir de las iglesias y conventos que sirvieron como núcleos desde los que irradiaría la colmatación de las áreas aún vacías, impulsado a su vez por las nuevas condiciones económicas, más favorables, y por su localización justo en el lugar atravesado por la carretera que une Córdoba y Sevilla. No es extraño que en esta zona se haya desarrollado más que en otras el sector de la hostelería.

En este mismo sector se inscribe el trazado de la Alameda, bajo la forma de salón dieciochesco, lugar recordado en los textos y grabados de los viajeros románticos que por Carmona pasaron a lo largo del s. XIX (For, Roberts).

LA CIUDAD DESDE 1868 A LA ACTUALIDAD

La Cartografía más antigua de la ciudad en la edad contemporánea conservada en Carmona, es la firmada en marzo de 1868 por García Pérez (1:1250); en estas fechas de finales de siglo, la población se situaba entre 16.000 y 17.000 habitantes (17.215 según el censo de 1900). La lectura del Plano 4 nos reconstruye la evolución seguida por la morfología urbana hasta nuestros días; en él se visualiza como el caserío tradicional de la ciudad, es decir las manzanas que conforman el sector intramuros y los arrabales históricos, se mantienen sin apenas prolongación hasta la postguerra. Es a partir de los años cincuenta cuando el núcleo urbano rompe su perímetro históricamente habitual y se expande decididamente, sobre todo en dirección Sur. Coincide este crecimiento con el fuerte desarrollo demográfico registrado en Carmona entre 1950-1960, llegando a evaluar en este último censo la máxima población alcanzada por la ciudad (28.216 habitantes).



Un antiguo claustro conventual convertido hoy en plaza de abastos (Convento de Santa Catalina)



Adoquinado y empedrado central (para ayudar el paso de las mulas), elementos inherentes en la fisonomía del casco antiguo (sector de San Blas)



En el conjunto de Santa María, destaca al fondo una antigua Casa Palacio, remozada al gusto de los labradores enriquecidos (finales del XIX)



Detalle de la barriada periférica de San Antón; la expansión de los años cincuenta

Se produce la aparición, a principios de los cincuenta, de un cierto «núcleo industrial» encabezado por HYTASA (implantada a fines de los cuarenta para aprovechar el algodón de la Vega), al Noreste; del paseo de San Antón, vértebra decisiva en la consolidación del Sur de la ciudad, y del actual trazado del paseo de El Real. Antes de esta década, es decir finales del siglo XIX y primera mitad del s. XX, la ciudad cedió tímidamente en dirección NO (franja entre la Necrópolis y la carretera de Guadajoz), apoyándose en el arrabal tradicional; esta es la zona que hoy se percibe como nexo entre las viviendas de autoconstrucción y la ciudad extramuros del s. XVIII. Además de esta banda, que preparará la actual expansión Norte, se localiza un pequeño núcleo, luego no desarrollado por la adversa topografía (eskarpe) entre el antiguo matadero y la Alameda (SE).

Las características esenciales en la vida urbana de Carmona a partir de 1960 son dos: la emigración obteniéndose un saldo migratorio entre 1960-70 de -7.744 personas y el crecimiento decidido de la ciudad en sentido Sur y SO. Es el momento de la consolidación (sobre el eje de la calle Antonio Machado) de la barriada periférica de San Antón, con viviendas unifamiliares adosadas y su proyección hacia el eskarpe con distintas actuaciones. La primera realización es del tipo U.V.A., llamada popularmente hoy, de Barrio «La Guita» (por el instrumento de medición utilizado para la acomodación de enseres en las viviendas); construyéndose posteriormente (1965), en la mencionada dirección Sur, la barriada en bloques de cuatro plantas de Virgen de Gracia (financiada por el Monte de Piedad) y por último, ya, en los setenta, también en bloques, una promoción de la Obra Sindical (Bda. de la Paz), que conecta con el borde de los Alcores. De principios de los sesenta (Diciembre de 1963) es además uno de los acontecimientos más incongruentes de la historia urbana de Car-



Casa Palacio del Marqués de las Torres, en la calle de San Ildefonso, de mediados del s. XVIII



Muestra de autoconstrucción: bajo utilizado y plantas levantadas con vistas a un futuro (zona del Quemadero)

mona: la demolición del Paseo, arguyéndose motivos de mayor accesibilidad de la carretera nacional en la travesía por la ciudad. El resultado fue la pérdida de uno de los elementos de expansión más conseguidos y bellos de Carmona, reconvirtiéndose en aparcamientos que no solucionaron sino que agravaron los problemas de tráfico y congestión.

La sangría migratoria ceja a partir de 1976, por la crisis económica mundial, ésto provoca una nueva etapa en la producción de espacio urbano, que podemos definir fundamentalmente por las nuevas barriadas de autoconstrucción, propiciadas por el mantenimiento de la población y por el retorno de los emigrantes. De todas maneras, la ciudad, aún hoy no ha recuperado la población con que contaba en 1970 (24.599 habitantes).

Es el momento de crecimiento en dirección Suroeste, sin una ordenación precisa, prodigándose un paisaje urbano desarticulado y, como decimos, autoconstruido. El ejemplo más evidente es el de Villarrosa, que en la actualidad ha colmatado prácticamente la cuña formada por la conexión de la Nacional a Sevilla con la carretera de Alcalá de Guadaíra. A la par, surgen en la periferia norte nuevas áreas de autoconstrucción, generando un espacio visiblemente desestructurado: zonas del Quemadero y las urbanizadas entre la Necrópolis y el ferrocarril o la más alejada al NO de Calera Benítez.



Casa de jornalero (s. XVIII) en intramuros (Plazuela de Santiago)



La definitiva proyección hacia el Sur, apoyada por la promoción oficial de bloques en los sesenta: Barriada la Paz

Hoy, este último sector Norte de expansión junto al de Matajaca al Sur, son las áreas «vivas» en el proceso de densificación urbana, mediante la autoconstrucción. Las edificaciones en bloques en la zona del Almendral (junto a la barriada de la Paz o las viviendas del MOPU contiguas al campo de fútbol) y también en el borde del eskarpe, pero más al Oeste (en el mencionado sector de Matajaca) actúan como las últimas posibilidades —si se respeta la ubicación de zonas verdes— de expansión en dirección Sur. Son promociones particulares pero de protección oficial y que nunca rebasan la altura de cuatro plantas. Resumiendo, en Carmona hasta 1950 no se ha producido un fenómeno decidido de expansión del núcleo antiguo de la ciudad (arrabales e intramuros), pero no a la manera de ensanche ordenado en grandes ejes viarios, sino aprovechando el terreno útil de los Alcores que sólo permiten la penetración Suroeste y la Norte por el ferrocarril de Guadajoz. Se ha seguido un proceso que ha cristalizado de una manera más ordenada en el sector de San Antón, resultando desarticulado, en general, en la periferia Norte y Suroeste. De todas formas, ha sido el Sur el área de mayor crecimiento (113 viviendas/hectáreas como índice más alto de densificación urbana), ya que la existencia al Norte de los cementerios y la aparición del área industrial, en los cincuenta, detectan las escasas expectativas de expansión que hacia ese sector históricamente han existido.

En Carmona, así, se pueden distinguir hoy dos características de marcado carácter urbano. Por una parte la variedad en la tipología edificatoria (ver fotos): Casa Palacio intramuros; la Casa del jornalero y del labrador favorecido por la desamortización en arrabales y casco amurallado; la barriada periférica del tipo de San Antón; los bloques al borde del eskarpe en forma de H y últimamente, la vivienda autoconstruida, cuya implantación más representa-

tiva es Villarrosa. En segundo lugar, la evidente bipolarización de los centros simbólicos y referenciales en la ciudad, que se corresponden con las áreas históricas y de evolución del plano: el casco antiguo centralizado en la plaza de San Fernando y la zona de expansión nodalizada en el Paseo del Estatuto y la calle de San Pedro.

LAS PROPUESTAS DEL PLANEAMIENTO

Carmona ha carecido de figura legal de planeamiento hasta la aprobación definitiva de sus normas subsidiarias en noviembre de 1983. Hasta esta fecha, la ordenación territorial se había regido por ordenanzas municipales obsoletas y por la declaración para el Casco Antiguo de la Ciudad, de Conjunto Histórico-Artístico (25 abril de 1963).

Las tensiones urbanísticas, por esta razón, han sido numerosas, sobre todo en la periferia útil de la ciudad (Norte, Oeste y Sur). Estas arbitrariedades también son muy perceptibles en las parcelaciones urbanísticas realizadas en el término municipal, para su utilización como residencias secundarias.

Intentaremos resumir en los siguientes puntos, la cuantiosa documentación bibliográfica y planimétrica recogidas en las Normas Subsidiarias, para destacar las propuestas fundamentales, de cara al futuro de la ciudad:

a) Ampliación del perímetro del Conjunto Histórico-Artístico mediante un plan especial de protección, que incluye aparte del casco intramuros, los arrabales históricos y el entorno de la Necrópolis. Se distinguen 80 elementos singulares, dentro de este área de protección, incluyendo, iglesias, conventos, plazas, teatro, centros arqueológicos, etc... y 9 sectores específicos singularizados por las cinco parroquias del núcleo antiguamente amurallado y las cuatro áreas de expansión histórica extramuros: arrabal del s. XVI, San Pedro, San Francisco y El Carmen.

b) Apostar por el crecimiento residencial de la ciudad en dirección Norte, decisión necesariamente condicionada al agotamiento del suelo urbano producido en sentido Sur y Este, a causa del Escarpe de los Alcores. Se prevé, de esta manera, un Plan Parcial Residencial Norte (28'78 Ha.), planteado sobre viviendas unifamiliares adosadas, con dos plantas y patio trasero. Este crecimiento urbano hacia ese sentido permitiría además, ordenar un sector definido por la autoconstrucción (Calera Benítez, Quemadero, área próxima a las instalaciones ferroviarias) y articularlo debidamente con el resto de la ciudad. Aparte de este suelo urbanizable, en el Norte de la Carmona moderna, se especifican dos Planes de Reforma interior, para uso residencial. El primero, al Noroeste, en torno a la Necrópolis (15'29 Ha.) y el segundo, al Sur, en la zona del Real de la Feria, hoy sustituido por estudios de detalle. El sentido general propuesto para la expansión residencial es «coser» y colmatar el sector Norte de la ciudad entre las salidas hacia Sevilla y hacia Lora del Río y aprovechar todo el suelo disponible (respetando espacios verdes) en el sentido Sur.

c) El crecimiento hacia el Norte, podría, en un futuro, quedar determinado por la alternativa de circunvalación viaria



La primera expansión extramuros (obsérvese el lienzo de muralla); el arrabal del XVI

de la Nacional a Madrid, peticionada repetidamente por las autoridades municipales. Se desarrolla la llamada «solución Norte», que desviaría el tráfico del núcleo urbano mediante un ramal que naciendo en la entrada Oeste de Carmona (dirección Sevilla), conectaría con el actual trazado de la C. N. IV salvando el cementerio, al NE del casco antiguo de la ciudad. La variante descargaría de tráfico la travesía urbana en algunos tramos (el Paseo-teatro Cerezo) altamente colapsada y en otros protegería de su degradación a elementos históricos (Puerta de Sevilla). Además, permitiría una más ágil conexión con las restantes carreteras comarcales (Lora del Río, Brenes, Guadajoz, etc.) y potenciaría la salida de la Puerta de Córdoba.

d) Se propone la consolidación, atendiendo a la incipiente realidad, de dos sectores para uso industrial: uno de 17 Ha. al Oeste de la ciudad (Plan Parcial Industrial Oeste), a utilizar por empresas con dedicación agropecuaria y otro de 18'98 Ha. apoyado entre el ferrocarril de Guadajoz (cuyo trazado ocupa 13'36 Ha.) y la carretera a Lora del Río, a extramuros: Plan Parcial Industrial Noroeste, con vocación para industrias no pesadas (zona donde se ubican hoy, Hytasa y la Cooperativa Oliverera Carmonense). A la par «No se autoriza el levantamiento de la vía férrea, o la demolición de las instalaciones existentes y necesarias para el funcionamiento en su día del ferrocarril» (Art. 64 de las Normas Urbanísticas), entendiéndose que la revitalización de este medio de comunicación actuaría como motor de desarrollo. Esta reserva de suelo para utilización industrial es un evidente intento de promocionar a la ciudad en un sentido alternativo a su función secular: todavía el sector primario supone hoy en Carmona el 40 % de la población activa. Sin embargo, esta oferta de espacio debe ser complementada con mecanismos económicos de atracción de capitales, cuya competencia no es del planeamiento, sin los cuales y debido a la actual coyuntura económica, las espectativas industriales son improbables.

e) En cuanto a déficit de equipamientos, aparte de plantearse la necesidad de reutilización para actividades culturales y de tiempo libre de algunos solares (la llamada, antigua Plaza de Toros) y edificios singulares (Domínguez de la Haza y de los lógicos ajustes de estándares de equipos con la población actual y previsible, se detecta la necesidad en Carmona de zonas verdes y de expansión ciudadana. Así se propone, la revalorización del escarpe con arboledas y jardines, sin atentar con la fisonomía del núcleo; proyectándose parques, al Sur de la ciudad moderna (área de el Almendral), bordenado el mencio-

nado escarpe, y otro contiguo a la zona del anfiteatro; además de la reordenación de zonas como el Campo de Feria. En este sentido deberían abordarse estudios de detalle para espacios sin clara vocación y desocupados, en intramuros (por ejemplo, los cercanos a los Antiguos Juzgados: plaza de San José o junto a la casa del Marqués de Marchenilla), que condujesen a mejorar la escena urbana, para expansión de los ciudadanos y como lugar de descanso y contemplación en los recorridos turísticos.

En total, la ciudad de Carmona cuenta con 247'76 Ha. de suelo urbano, de las cuales, la zona con valor Histórico-Artístico supone un 36'4 % (90'40 Ha.). Como suelo urbanizable, las Normas Subsidiarias vigentes, catalogan un total de 86'74 Ha. (el 35 % del actual suelo urbano), de las que se reservan la mitad para uso industrial. Carmona cuenta en la actualidad con 23.008 habitantes (1982) y las necesidades de espacio contempladas por el planeamiento se ajustan a una proyección demográfica que prevé para 1992 una población en la ciudad de cerca de 26.000 habitantes. Sin embargo, en previsión de viviendas parece que los planteamientos han quedado insuficientes al comprobarse el crecimiento espectacular de la autoconstrucción (sector Villarrosa-Matajaca) o de las últimas promociones públicas, por ejemplo las 118 viviendas del MOPU, en el Almendral.

JOSE M.^a CARMONA DOMINGUEZ
(Ldo. en Historia)

MANUEL MARCHENA GOMEZ
(Ldo. en Geografía)

Profesor de Geografía. Universidad de Sevilla)

BIBLIOGRAFIA BASICA

- AMORES CARREDANO, F., *Carta Arqueológica de los Alcores (Sevilla)*. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1982.
- CARRIAZO, J. de M. Y RADATZ, K., «*Primicias de un corte estratigráfico en Carmona*». Archivo Hispalense, Núms. 103-104. 1960.
- CRUZ VILLALON, J., *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980.
- CRUZ VILLALON, J., «Carmona en los siglos XVII y XX», en *Historia de Carmona*, Secretaría General de Turismo, en prensa.
- GARCIA RODRIGUEZ, A., *Las mezquitas. Una hipótesis de trabajo para el trazado urbano de la Carmona islámica*, Cuadernos Monográficos de Arte, Geografía e Historia, Núm. 4, Carmona, 1980.
- GONZALEZ JIMENEZ, M., *El Concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Diputación Provincial de Sevilla, 1973.
- GONZALEZ JIMENEZ, M., «El Repartimiento de Carmona. Estudio y Edición», en Historia, Instituciones y Documentos, 8. 1981.
- GONZALEZ JIMENEZ, M., *Carmona en la Edad Media*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1984.
- HERNANDEZ DIAZ, SANCHEZ CORBACHO, COLLANTES DE TERAN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Tomo II, 1943.
- JIMENEZ MARTIN, A., «La Puerta de Sevilla en Carmona. Un modelo de análisis de forma arquitectónica para un ejemplo de revitalización». Tesis Doctoral. Noviembre 1979. En prensa.
- KAMEN, H., *La España de Carlos II*, Edic. Crítica, Barcelona, 1981.
- VARIOS, Normas Subsidiarias de Carmona. Aprobadas definitivamente el 17 de noviembre de 1983.
- VARIOS, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Diputación Provincial de Sevilla, 1981.

CURSILLO DE TOPOGRAFIA

Desde el 1 al 27 de Octubre se impartió este interesante cursillo, organizado por la Comisión de Enseñanza y Cultura respectivamente, con la asistencia de 25 colegiados, siendo el Director del mismo D. Angel Serrano Gómez, que es Catedrático de la Escuela de Arquitectura Técnica, el cual lo planificó más bien desde un punto de vista práctico y profesional, tratando los temas más puntuales y actuales que se plantean hoy día en la técnica topográfica.

La base teórica se fundamentó en la Planimetría, Altimetría y Taquimetría, además del conocimiento profundo de los diferentes aparatos aportados por su Cátedra y por este Colegio: Kern, Wild, Zeiss, Nikon.

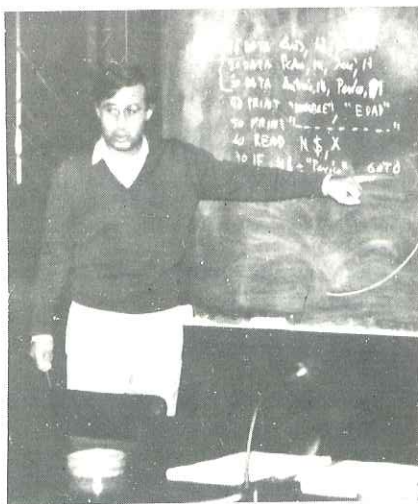
Se realizaron prácticas en la Escuela y en la urbanización Montequinto de nivelación, levantamiento taquimétrico de plano, radiaciones, correcciones de los diferentes aparatos y utilización de estadillos de nive-



lación y taquimétricos, por lo que el curso en general fue de gran utilidad para todos los asistentes, pues dentro de nuestra profesión la técnica topográfica es una salida y complemento muy importante hoy día, donde existe cada vez más competencia por lo que conviene estar reciclado en nuestro interés y el de nuestra profesión.



CURSILLO DE PROGRAMACION EN BASIC



cisco Pérez Martín y D.^a Isabel Sanz Domínguez, todos ellos de la Escuela Universitaria de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla.

Para la escasa duración del Curso, en éste se ha profundizado lo suficiente para adquirir unos conocimientos más que bá-

sicos de la programación de un ordenador, ampliando éstos con las prácticas de IBM en la Escuela, siendo suficiente para poder comenzar a iniciarse en el trabajo del ordenador BASIC, incluso en temas específicamente de nuestra profesión, como son las mediciones y el cálculo estructural.



Desde el día 12 de Noviembre hasta el 19 de Diciembre, asistió el primer grupo de 25 Colegiados, al Curso de Programación organizado por la Comisión de Enseñanza y Cultura respectivamente.

Los profesores que imparten este Curso son: D. Juan José López Garzón, D. Fran-

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PREVISION MUTUA

El pasado día 14 de Diciembre de 1984, se celebró Asamblea Extraordinaria de Previsión Mutua, en nuestra Sede Colegial.

Bajo la presencia del Presidente del Colegio, Pablo Gómez Gómez y de los representantes de Mutua, José M. Palma, Jaime Raynaud Soto y Fernando Maestre Carro, se desarrolló la Asamblea que tuvo un único punto en el Orden del día: «La información sobre la última Asamblea General de Representantes celebrada en Madrid y la incidencia que sobre Previsión Mutua tiene la Ley 33/1984 de 2 de Agosto sobre Ordenación del Seguro Privado.

Después de una detenida exposición de la mesa sobre el desarrollo de las gestiones emprendidas y medidas a adoptar, se pasó a un extenso coloquio entre todos los asis-



tentes, significándose la clara voluntad de todos los presentes de robustecer nuestra Mutua (actualmente una de las siete primeras en el ranking nacional), y de exigir a la

Administración flexibilidad para la adaptación a las nuevas normativas, algunas de ellas sin precisar, hasta la publicación del correspondiente Reglamento de la Ley.

Aula de Economía de la Construcción SEMINARIO SOBRE LA APLICACION DE LA «LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO»



Dentro de los objetivos del Aula de Economía de la Construcción destaca como prioritario, el colaborar en la formación de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos en el área de la gestión de los problemas económicos del Sector Construcción, y especialmente en los que afectan a las

empresas constructoras e inmobiliarias. Junto con el citado objetivo podemos situar como necesario el dar a conocer a las empresas del Sector, que el «Aula de Economía» pretende realizar esta tarea con absoluta seriedad, tratando de completar los conocimientos de unos técnicos que

participan de forma muy significativa en el proceso constructivo.

Evidentemente, las referidas metas serán alcanzadas con mayor facilidad si contamos con la colaboración de los propios empresarios. Con este fin, se han organizado en colaboración con GAESCO (Grupo Autónomo de Constructores de Obras), un ciclo de Seminarios que contemplan, desde una perspectiva eminentemente práctica, determinados aspectos que en el programa del AULA no son tratados con suficiente profundidad.

El primero de estos seminarios se ha iniciado el pasado día 5 de Diciembre, en el Salón de Actos de GAESCO con la conferencia dictada por el Asesor Jurídico de la entidad Rafael Duque del Castillo, responsable del Seminario «LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO», siendo presentado el acto por el Presidente de GAESCO Juan Pérez Luna, y por el Gerente del Aula Antonio Ramírez de Arellano, con la asistencia de los alumnos del Aula y de un número de Aparejadores y Empresarios suficiente como para considerar que la aceptación ha sido francamente satisfactoria por lo que esperamos que los resultados que se obtengan también lo sean.

CONFERENCIA: SEVILLA Y ANDALUCIA DE CARA A LA CONMEMORACION DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

En el Salón de Actos del Colegio se desarrolló el pasado 18 de Diciembre la conferencia «Sevilla y Andalucía de cara a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América», impartida por el Doctor Arquitecto Rafael Manzano Martos, Catedrático de la Escuela de Arquitectura y Director de los Reales Alcázares de Sevilla.

El profesor Manzano se refirió a la ocasión que ofrecía la magna celebración para mostrar a los visitantes nuestro patrimonio monumental, convenientemente restaurado. Así, fue enumerado una por una las ocho provincias andaluzas, resaltando sus monumentos más significativos, terminando por Sevilla como sede principal de la Exposición Universal de 1992, donde, añadió, que con independencia del tratamiento que se merecen sus monumentos, y su patrimonio histórico, debería realizarse una operación

global de pintura en todas las fachadas del conjunto, al igual que la plantación de árboles no sólo en la vía pública sino en el interior de las casas, donde se ofrece una visión peculiarmente sevillana.

Ciñéndose en la Expo-92, manifestó coincidir plenamente en los que han designado la Cartuja como ubicación del recinto exposicional, vinculándose al río Guadalquivir como eje principal de nuestra ciudad y consecuentemente del descubrimiento colombino.

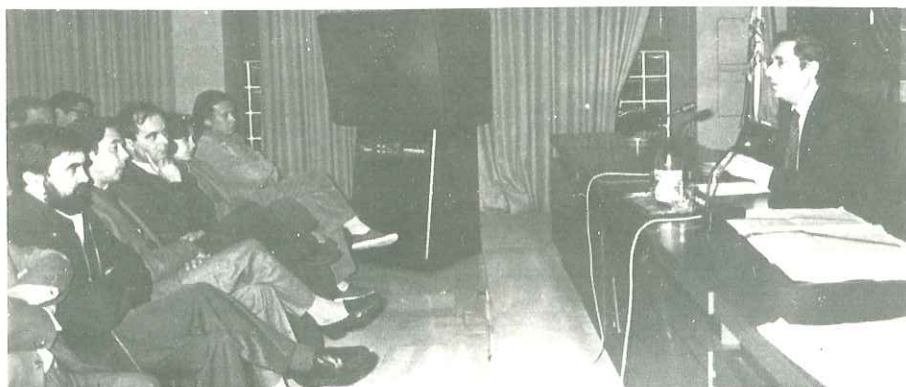
Resaltó la necesidad de modernizar y ampliar todas las vías de comunicación que unen las ocho provincias andaluzas más las extremeñas, ya que consideraba indispensable incorporar esas tierras de conquistadores, tan directamente unidas al descubrimiento de la Nueva España, así como para acoger al gran número de visitantes que se espera recibir.



Para la construcción de las nuevas edificaciones e instalaciones que necesariamente se deben ejecutar para tal evento, simultaneándolas con el remozamiento integral de la ciudad, hizo hincapié en contar asimismo con la Escuela de Arquitectura de Sevilla que en sus más de veinte años de vida ha mostrado alcanzar una completa madurez, obteniendo su hegemonía sevillana en las numerosas y acertadas actuaciones de sus titulados.

Finalmente se congratuló con el nombramiento del Comisario General y con las distintas iniciativas privadas que se han organizado, y en la que este Colegio está plenamente representado, para corresponder seriamente con el compromiso histórico que nos ha tocado la suerte de vivir.

El numeroso público que llenaba totalmente el Salón de Actos aplaudió largamente al conferenciante, al que posteriormente se le entregó una placa de reconocimiento y agradecimiento por parte de la Comisión de Cultura del Colegio.



Mesa Redonda sobre los problemas de Gestión Económica en los Proyectos y en la Construcción de Obras

La Comisión Española de Economía de la Construcción del Consejo Superior de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, en un intento de mentalizar a los profesionales del Sector Construcción sobre la importancia de enfrentarse con los graves problemas económicos que «agobian» a esta industria, está promocionando la celebración en diferentes colegios la celebración de actos que permitan intercambios abiertos de opiniones y experiencias sobre los diferentes aspectos que rodean la gestión de las empresas del Sector.

Dentro de este contexto, se encuadra la Mesa Redonda celebrada el pasado 19 de Diciembre, en el Salón de Actos de nuestro Colegio, con la intervención del Ilmo. Sr. José Ramón Moreno García, Director General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, de los Presidentes del Colegio de Arquitectos de Sevilla D. Pablo Gómez Gómez, del Presidente y Vicepresidente del «Grupo Autónomo de Constructores de Obras» (GAESCO) Don Juan Pérez Luna y D. Nicolás Palacios Ortega, el Presidente de la «Federación Provincial Sevillana de Asociaciones de Empresas de la Construcción y sus Derivados» (FAECODE) D. Manuel Cortés Álvarez y los miembros de la Comisión Española de Economía de la Construcción de nuestro Consejo Superior D. Antonio Castrillo Canda, Secretario General del Consejo y Presidente de la Comisión, D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Secretario de la misma, y los vocales D. Sergio Pasarín i Rúa y D. Jesús Meler Burillo.

El acto se inició con una introducción



general al tema por parte del Presidente de la Comisión Española de Economía Sr. Castrillo que, después de comentar sucintamente los objetivos de la Comisión de Economía relacionados con los de «Comité Europeo de Economía de la Construcción» (CEEC), presenta lo que podría ser una situación ideal en el proceso constructivo, en la que el Promotor trataría de conocer la relación producto/mercado que le condujera a la promoción más adecuada; el Arquitecto diseñador buscaría la mejor relación diseño/coste, con calidades en consonancia con la demanda real, y el Constructor estudiaría su oferta económica de forma que en el desarrollo de la ejecución de la obra pudiera aplicar sistemas de control de costes que le permitieran adquirir experiencia para futuras obras y conocer las derivaciones producidas con tiempo

para introducir correcciones en el proceso de ejecución.

La evidencia de que la situación real difiere de la ideal planteada por el Sr. Castrillo, sirvió como hilo conductor de las diferentes intervenciones de los miembros de la mesa, a los que fue cediendo la palabra para sucesivas intervenciones.

Dentro de la riqueza e importancia de los debates que fueron sucediéndose, destacan los comentarios del Director General de Arquitectura que reconoció las imperfecciones de la legislación actual y su necesidad de modificación, y expuso que dentro de los objetivos de la Consejería de Política Territorial está el poner en marcha un proyecto que permita el conocimiento profundo de las características de la demanda real de viviendas en nuestra Comunidad Autónoma.

CONCURSO DE FOTOGRAFIA

El día 20 de Diciembre, a las 19 horas, se fallaron los diferentes premios, con la presentación de 47 fotografías entre color y blanco y negro, estando compuesto el Jurado por D. Antonio Esquivias Franco y D. Emilio Sáenz, como fotógrafos profesionales, el compañero Joaquín Ruiz Romero como Colegiado sin intervención en el concurso, y José Manuel Jaén Sánchez en calidad de Vocal de Cultura y Secretario del Jurado.

Los primeros premios en blanco y negro de temas «Construcción», quedaron desiertos, habiendo ganado:

- 2.º en tema «Construcción», blanco y negro: Julio López Cotín, Colegiado n.º 1.648, con el tema «Esperanza».
- 2.º en tema «Libre», blanco y negro: José M.ª Díaz Sabino, Colegiado n.º 988, con el tema «Olas de arena».

- 1.º en tema «Construcción, color: José A. González Cruz, Colegiado n.º 1.105, con el tema «Tejas arriba».
- 2.º en tema «Construcción», color: Tomás Menéndez Cardoso, Colegiado n.º 1.749, con el tema «Desplome».
- 1.º en tema «Libre», color: Tomás Menéndez Cardoso, Colegiado n.º 1.749, con el tema «Añorando».
- 2.º en tema «Libre», color: Antonio Escudero, Colegiado n.º 1.462, con el tema «Aparición».

Y una mención especial a la fotografía que, no ganando ningún premio, tenía un especial significado fotográfico, presentó José A. González Cruz, Colegiado n.º 1.105, con el tema «Aparejos».

La entrega de premios fue el día 28 de Diciembre, a las 20 horas, quedando expuestas en el salón de actos del Colegio, todas las fotografías presentadas.



Entrega José Manuel Jaén a José A. González Cruz



Entrega Miguel Angel Pinto a Julio López Cotín

AF/Armaflex[®]

el aislamiento flexible anticondensación
para temperaturas de -40° C hasta +105°

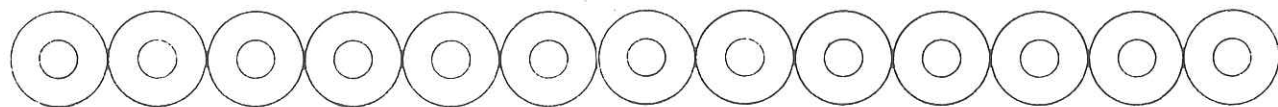
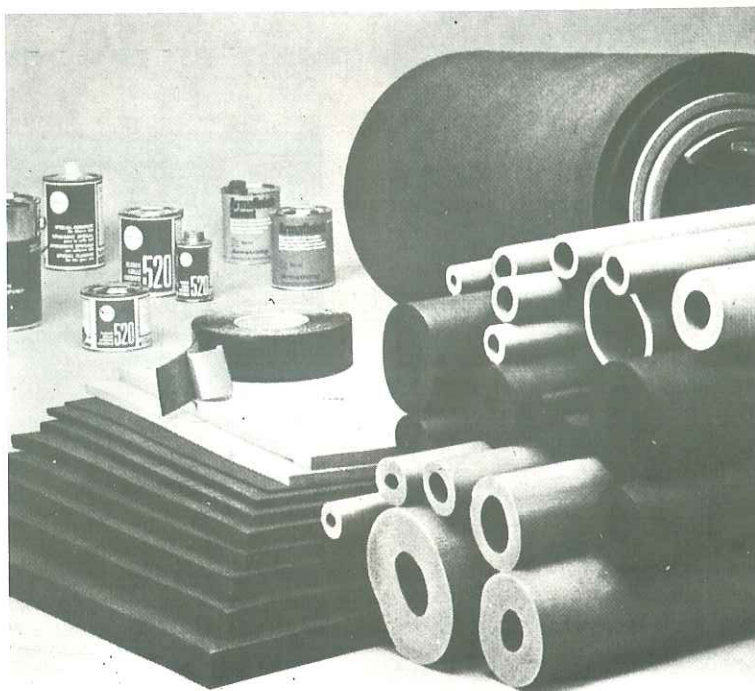
SH/Armaflex[®]

el aislamiento flexible
que cumple el reglamento IT. IC. 19

Armstrong

World Industries, S. A.

OFICINA VENTAS SEVILLA:
Palma del Río, 12 Acc.
Tfnos. 35 18 88 - 35 98 80
41008 - SEVILLA
Apartado Correos 6.004
41080 - SEVILLA



Armstrong Sistemas de Techos

Techos de fibra mineral

MicroLook[®]
Perspectives[®]
Soft Look[®]
Travertone[®]
Second Look[®]
Minatex[®]

Minatone[®]
Minalok[®]
Minaboard[®]
Ceramaguard[®]
ML Board[®]
Soundsoak[®]

Armstrong World Industries, S. A.

Palma del Río, 12 Acc.
Tfnos. 35 18 88 - 35 98 80
41008 - SEVILLA

Dirección postal:
Apartado 6.004
41080 - SEVILLA



UNA HOJA BLOQUE PANORAMICA

Así puede definirse la emitida por los PTT suizos con motivo de la Exposición Nacional de Filatelia NABA ZÜRICH '84, organizada por la Unión de Sociedades filatélicas suizas, que tuvo lugar en Zúrich del 22 de junio al primero de julio.

El bloque, comprende cuatro sellos de 50 c., que pueden ser separados para utilizarlos aisladamente. Cada uno de ellos representa monumentos importantes del núcleo antiguo de la ciudad según se ven desde la desembocadura del Limmat en el lago de Zúrich. Así de izquierda a derecha vamos viendo: el bastión de la BAUSCHANZLI, el STADHAUSS y la FRAUMUNSTER en el primer sello; la iglesia de S. PEDRO y el Monumento a Hans Waldmann en el segundo; el AYUNTAMIENTO, la HELMHAUS, la iglesia del AGUA y el Monumento a Zwinglio en el tercero, y la GROSSMUNSTER y el LIMMATQUAI en la cuarta.

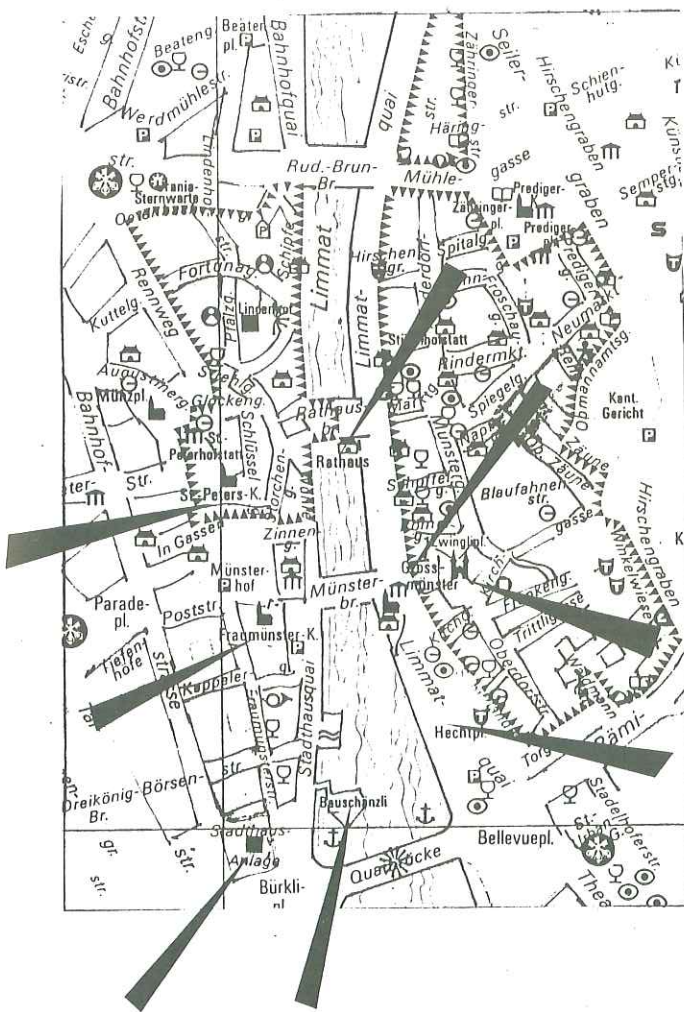
La mano del dibujante Klaus Oberli ha sabido plasmar en los cuatro sellos de esta hoja lo más importante de la antigua ciudad «Dur» de los helvecios.

Más de dos mil años han pasado por esta ciudad, cuyo nombre helvecio significa «agua». Tomada por los romanos el año 58 a. de C. que la denominaron «Turicum» y que fortificaron, dada su estratégica situación, en las fronteras del imperio. Invasión por los francos en el siglo IV, en ella establecieron la residencia real, sustituyendo el fuerte romano por un castillo real. Luis el Germánico fundó un monasterio benedictino en 853, que gobernado por una hermana suya como abadesa, tuvo una especial influencia sobre la ciudad. Esta abadía es la FRAUMUNSTER. Del mismo tiempo son la Grossmünster y S. Pedro.

Federico II la designó ciudad imperial en el siglo XIII, de quien logró su independencia por la rebelión de Rudolf Brun, hecho que significó el principio del auge de la ciudad, que con Hans Waldman se convertiría en una poderosa urbe.

Las murallas medievales fueron sustituidas a partir de 1642 por más sólidas fortificaciones, que a partir de 1834 fueron derribadas, fecha que inició el crecimiento urbano de esta ciudad.

En el plano del casco antiguo de la ciudad de Zúrich podemos localizar perfectamente los monumentos reflejados en los sellos de esta hoja.



F. BASALLOTE MUÑOZ
Colegiado núm. 728



ORGANIZACION Y METODOS FUNCIONALES DE LA MODERNA EMPRESA CONSTRUCTORA
 Autor: Manuel Sánchez

El presente libro trata de los principales temas que afectan a a organización y funcionamiento de las Empresas de Construcción, en sus diferentes aspectos: a) Estructuración: tamaño de las empresas, organización, ordenación y funcionamiento de sus diferentes órganos, gráficas de estructuración de empresas, organización funcional de las obras y su personal; b) Contratación de obras, clasificación de las empresas en orden a su grado de tecnicidad y mecanización, estudio económico de proyectos; c) Planificación y programación de actividades: nuevas técnicas de programación, empleo de los ordenadores, esquemas y diagramas de la estructuración de programas; d) Previsiones de presupuestos, volumen de obra, financieras y estudio, control y análisis de los costes de obras.



LOS ENCOFRADOS DESLIZANTES
 Autores: Tudor Dinescu, Andrei Sandru y Constantin Radulescu

«Los encofrados deslizantes. Técnica y utilización», subsana un bache en el campo vacío hasta ahora de nuestra información técnica, sin rehuir ningún aspecto esencial y preciso de asunto tan necesitado por proyectistas y constructores. Tras una amplia exposición de las ventajas e inconvenientes del método específico y de su campo ideal de aplicación, desarrolla con detallada nitidez aspectos tan importantes como la constitución y características de los diferentes tipos de *encofrados deslizantes*, su confección, montaje, utilización y desmontaje, a la par que la organización y ejecución de obras por dicho procedimiento.



DISEÑO DE BARRIOS RESIDENCIALES
 Autores: C. Kirschenmann/Christian Muschalek

Esta obra básica muestra barrios residenciales realizados en los últimos 20 años, cuyas cualidades arquitectónicas y de planificación pueden llegar a ser los parámetros de la construcción de viviendas en el futuro. Por medio de una presentación analítica (correlación de edificios residenciales, zonas para tráfico y peatones, espacios libres e instalaciones), se ven claramente los más importantes requisitos de la vivienda social. La remodelación y crecimiento de ciudades, se presentan aquí por medio de más de sesenta barrios residenciales de once países (Europa, América, Israel). Se trata de importantes proyectos de arquitectos de fama internacional.



VIGAS CONTINUAS, PORTICOS, PLACAS Y VIGAS FLOTANTES SOBRE TERRENO ELASTICO
 Autor: J. Hahn

Se trata de un libro de cálculo estructural que define las vigas continuas y estructuras aporricadas, momentos de apoyos, método de Cross, método de Kani, método de las rotaciones angulares, y las placas con sus diferentes tipos y apoyos. También explica las vigas flotantes sobre terreno elástico, problemas de la mecánica del suelo, casos especiales de apoyo elástico y, en general, todo aquello que contribuye una vez más a facilitar la labor de los profesionales de la construcción que en un momento dado puedan resolver cualquier problema respecto a este tema.



PROYECTOS DE CHALET

La vivienda aislada unifamiliar es, tal vez, uno de los productos humanos que más se ha adaptado a las necesidades de la vida en el transcurso de los años. Desde las grandes casas señoriales que los «indianos» mandaban construir a su regreso de las Américas, y que requerían un importante equipo de servidores, hasta el pequeño bungalow en el que prácticamente todo está al alcance de la mano del ama de casa, han pasado 150 años durante los cuales nuestra vida ha cambiado tanto como nuestra vivienda. De los proyectos que aquí se incluyen, ninguno responde al tipo de casa «señorial» y sí la mayoría a viviendas prácticas y modernas.



EL PAISAJE URBANO

Aunque la arquitectura paisajista es una profesión independiente, que colabora con trabajos tales como trazados de autopistas, plantaciones cortavientos para la agricultura, tratamiento del suelo abandonado y planificación del paisaje a escala regional —materias de poco interés directo para los arquitectos—, los arquitectos paisajistas se relacionan a menudo con el «ambiente construido» y frecuentemente trabajan como consultores de los arquitectos. Este manual trata, por tanto, de aspectos sumamente relacionados con la arquitectura, si bien aspira, al mismo tiempo, a ser útil a la propia profesión paisajista.

EL LIBRO DE LOS JARDINES



EL LIBRO DE LOS JARDINES

Autor: Magrini

El presente libro está dedicado al jardín y resulta luminoso por sus colores, convincente por su realización, amplio y documentado por lo que penetra en los detalles y crítico por sus consejos. Es una selección de 600 reproducciones de jardines del mundo entero, divididas en 14 capítulos a través de los cuales se combina lo que es la obra de fábrica y el jardín, encontrando así asientos con plantas trepadoras, zonas verdes con caminos y losas, escaleras y murallas con plantas que las adornan, etc. Se refiere también a la construcción del jardín y a su conservación con sugerencias útiles y muy fáciles de realizar, existiendo planos con descripciones y características de las plantas y los nombres botánicos de éstas.



LA CORROSION DEL HORMIGON Y SU PROTECCION

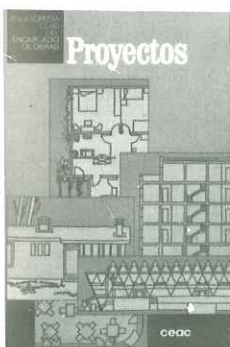
Autor: Imre Biczón

Los efectos agresivos de aguas y terrenos sobre el hormigón, y la selección de medidas de protección a adoptar, son problemas que se tratan en este libro, y cuya resolución es fundamental para obtener los mejores rendimientos del mismo. De este modo, se ofrece a los lectores interesados un libro que sirve tanto para la determinación de los posibles casos de corrosión, como para la elección de las oportunas medidas correctoras. Los proyectistas y constructores pueden encontrar en capítulos separados, aquellos temas que para ellos tienen un mayor interés, incluido el tema de la impermeabilidad del que se trata varias veces al estudiar cada tipo de ataque.



DICCIONARIO DE LA CONSTRUCCION

La intención del libro es recopilar ordenadamente todas las voces técnicas y profesionales que componen la lexicografía de este campo, incluso aquellas que forman el argot característico de determinadas especialidades. No hay que olvidar el hecho de que durante el transcurso de estos últimos años, han sido numerosas las voces que se han incorporado, como consecuencia de nuevas técnicas y sistemas que renuevan la tecnología constructiva. Hay, por otro lado, que dar cabida a viejas voces en trance de olvido, que han ido perdiendo importancia durante estos últimos años.



PROYECTOS

La obra comprende, en su primera parte, diversos tipos de viviendas, desde unas sencillas casas de fin de semana hasta la formación de un poblado mediante el agrupamiento de edificios complejos de viviendas plurifamiliares. Se complementan con unos proyectos de viviendas rurales.

La segunda parte incluye unos ejemplos de establecimientos y edificaciones de carácter social y de esparcimiento.

Se comenta cada uno de los proyectos, dando a conocer el programa de necesidades a que se atienden y explicando las soluciones adoptadas.

LA CASA DE ENFRENTO

RINCON
POETICO

Le quitaron primero las ventanas.
No le vendaron el portal siquiera.
El aire se quedó sin escalera
y se quedó el verano sin persianas.

No hay ojos que saluden las mañanas,
pues aquel rostro es una calavera
que destrozó la ausencia a su manera
tirando al mar la voz de las campanas.

El polvo con nosotros no se queja.
Estamos solos y esto es suficiente
para sentir la herida algo más vieja.

(Aquí hubo un día un palomar ardiente
con un fuego de amor en cada reja
y una historia sin nadie que la cuente).

JOAQUIN CARO ROMERO

(De la Real Academia Sevillana de Buenas Letras)

HUMOR

por GONZALEZ DE CANALES

GRAS

JHE



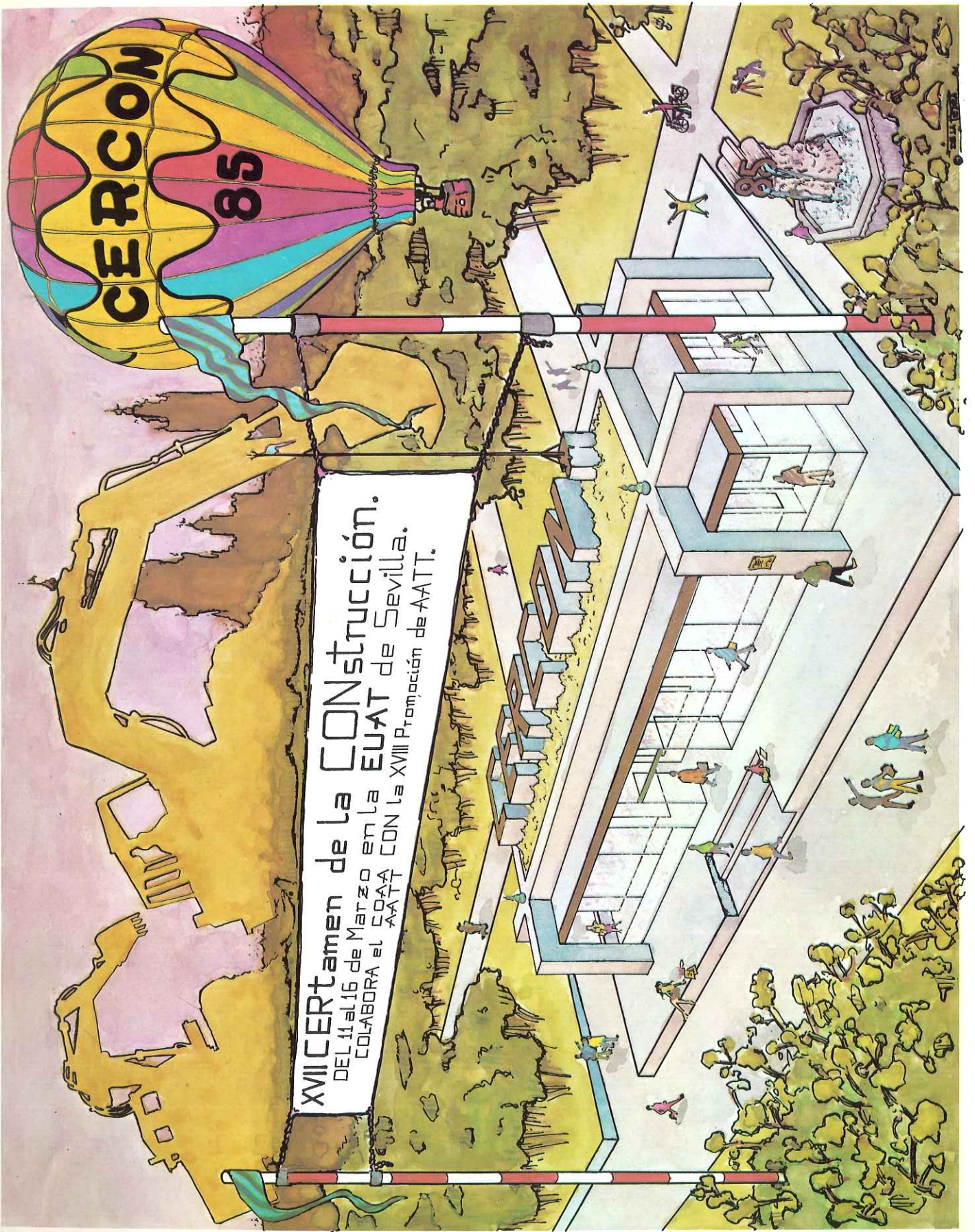
NOTA:-
A LOS ARQUITECTOS Y
APAREJADORES QUE
PASAN POR EL TUBO
A LA VER!

JHE

GRAS

junio 1987

JHE



XVICERTAMEN de la CONstrucción.
DEL 11 al 16 de Marzo en la EUAT de Sevilla.
COLABORA el COAA CON la XVIII Promoción de AATT.



1
3